

Presentó el rector a la comunidad universitaria el Plan de Desarrollo 1997-2000 y el Programa de Trabajo 1998

El rector Francisco Barnés de Castro presentó el 6 de mayo a la comunidad de esta casa de estudios el Plan de Desarrollo 1997-2000 y el Programa de Trabajo 1998, en la Sala del Consejo Universitario, después de 180 días de haber dado a conocer su proyecto. Durante ese periodo se recibieron más de dos mil contribuciones, algunas individuales y otras de cuerpos colegiados, las cuales fueron tomadas en cuenta para formular la versión definitiva del Plan de Desarrollo.

Ante miembros de la Junta de Gobierno, del Patronato, consejeros universitarios, coordinadores, directores de facultades, escuelas, institutos y



Foto: Jesús Ramírez

centros, así como de funcionarios de la UNAM, Barnés de Castro definió las metas principales con las cuales la Universidad responderá a los retos del nuevo siglo. □ 3

Plan de Desarrollo
1997-2000 y
Programa de Trabajo
1998
Suplemento adicional

Reporta Zaragoza avances en investigación, enseñanza, posgrado y asistencia a la población

Benny Weiss, director de la dependencia, en el cuarto informe de labores de su segundo periodo, destacó el alto porcentaje de titulación □ 11

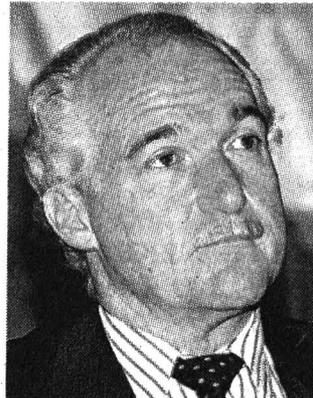


Foto: Fernando Velázquez

La funcionaria anunció la renovación del instituto con la finalidad de alcanzar un mayor prestigio y formar cuadros de liderazgo □ 13



Foto: Jesús Ramírez

Campus Morelia

José Manuel Maass, designado coordinador de Servicios Administrativos □ 12

En el Carlos Pérez del Toro

La generación 58-62 de la Facultad de Contaduría festeja su XL aniversario □ 15

Proyecto integral

Se rehabilitan áreas verdes de CU mediante el Primer Concurso de Jardinería □ 16

Mesa redonda

Clausuran en Filosofía y Letras el I Encuentro de las Humanidades y las Artes □ 18

¡ planes de CREDITO y DESCUENTOS ACADEMICOS !



COMPAQ

Presario 4550

PROCESADOR DE 233MHZ MMX
CD-ROM 24X,D.D.4GB
48MB DE MEMORIA ,FAXMODEM 56K
MEMORIA CACHE 256KB
WIN95, TECLADO Y MOUSE.
MONITOR COLOR SVGA 15"
BOCINAS, RANURAS DE EXP. ISA Y PCI

233 MMX

\$14,999

HP BRIO PC

PROCESADOR PENTIUM MMX A 233MHZ
16MB EN RAM, TARJETA DE VIDEO CON 2MB,
DISCO DURO DE **3GB** FLOPPY DE 3.5" DE 1.44MB,
MON. COLOR 14" UVGA
5 SLOTS LIBRES (2ISA, 2PCI, 1COMBO, ISA/PCI)
1 PUERTO SERIE, 1PARALELO, 1USB, TECLADO
WINDOWS 95, MOUSE
CD ROM INTERNO 24x TARJETA DE SONIDO
PAR DE BOCINAS, FAXMODEM 56K

233 MMX

\$13,750

Acer

Acer Aspire

" 4000mt "

procesador pent.mmx 233
32mb en ram exp. a 128
monitor color svga 14"
3gb disco duro
cd rom 24x
1 floppy 3.5" de 1.44mb
faxmodem de 33.6
win95, excel 97, works
teclado, mouse, telefono

233 MMX

4000mt

\$13,399

IBM

Aptiva ED 1

PROCESADOR DE 233MHZ MMX
CD-ROM 24X,D.D. 3.2GB
32MB DE MEMORIA ,FAXMODEM 56K
MEMORIA CACHE 256KB
WIN95, TECLADO Y MOUSE.
MONITOR COLOR SVGA 14"
BOCINAS , TECLADO, MOUSE
WIN 95, SMARTSUITE

233 MMX

A SOLO \$13,999

Acer

BASIC

PROCESADOR PENTIUM
MMX A 233MHZ
DISCO DURO DE 2GB
16MB EN RAM
MONITOR COLOR 14" UVGA
WIN95, TECLADO, MOUSE
CD ROM INTERNO 20x
TARJ. DE SONIDO,BOCINAS
FAXMODEM 33.6

233 MMX

\$ 9,999

Net PRO

32 mb EN RAM

PROCESADOR PENTIUM MMX 6 PII
DISCO DURO DE 2.1GB, 32MB EN RAM
MONITOR COLOR 14" SVGA, WIN, TECLADO, MOUSE
CD-ROM 20x, TARJ. DE SONIDO,BOCINAS, FAX-
MODEM 33.6

166MMX	\$ 9,799
200MMX	\$ 9,999
233MMX	\$10,899
233 P II	\$12,999
266 P II	\$13,999
300 P II	\$15,999
333 P II	\$17,999

Net PRO

HP BRIO PC

PROCESADOR PENTIUM MMX A 200MHZ
16MB EN RAM, 256 KB DE MEM.CACHE
TARJETA DE VIDEO CON 1MB, DISCO DURO DE 2.1GB
FLOPPY DE 3.5" DE 1.44MB, MON. COLOR 14" SVGA
5 SLOTS LIBRES (2ISA, 2PCI, 1COMBO, ISA/PCI)
1 PUERTO SERIE, 1PARALELO, 1USB, TECLADO
WINDOWS 95
CD ROM INTERNO 24x
TARJETA DE SONIDO, PAR DE BOCINAS
FAXMODEM DE 56k

200 MMX

\$11,999

ADEMAS LLEVATE **GRATIS**
EN LA COMPRA DE CUALQUIERA
DE LOS EQUIPOS ARRIBA
MENCIONADOS

EPSON Stylus 300

CAJA PORTA CD'S, REGULADOR 1KVA, MESA 80x60
CAJA PORTA DISKETTES, JUEGO A ESCOGER
FUNDA, CABLE PARALELO, MOUSE PAD

*PRECIOS MAS IVA

LA CASA DE COMPUTO

DEL VALLE (D.F.)
PATRIOTISMO 110 ESQ.
CALLE 17 SAN PEDRO
DE LOS PINOS
273-24-00
CON 12 LINEAS A SU DISPOSICION

IBERO
292-24-30

SATELITE
562-16-29
572-10-48

CUERNAVACA
12-22-18

TOLUCA
12-26-81
12-39-35

PUEBLA
4898-80

273-2400

La tarde del 6 de mayo el doctor Francisco Barnés afirmó que la esencia del plan es mantener el liderazgo de la Universidad, renovar su carácter nacional, reafirmar su condición de entidad pública, afianzar su autonomía y redoblar su compromiso con la sociedad mexicana

Gaceta

EN LA COMUNIDAD

Discurso del rector al presentar el Plan de Desarrollo 1997-2000 y del Programa de Trabajo de la UNAM 1998

En noviembre de 1997 di a conocer a la comunidad universitaria el proyecto de Plan de Desarrollo 1997-2000, con el propósito de iniciar un proceso de reflexión acerca de nuestra universidad y, entre todos, diseñar la institución que queremos y que México necesita en su tránsito al siglo XXI.

Han transcurrido 180 días desde que presenté ese proyecto, durante los cuales se recibieron más de 2000 contribuciones, algunas de naturaleza individual y otras resultado del trabajo de los cuerpos colegiados. El contenido de ellas ha contribuido a enriquecer el documento inicial con reflexiones, sugerencias, matices o desacuerdos. Mi reconocimiento a quienes han colaborado de esa forma a planear una mejor universidad, a quienes se saben artífices de esta Institución y creen en el valor y trascendencia de sus esfuerzos e iniciativas.

Las distintas opiniones y consideraciones de la comunidad universitaria fueron tomadas en cuenta para formular la versión definitiva del Plan de Desarrollo. Muchas de ellas proponían medidas muy concretas que, en su oportunidad, serán revisadas por los distintos cuerpos colegiados; otras, dada su especificidad, las he remitido a los responsables del área correspondiente.

Como he dicho anteriormente, el Plan de desarrollo es un instrumento eficaz para alcanzar los consensos que permitan a la comunidad universitaria avanzar hacia la construcción de la universidad del nuevo milenio. Por ello, el Plan debe ser el resultado de un diálogo constructivo. Estamos convencidos de que es mucho más eficaz cons-

truir visiones compartidas que persuadir a otros de que nuestro punto de vista es el único correcto. Por todo ello, el esfuerzo empleado en la consulta del Plan de desarrollo constituye en sí mismo una muy redituable inversión.

Estoy consciente del grado de dificultad que conlleva la construcción de consensos sobre los principios, fines y estrategias en una institución tan diversa, amplia y compleja como es la Universidad Nacional; sé que es una tarea ardua y que el camino es largo.

Sé que las más de dos mil opiniones expresadas por la comunidad universitaria son tan valiosas que no podemos desestimarlas, emprendiendo aventuras ajenas al sentir de los universitarios; que no contribuyan a cumplir el compromiso social de la Universidad. Asimismo, sé que debemos esforzarnos por armonizar los proyectos de cada universitario con los planes y programas de las entidades académicas y con el Plan de desarrollo de toda nuestra Institución, y también sé que para transitar hacia el futuro con paso firme y sostenido, se precisa contar con el esfuerzo y la participación de los académicos, alumnos y trabajadores, porque sólo así seremos capaces de avanzar sin tropiezos por el camino que nos hemos trazado.

La esencia del Plan de desarrollo radica en los principios de la Universidad: mantener su liderazgo como institución educativa, renovar su carácter nacional, reafirmar su condición de entidad pública, afianzar su autonomía y redoblar su compromiso con la sociedad mexicana. Estos principios dan forma y sustento a los programas, pro-

yectos y acciones requeridos para construir la universidad del nuevo milenio.

La UNAM es una Institución Excepcional

Al paso de los años, la Universidad ha adquirido una fisonomía singular y compleja, única entre las instituciones del País dedicadas a la educación superior.

Lo es porque cuenta con un personal académico sólido, formado por 5,000 profesores de carrera, 2,000 investigadores, 25,000 profesores de asignatura y 2,800 técnicos académicos; de los cuales más de 3,000 académicos cuentan con el grado de doctor y más de 4,000 con el de maestro.

El talento que integra este grupo es único. En las aulas y laboratorios de la UNAM han impartido cátedra y realizado investigaciones muchos mexicanos distinguidos. Los galardones más preciados los han recibido los universitarios. Los grandes médicos, abogados, economistas, arquitectos, ingenieros, historiadores, filósofos, literatos de este País son o han sido académicos de esta Institución. Nuestros profesores e investigadores eméritos llegan a más de 300, cada uno ejemplo de dedicación y virtudes académicas.

También la Universidad Nacional es excepcional por la calidad y diversidad de sus alumnos. Ninguna institución educativa del País tiene un esquema tan riguroso de selección como esta Universidad. El ingreso a ella es exclusivamente por criterios académicos. En el bachillerato, de los casi 230,000 alumnos que ingresan a ese ciclo en la zona metropolitana del Distrito Federal, la mitad selecciona a la UNAM como su primera opción e ingresa sólo

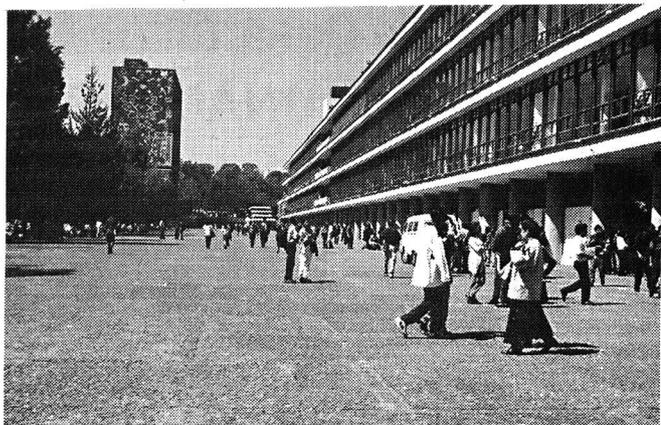


Fotos: Jesús Ramírez

uno de cada cuatro. Asimismo, de los más de 90,000 alumnos que aspiran a ingresar por primera vez a la licenciatura, mediante el concurso de selección, sólo lo logra uno de cada ocho.

Los alumnos de la Universidad pueden decir con orgullo que están en esta Institución por su propio esfuerzo y mérito; que no le deben a nadie el tener un lugar en ella. El ingreso a la UNAM es estrictamente con base en los méritos de cada alumno, de modo que ninguna influencia o presión vale para ingresar a la UNAM. Ésta es una institución única por la diversidad de sus alumnos. Es la mejor opción para los alumnos de talento de cualquier nivel económico y de cualquier clase social. Es y ha sido una de las puertas que ha permitido la movilidad social de muchas familias. Los padres de las dos terceras partes de los alumnos que ingresan al bachillerato no tuvieron la oportunidad de ser universitarios. En la licenciatura, la proporción de alumnos cuyos padres no accedie-

Pasa a la página 4



Discurso del rector ...

Viene de la página 3

ron a este nivel es del 75%. Es evidente que en la Universidad se encuentran presentes todas las clases sociales.

La UNAM es excepcional, también, por su sistema de posgrado, el más grande y sólido del País. La Universidad ha sido un semillero de gran parte de las instituciones de educación superior del país. Sus más de 16,000 alumnos de posgrado se distribuyen en 204 diferentes programas de estudio. En su personal académico confluyen investigadores y profesores. Las licenciaturas de la UNAM han sido y siguen siendo un modelo de los estudios de ese nivel. El bachillerato ha sido precursor de este nivel de estudios en el país.

Esta Universidad es excepcional porque cuenta con el sistema de investigación más importante y productivo del País, al que dedica más de la cuarta parte de su presupuesto. De los 1,500 millones de dólares anuales que invierte México en investigación, 250 millones invierte en la UNAM. Sus 2,100 investigadores nacionales representan la tercera parte del total en el País. Con la sexta parte del presupuesto general y la tercera parte de los investigadores nacionales, la Universidad genera la mitad de toda la producción científica nacional. Su in-

fraestructura y equipamiento son únicos en América Latina.

La UNAM es excepcional por la manera en que cumple su tarea de difundir la cultura. Representa la segunda oferta cultural más importante del País, y abarca manifestaciones de todas las bellas artes: pintura, escultura, danza, teatro, música, renglón en que hay que destacar a la OFUNAM; asimismo tiene una participación activa en la producción de cine, y dispone de la filmoteca más importante de América latina. En el área de la televisión, se cuenta también con una extensa videoteca y un circuito interno. RadioUNAM ha sido un modelo y un pilar de la difusión cultural.

La UNAM es excepcional por sus instalaciones, únicas por su diversidad, magnitud y complejidad. Edificios coloniales, monumentos nacionales, con espléndidos murales, albergaron a la Universidad hasta la década de los 50's y siguen siendo parte de ésta. La Ciudad Universitaria se extiende en más de 700 hectáreas, con sus edificios dedicados a la docencia y a la investigación que suman miles de metros cuadrados. Sus bibliotecas, auditorios, salas de conferencias, de conciertos, museos, cines, teatros, estadios e instalaciones deportivas, la hacen una verdadera ciudad de la educación, de la investigación, de la recreación y de la cultura, ella misma patrimonio nacional. Además de Ciudad Universitaria, cuenta con los campus

de Aragón, Iztacala, Zaragoza, Acatlán y Cuautitlán; con 14 planteles del bachillerato, y los nuevos campus de Juriquilla, Cuernavaca y Morelia. En sus instalaciones ha quedado recogida parte de la historia del país, en los murales de O'Gorman, Siqueiros y Rivera, en sus esculturas monumentales y en la arquitectura, producto de la creatividad e imaginación de verdaderos maestros.

La Universidad es una institución privilegiada por la calidad y la trascendencia del trabajo que han realizado sus egresados. Difícilmente encontramos una obra significativa o un hecho destacado en el País donde no hayan participado universitarios formados en esta casa de estudios. Si recorremos el territorio nacional, encontramos las huellas de los universitarios en la grandes presas y plantas que generan la electricidad, en las instalaciones de la industria petrolera, en las fábricas, en la construcción y vías de comunicación, en la legislación del País, en las clínicas, hospitales e institutos de salud, en las instituciones educativas y de cultura.

La Universidad ha recibido un apoyo amplio de la sociedad mexicana. Dentro de las instituciones de educación superior tiene un lugar especial en cuanto a los recursos que se le asigna, aún en condiciones difíciles, como las actuales. Por esta razón, la Universidad debe ser generosa en su actuar y efectiva en sus contribuciones para con el sistema de educación superior, especialmente con las instituciones públicas.

Somos una universidad pública y nacional, comprometida con el saber humano, con la creación, transformación, difusión y aplicación del conocimiento, de las ideas y de las expresiones del espíritu en beneficio de la sociedad entera. Somos una universidad autóno-

ma, con libertad para decidir sus propias reglas y formas de operar, las cuales descansan en una larga tradición de organización colegiada y ámbitos de autoridad compartidos y representativos. Somos una universidad comprometida con los destinos de México como nación independiente y soberana, vencida de la necesidad de presentar una estricta y pública rendición de cuentas a la sociedad que le da razón y sustento.

Somos la Universidad Nacional Autónoma de México, la institución que refleja las múltiples facetas de nuestro país, y que trabaja para seguir siendo la mejor institución de educación superior para todos los mexicanos.

Las Respuestas de la UNAM a los Retos del Mañana

Ver lo que ha sido y lo que hoy es la Universidad Nacional nos hace sentir orgullosos de pertenecer a ella. Muchos han sido sus logros y mucho más es lo que puede alcanzar. Como nunca antes, el País demanda el esfuerzo y la inteligencia de los universitarios; necesita que dediquemos todas nuestras capacidades y nuestra energía a construir la universidad que dé respuesta a los retos del mañana. La sociedad mexicana espera cambios en su Universidad, y ésta se halla preparada para dar el paso que se requiere en el tránsito hacia el nuevo siglo.

Actualmente el país demanda, como nunca antes, que dediquemos nuestra inteligencia a establecer los consensos que nos lleven a superar los rezagos, a fortalecer a la Universidad para contribuir, de manera aún más efectiva, al avance de la Nación.

En estos momentos en que el entor-

no internacional y nacional sufren transformaciones radicales; en que ya se dejan sentir expresiones indudables de que nos encontramos en los inicios del siglo del conocimiento, caracterizado por el crecimiento extraordinario del saber, la Universidad se encuentra en una situación excepcional: ante un reto extraordinario y una oportunidad singular.

Es ella una Institución definida por su ineludible relación con el conocimiento, por la producción y difusión de éste; por la formación de las nuevas generaciones de acuerdo con los saberes y conocimientos clásicos y de avanzada. Nos encontramos en la era del conocimiento y éste es el ámbito propio de una universidad. La nuestra, institución académica por excelencia y, además, universidad nacional, debe y puede hacer contribuciones de relevante valor y trascendencia para incrementar, incorporar y difundir el saber y apoyar, así, el desarrollo de nuestro país.

Tener una visión clara de la universidad que deseamos construir es la guía indispensable para identificar las acciones y proyectos que es necesario fortalecer, así como aquéllos que debemos iniciar para avanzar, con la mayor solidez y en el tiempo más breve, en la dirección deseada. Algunos resultados los podremos disfrutar en el corto plazo, pero muchos otros servirán como plataforma para las siguientes administraciones. Estamos convencidos de que los proyectos que debemos emprender no son sólo los que darán fruto rápidamente, sino también los que en mejor medida conducirán a la consolidación de la universidad que la sociedad demanda:

Una universidad con el mejor personal académico; con profesores entu-

siastas y motivados que lleven día tras día el conocimiento a los salones de clase y colaboren en la formación integral de sus alumnos; con investigadores comprometidos con la Institución y con el País que exploren nuevos caminos en la ciencia, las humanidades y las artes; con técnicos responsables que apoyen creativamente las tareas en los laboratorios y en las aulas. Una institución con amplios programas de formación y superación docentes, con sistemas de contratación y remuneración que den estabilidad económica y seguridad laboral, con programas de estímulos que promuevan la colaboración, renovación, motivación y actualización permanentes de su personal académico, en la que existan procesos de evaluación ágiles. Con una planta académica en la que se dé el balance ideal entre profesores de carrera y de asignatura. Una universidad donde la docencia y la investigación se articulen y refuercen entre sí; donde el compromiso del personal académico con la Institución se base en reglas claras y precisas que definan los perfiles, obligaciones y derechos de cada figura académica.

Una universidad participativa en la que los alumnos sean corresponsables del proceso de enseñanza aprendizaje; donde adquieran una formación que les permita realizarse plenamente, insertarse de manera solidaria y productiva en la sociedad, y competir en un mercado laboral que simultáneamente aumenta su productividad y disminuye su oferta de empleo; donde adquieran la habilidad de aprender a lo largo de toda su vida. Una institución que establezca las condiciones para que los alumnos traduzcan su condición privilegiada de universitarios en una actitud comprometida con los menos favorecidos. Una



universidad que preserve el criterio académico como única vía de acceso, permanencia y egreso; con una atención más personal; con calidad en los servicios básicos y seguridad en los planteles y recintos institucionales; donde exista la certeza de que ningún alumno con capacidad y compromiso académico abandone sus estudios por razones económicas.

Una universidad donde el personal administrativo se distinga por la calidad de los servicios que proporciona a los alumnos y a los académicos; en la que se fortalezca la participación de los trabajadores, mediante un diálogo constructivo que disuelva falsos antagonismos y renueve su compromiso con la comunidad universitaria. Una institución que fomente una nueva cultura laboral mediante sistemas de capacitación y programas de estímulos, que no sólo se manifiesten en una mayor calidad en los servicios administrativos, sino también en mejores condiciones de trabajo y con más amplias oportunidades de avance y superación para los trabajadores.

Una universidad en la que su bachillerato, responda cabalmente a los requerimientos y exigencias de las facultades y escuelas, con una eficiencia terminal superior a la actual, de tal forma que, al menos, el 75% de los alumnos termine sus estudios en un plazo máximo de cuatro años y que lo haga mejorando las calificaciones obtenidas en los ciclos anteriores. Un bachillerato donde los nuevos planes de estudios se consoliden y se mejoren permanentemente; con profesores capacitados y responsables, instalaciones dignas y seguras y con un sistema de apoyo a los alumnos y a sus condiciones de estudio.

Una universidad en la que los estudios de licenciatura sean un puente efectivo hacia la vida profesional, en donde se formen los profesionales que efectivamente necesita el País; con planes y programas de estudios que sean un paradigma nacional por la alta calidad de sus contenidos y la capacidad de sus egresados. Un sistema de licenciatura en el que exista una participación activa de

Pasa a la página 6



Discurso del rector ...

Viene de la página 5

los institutos y centros de investigación en la enseñanza; que facilite la movilidad horizontal de académicos y alumnos; que cuente con planes y programas de estudios flexibles, capaces de responder oportunamente al rápido surgimiento de innovaciones metodológicas y conocimientos, los cuales den mayor libertad al alumno para orientar sus estudios de acuerdo con sus intereses. Una licenciatura con esquemas de atención diferenciados y apoyo tutorial, y con procedimientos ágiles que, sin demérito de la calidad académica, faciliten la titulación de un mayor número de alumnos.

Una universidad con el mejor sistema de posgrado del país, en términos de su calidad, diversidad y respuesta a los requerimientos del sistema de educación superior y de los sectores productivo, social y gubernamental. Un sistema que emprenda un vigoroso crecimiento que le permita duplicar en los próximos cinco años el número de estudiantes de maestría que atiende en la actualidad, y triplicar el de doctorado, con el fin de formar a los maestros y doctores que las instituciones de educación superior necesitan. Donde, sin mengua de su calidad, la mayor parte de los alumnos se gradúen en los plazos que establecen los respectivos programas. Un posgrado flexible, en el que alumnos y maestros puedan acceder a toda la riqueza y variedad de los programas que ofrece la Institución, y en el que nuestros alumnos puedan complementar su formación en otras instituciones nacionales o del extranjero. Un sistema que integre los esfuerzos de las facultades, escuelas, institutos y centros, y asegure el uso pleno de la infraestructura, así como la participación de los mejores académicos de la Universidad, independiente-



mente de su sede de adscripción. En fin, un posgrado de renombre internacional, donde confluyan alumnos y académicos de diferentes partes del mundo.

Una universidad con un sistema abierto que sea una opción real para los muchos mexicanos que aspiran a una educación profesional, pero que no pueden acceder o continuar en los sistemas formales. Una institución que promueva y facilite la educación a lo largo de toda la vida, mediante opciones de educación continua que respondan a necesidades concretas de los diversos sectores de la sociedad mexicana; con sistemas modernos de educación a distancia, apoyados en la tecnología más avanzada, que posibiliten la transmisión de contenidos educativos a más vastos auditorios.

Una universidad con un sistema de investigación de calidad internacional que afirme y extienda su liderazgo en esta actividad; que cuente con una amplia y reconocida producción en los diferentes campos de las humanidades y las ciencias; que contribuya de forma más acentuada a la formación de expertos de alto nivel, al planteamiento y solución de cuestiones fundamentales para el conocimiento; a la solución de problemas de interés nacional, así como a la difusión generalizada de los avances del conocimiento humanístico y científico. Un sistema armónico en sus tres subsistemas: el de Humanidades, el

de Investigación Científica y el de facultades y escuelas, que emprenda con imaginación ambiciosos proyectos sobre temas de gran trascendencia para el futuro del país; que cuente con el soporte de los más avanzados sistemas de información y de procesamiento de datos, así como con una red de laboratorios nacionales dotados de los más modernos instrumentos y equipos.

Una universidad en la que la difusión de la cultura responda tanto a los intereses y necesidades de su propia comunidad, como a los de la sociedad; que enriquezca el proceso de formación de los alumnos y apoye la preparación de nuevas generaciones de artistas y creadores; que comparta, con el resto del sistema educativo, el reto de aprender, de crear y recrear las experiencias y los ambientes del aprendizaje en un nuevo entorno; que contribuya a que un mayor número de mexicanos pueda gozar las manifestaciones del espíritu, disfrutar de la cultura, descubrir los conocimientos del universo y del hombre y, en resumen, tener una vida más plena.

Una universidad que cuente con esquemas efectivos de vinculación con los sectores privado, gubernamental y social que atiendan, oportuna y eficazmente, sus necesidades. Una institución vinculada con otros centros de investigación y desarrollo tecnológico, tanto nacionales como del extranjero,

con alianzas estratégicas en áreas prioritarias para el País; en contacto continuo con sus egresados y con los sectores educativo y profesional.

Una universidad con amplios y efectivos programas de colaboración académica con las instituciones que conforman el sistema educativo nacional, los cuales apoyen eficazmente su desarrollo; que promuevan un creciente esfuerzo de colaboración e intercambio académico con las mejores instituciones educativas y de investigación en el ámbito internacional; y que abra nuevos horizontes a los alumnos y al personal académico.

Una universidad en la cual la tecnología de cómputo y de telecomunicaciones sea un instrumento de transformación de la docencia y apoyo eficaz a la investigación. Una institución donde cada facultad, escuela y plantel cuente con suficientes recursos de este tipo; donde los alumnos tengan acceso a cursos y conferencias impartidos por destacados profesores, así como a documentos y materiales gráficos, animados e interactivos, de alta calidad. Una universidad que, mediante las redes de cómputo, extienda el conocimiento y la docencia universitarias a todos los ámbitos del país, y donde el conocimiento del mundo se integre para beneficio de la Nación.

Una universidad que revitalice su sistema bibliotecario, el más grande de América latina, y lo ponga a disposición de todas las instituciones educativas de México por vía electrónica; de manera que cualquier alumno o académico pueda consultar directamente, desde su propia pantalla y sin importar la región donde se encuentre, los valiosos acervos de las diferentes bibliotecas con que cuenta la UNAM.

Una universidad estructurada en un sistema de campus que, sin perder la unidad básica, propicie una mayor autonomía académica y administrativa. Un sistema integrado inicialmente por el campus de Ciudad Universitaria, los de las cinco Unidades Multidisciplinarias y los campus foráneos de Cuernavaca, Ensenada, Juriquilla y Morelia. Un sistema de campus donde las unidades multidisciplinarias tengan un posgrado e investigación sólidos; una universidad donde los campus foráneos colaboren y se vinculen con las instituciones locales de educación superior, mediante programas y proyectos conjuntos de investigación y docencia de posgrado, y en áreas terminales de licenciatura que demanden un alto grado de especialización.

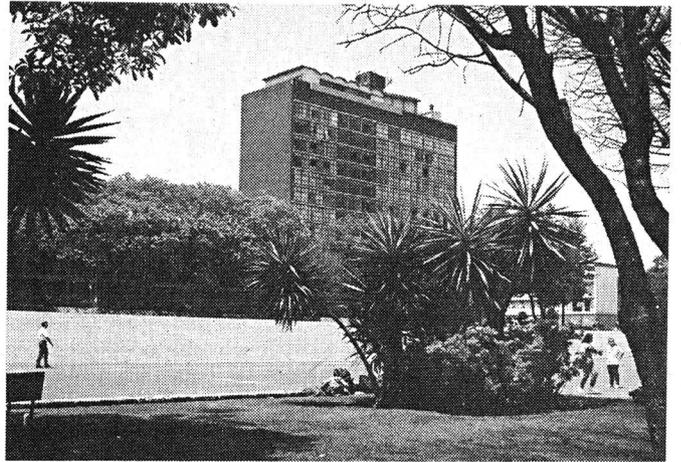
Una universidad con un sistema de gobierno sustentado en una intensa actividad colegiada y altamente participativa, mediante cuerpos colegiados constituidos por representantes de los diferentes sectores de la comunidad universitaria; órganos por medio de los cuales ésta participe en el gobierno y planeación de la Institución, en particular, en las decisiones académicas, la designación de autoridades, la creación de entidades académicas, la formulación y modificación de planes de estudios y la evaluación de la vida académica. Una institución en la que los universitarios tengan la libertad para opinar objetivamente y críticamente sobre los problemas de la Institución y del país; donde las diferencias se resuelvan mediante el diálogo, en un marco de tolerancia, pluralidad y respeto. En fin, una institución que aproveche la diferencia de ideas, y que, basada en la razón, permita desarrollar concepciones más amplias, diversas e inclusivas.

Una universidad en la que su administración esté en todo momento al servicio de las tareas sustantivas; que cuente con procesos simples, ágiles y descentralizados. Una administración que cuide, mantenga y asegure el uso pleno de la infraestructura. Una institución con instalaciones dignas y seguras, con laboratorios y bibliotecas modernos y equipados, con aulas funcionales, con centros de fotocopiado eficientes y servicios adecuados -instalaciones donde los alumnos, académicos y trabajadores estén y se sientan seguros, tanto en su interior como en el entorno inmediato que las rodea.

Una universidad que rinda cuentas claras y entregue buenos resultados a la sociedad; que disponga de sólidos sistemas de comunicación institucional; donde los académicos participen activamente en la difusión de sus acciones, programas y resultados con el fin de que la sociedad pueda apreciar mejor las actividades que se realizan.

Una universidad con un sistema de planeación y evaluación institucional que apoye a las facultades, escuelas, institutos y centros en la armonización de sus planes de desarrollo con los de la Institución, de tal forma que la universidad del nuevo milenio cobre presencia en cada entidad académica; que asegure la congruencia de los planes y programas con el presupuesto disponible. Un sistema que fomente la participación de los cuerpos colegiados en la planeación; que asegure que las evaluaciones académicas y administrativas sean parte de un proceso de aprendizaje y mejoras permanentes de la Institución.

Una universidad donde sus resultados y perspectivas de desarrollo constituyan una magnífica inversión para la



sociedad y, por lo tanto, asegure del Gobierno Federal el subsidio necesario para su operación; una institución que, con base en lineamientos claros de equidad y corresponsabilidad con los sectores de la sociedad que resultan beneficiados por sus servicios y productos, incremente y diversifique las fuentes de financiamiento. Una institución donde la presupuestación se vincule con los procesos de planeación y evaluación; donde quienes toman las decisiones cuenten con la información oportuna y relevante que les permita hacer un manejo más cuidadoso de los recursos; y donde las entidades y dependencias distribuyan de manera más eficaz su presupuesto, promuevan el ahorro interno, reduzcan en todos los niveles el costo de la administración y, en síntesis, hagan el mejor uso de los recursos que la sociedad pone a su disposición. Una institución que asegure el financiamiento suficiente para la realización de los proyectos esenciales para el cambio que se requiere.

Esta visión, cristalizada en programas estratégicos, conducirá a que la Universidad Nacional Autónoma de México se distinga por ser una institución profundamente nacional; con los más altos niveles de formación en el bachillerato, la licenciatura y el posgrado; con una sólida capacidad de investigación y con una voluntad de respuesta a los problemas que plantean

el avance del conocimiento y los cambios sociales; y con la ventaja de poseer una concepción y práctica de evaluación y de superación constantes en todos sus dominios y competencias.

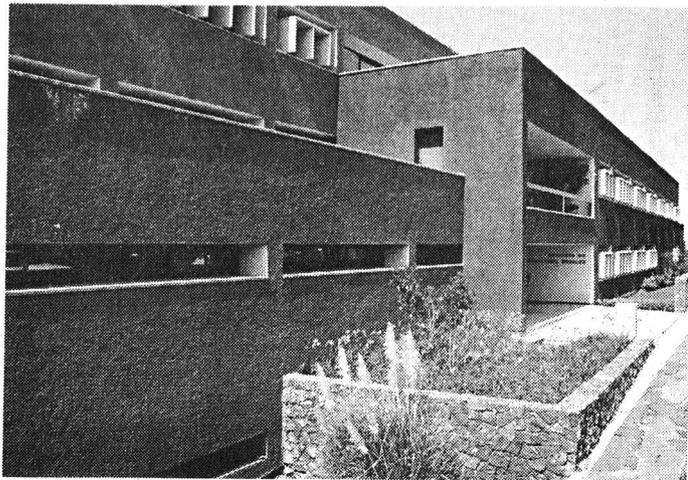
Estoy seguro que el consenso inicial conseguido al cabo de la consulta es un capital de gran valor que debemos cuidar y acrecentar con acciones consistentes y mediante un diálogo fecundo con la comunidad universitaria para diseñar proyectos y programas específicos; diálogo en el que los cuerpos colegiados jueguen un importante papel.

El Programa de Trabajo

En forma simultánea a la consulta acerca del Plan de desarrollo, se inició la formulación del programa de trabajo para 1998, en el cual se trazan los objetivos y las tareas concretas a realizar por parte de cada entidad académica y dependencia. Con ese propósito, solicité a todas ellas -140 en total- que indicaran las líneas de acción y las actividades específicas que realizarán durante este año, tomando como punto de partida el Proyecto de Plan de Desarrollo.

La información recabada -que incluye 1774 actividades y líneas de acción y 287 nuevos proyectos- fue organizada por la Secretaría de Planeación y presen-

Pasa a la página 8



Discurso del rector ...

Viene de la página 7

tada para su consideración y análisis, a los Coordinadores de los Consejos Académicos de Área y del Bachillerato, a los coordinadores de Humanidades, de Investigación Científica, de Difusión Cultural y de Vinculación, así como a los Secretarios de la Universidad, al Abogado General y al Tesorero de la UNAM. En una reunión foránea del Colegio de Directores que se efectuó en marzo de este año, cada uno de ellos presentó un resumen del Programa de trabajo 1998, correspondiente a su área de competencia.

Las Metas Principales para Alcanzar en mi Rectorado

En el Programa de trabajo se presentan las principales acciones a desarrollar este año y las metas a cumplir durante mi rectorado. Dichas metas, sin duda son ambiciosas y difíciles de alcanzar; las hemos definido así, no para cumplirlas con facilidad, sino con el propósito de desplegar plenamente la potencialidad de la comunidad universitaria, de realizar toda la creatividad y esfuerzo de que son capaces los universitarios.

Personal Académico

En lo que respecta al personal académico, nuestra meta es reordenar la composición de la planta académica general de la Institución, de forma tal que, a partir de 1999, se incremente el número total de profesores de carrera

en al menos 150 plazas cada año, a partir de la conversión gradual del banco de horas de asignatura.

Entre las principales medidas para lograr lo anterior destacan: en las nuevas contrataciones, utilizar el banco de horas únicamente para la impartición de clases frente a grupo; contratar profesores de carrera sólo a partir de la categoría de Asociado "C"; en el caso del bachillerato y de las Escuelas Nacionales de Enfermería, Trabajo Social, Artes Plásticas y Música, el nivel mínimo de contratación será el de asociado "B"; reservar la figura de ayudante de profesor únicamente para los alumnos de alto desempeño académico del posgrado o del último año de la licenciatura.

En general, nos proponemos establecer las condiciones que permitan que todo el personal académico de carrera pueda cumplir las obligaciones docentes que señala el EPA.

Alumnos

En relación con los alumnos, vamos a promover que, al menos, se duplique el número de becas de la Fundación UNAM para alumnos de bajos recursos que han demostrado su capacidad y empeño por estudiar, de tal manera que ningún alumno con capacidad y compromiso académico abandone sus estudios por razones económicas.

Bachillerato

En el bachillerato, nos proponemos preservar la matrícula de primer ingreso en el nivel actual y aumentar la eficiencia de forma tal que al menos el 75% de

los alumnos termine sus estudios en un plazo máximo de cuatro años, con un promedio de calificación superior al que tenía cuando ingresó a este ciclo.

Licenciatura

En licenciatura destaca como primer meta, el rediseñar, en 1998, los cambios en planes y programas de estudios y su forma de operación, a fin de hacer la licenciatura más flexible y abierta. Al término de mi rectorado deberá haberse transformado el 50% de los planes que ofrece la Universidad.

Asimismo, nos proponemos mejorar las condiciones de aprendizaje y desempeño de los alumnos y llevar un seguimiento de su trayectoria escolar, de tal forma que se incremente en 10% la tasa de egreso y en 25% la de titulación.

Entre las medidas que se emprenderán para alcanzar estas metas tenemos: mantener la matrícula actual de primer ingreso de licenciatura; consolidar la aplicación del Examen Diagnóstico a todos los alumnos de nuevo ingreso a la licenciatura de la UNAM y su utilización sistemática, a fin de adecuar los programas del bachillerato y procurar ofrecer a los alumnos una mejor atención de acuerdo con su nivel de preparación; y apoyar la producción de materiales docentes, de tal forma que se publiquen al menos 50 nuevos libros de texto para el bachillerato y los primeros años de la licenciatura.

Posgrado

En relación al posgrado, la meta es incrementar el 50% de la matrícula

de primer ingreso a las maestrías y duplicar la de los doctorados. Para ello, se adoptarán las siguientes medidas: culminar en 1998 la adecuación al nuevo reglamento de posgrado de todos los planes y programas de estudios; asegurar que los mejores académicos participen como tutores de posgrado, independientemente de su dependencia de adscripción; iniciar este año una amplia campaña de difusión y promoción de esos programas; reforzar el programa vigente de becas de posgrado de la UNAM, con el fin de impulsar los estudios realizados en la propia Universidad; y asegurarse que todos los programas de doctorado que ofrece la UNAM cumplirán los requisitos para obtener el reconocimiento del Padrón de Excelencia del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Asimismo, se deberá incrementar el número de profesores del sistema nacional de educación superior en los programas de maestría y doctorado de la UNAM, para contribuir al Programa de Mejoramiento del Profesorado de la Secretaría de Educación Pública.

Sistema de Universidad Abierta y Educación Continua

Respecto al Sistema de Universidad Abierta, el propósito es duplicar la matrícula de primer ingreso e incrementar 50% la tasa de titulación. Para ello, se deberá en 1998 contar con una estrategia definitiva para las licenciaturas que se ofrecen y para los métodos de enseñanza y su vinculación con los estudios presenciales. En 1999 deberán revisarse las áreas, tiempos, procesos y requisitos de esos estudios.



En educación continua, la meta es multiplicar los mecanismos y cursos de esta modalidad, de forma tal que su matrícula crezca al menos en 10% anual.

Sistema de Investigación

En relación al sistema de investigación, se plantea desarrollar y consolidar la investigación, particularmente en las unidades multidisciplinarias y foráneas, de tal forma que se maximice su impacto tanto en la propia Universidad como en el País. Para ello deberán alcanzarse las metas siguientes:

Para el año 2000, el 90% de los investigadores de los institutos y centros de investigación, el 35% del profesorado de carrera de las facultades, y el 20% del profesorado de carrera de las unidades multidisciplinarias deberán cumplir los requisitos para formar parte del Sistema Nacional de Investigadores.

En las unidades multidisciplinarias, el número de profesores de carrera con preparación y experiencia en investigación deberá crecer a un ritmo promedio de 10% anual.

A partir de 1999, el personal académico de carrera se incrementará en 50 plazas por año, fundamentalmente para apoyar la investigación en las unidades multidisciplinarias y foráneas.

Se constituirán tres laboratorios con equipo e instrumental de vanguardia y alcance y participación nacional $\frac{3}{4}$ abiertos a los requerimientos y demandas de todo el País $\frac{1}{4}$ en Ciudad Universitaria, Cuernavaca y Juriquilla.

Asimismo, se deberá concluir la

integración de la Red Bibliotecaria de los subsistemas de investigación de la UNAM.

Difusión de la Cultura

Respecto de difusión de la cultura, se plantea lograr la participación de los alumnos de las facultades y escuelas de la Universidad en actividades de carácter cultural e incrementar su incidencia en su desarrollo académico. Para ello, se deberán abrir nuevos espacios con el propósito de que cada uno de los alumnos participe de manera sistemática en las actividades culturales; duplicar el número de actividades culturales colectivas que se realizan en las facultades y escuelas; e incrementar en un 50% la asistencia de los alumnos a las actividades que realizan las dependencias de Difusión Cultural.

Asimismo, en 1999, se deberá presentar ante los cuerpos colegiados de la UNAM, el proyecto para crear las licenciaturas de cinematografía y teatro, transformando consecuentemente los Centros Universitarios de Estudios Cinematográficos y de Teatro en una Escuela Nacional de Artes Escénicas.

En relación a la producción editorial, se publicarán anualmente, al menos, 50 títulos de las colecciones editoriales a cargo de la Coordinación de Humanidades y 75 de la Coordinación de Difusión Cultural.

Vinculación con la Sociedad

Respecto a la vinculación con la sociedad, se plantea incrementar la participación de la Universidad en la solución de problemas nacionales, mediante el aumento en el número de conve-

nios de colaboración, de forma tal que, en tres años, se tripliquen -en términos reales- los ingresos propios de la UNAM por ese concepto.

Asimismo, se deberán establecer los vínculos y obtener los recursos para desarrollar, al menos, 10 programas de investigación con enfoques multidisciplinarios en temas de prioridad nacional.

Cooperación Académica

En relación a la cooperación académica, se plantea duplicar el número de alumnos de primer ingreso en el posgrado de la UNAM provenientes de otros países, y triplicar el de alumnos nacionales provenientes de entidades federativas distintas a las que conforman el área metropolitana de la ciudad de México.

Asimismo, en 1998, se deberá establecer la normatividad para ofrecer doctorados compartidos con otras instituciones de educación superior mexicanas y del extranjero y operar los primeros programas en 1999.

De forma complementaria, las funciones de las escuelas de la UNAM en el extranjero serán ampliadas con el fin de que tengan un beneficio directo para las entidades y dependencias de la Universidad; y se incrementará la movilidad de los alumnos de la UNAM hacia instituciones del extranjero con el fin de duplicar en tres años el número actual.

La Transformación Tecnológica de los Sistemas de Apoyo Académico

En el caso de los sistemas de apoyo académico, se plantean las siguientes metas:

Dotar con un laboratorio para la enseñanza de idiomas a cada facultad, escuela y plantel del bachillerato.

En relación a la infraestructura de cómputo y de telecomunicaciones, ésta se deberá mejorar en todas las dependencias universitarias, de tal forma que se incremente en un 30% anual la consulta en línea y el número de usuarios de los bancos de información de la Universidad.

Deberá contarse con programas de licenciatura "en línea" a cargo del Sistema de Universidad Abierta, como resultado de la aplicación de la tecnología de telecomunicaciones.

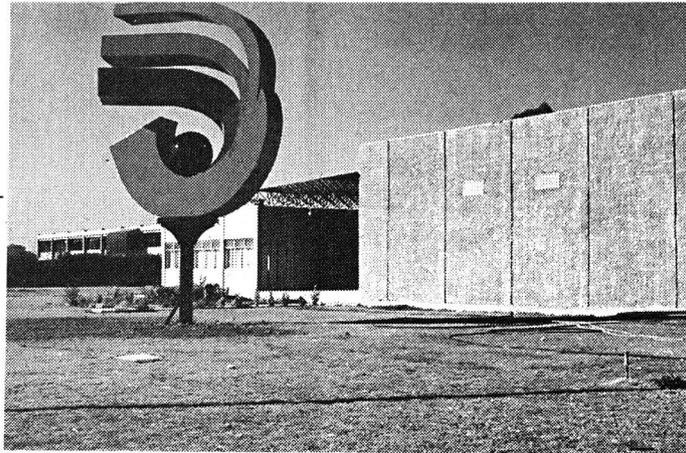
Asimismo, se deberá mejorar en un 10% anual la proporción entre el número de computadoras personales y de alumnos con acceso a ellas en las facultades y escuelas, especialmente en los planteles del bachillerato, y reemplazar las computadoras personales obsoletas a un ritmo anual de 20%.

Las bibliotecas universitarias serán centros de información bibliográfica, hemerográfica y de bancos de datos. Para lograrlo se transformarán los servicios que ofrecen las bibliotecas Nacional y Central, dotándolas de plena capacidad como bibliotecas digitales y se conectarán en red todas las bibliotecas de las entidades académicas de la Universidad.

Mejoramiento de la Comunicación

En relación a la comunicación con la comunidad y la sociedad, el propósito es fomentar la cultura de rendición de cuentas. Para esto, se desarrollarán los sistemas de información institucionales y se elabora-

Pasa a la página 10



Discurso del rector ...

Viene de la página 9

rán, publicarán y difundirán los informes, planes de desarrollo, reportes y metas en todas las entidades académicas de la Universidad, para su evaluación institucional y su conocimiento por parte de la sociedad. Asimismo, para 1999, se deberá contar con una Red de Información Estadística que apoye los procesos de planeación y evaluación de las entidades y dependencias universitarias.

Sistema de Campus

Con objeto de consolidar el sistema de campus, durante el presente año se deberá contar con un proyecto de reforma al Estatuto General y de Reglamento para los campus. Asimismo, deberán establecerse los mecanismos para su difusión, así como un modelo de gestión y esquemas de administración y operación apropiados a los campus.

Simplificación de Trámites

En relación a la administración universitaria, la meta es reducir al menos un 50% el tiempo promedio de los trámites de mayor frecuencia. Para esto, se continuará con el programa de desconcentración, descentralización y simplificación de trámites de la administración central y con la automatización de los sistemas de la administración académica y los servicios de apoyo.

Planeación y Evaluación

Respecto a la planeación y evaluación institucionales, para 1999 deberá establecerse un sistema de planeación, evaluación y presupuestación, que permita una más adecuada asignación del presupuesto universitario y su más eficiente uso. Para esto, se reestructurarán

los criterios y procedimientos para asignar y orientar los recursos universitarios de acuerdo con prioridades académicas. Asimismo, en 1999 deberá contarse con criterios para el uso óptimo de los recursos presupuestales, con un sistema de información para la planeación y la evaluación, y con indicadores presupuestales que guíen el ejercicio presupuestal y la aplicación de recursos financieros. Como complemento, se deberá cuantificar y difundir el costo de los servicios que presta la Universidad y realizar una campaña permanente entre la comunidad para que haga un mejor uso de los mismos.

Diversificación del Financiamiento

En relación a la diversificación de las fuentes de financiamiento de la Universidad, como un mecanismo para allegarse recursos complementarios al subsidio federal, se propone: incrementar en 10% anual, en términos reales, los recursos que reciben las entidades académicas y dependencias administrativas de la Universidad por los servicios, productos y resultados de su trabajo; alcanzar, en tres años, la autosuficiencia de las actividades de educación continua y los centros de extensión ubicados en el extranjero; y contar, en 1998, con un programa detallado para asegurar que los ingresos propios de la Universidad constituyan una proporción creciente del presupuesto universitario.

Como elemento fundamental de esta estrategia, en fecha próxima, se emprenderá una campaña financiera, con el apoyo de la Fundación UNAM. La campaña estará dirigida a los egresados, a empresas, a alumnos y padres de familia y a la sociedad en general, y su meta es

obtener 1,200 millones de pesos en los próximos dos años, para poder financiar los proyectos que se han identificado como esenciales para el desarrollo de la Institución.

Epílogo

La Universidad Nacional asume hoy plenamente las responsabilidades que le corresponden en la nueva época que vive México. Este es el propósito último del Plan de desarrollo, de los programas estratégicos y de las metas señaladas.

Convoco a todos a trabajar solidariamente para que nuestra Universidad mantenga su liderazgo, derivado de la responsabilidad con que cumple su misión, de su compromiso y solidaridad con la sociedad mexicana.

Convoco a los universitarios a consolidar el carácter público de nuestra Institución. El recibir del Estado la mayor parte de sus recursos económicos obliga a cada uno de los universitarios: a los alumnos a prepararse de la mejor manera posible; a los académicos a esforzarse cotidianamente en la docencia, en la investigación y en la difusión de sus resultados; a los trabajadores y directivos los compromete a apoyar efectivamente las tareas fundamentales de la Institución. Asimismo, la Universidad acogerá siempre a los que vengan en busca del saber y den muestras de su preparación y compromiso con la vida académica. Nunca el dinero será la llave que abra o cierre las puertas de acceso a esta Universidad.

Convoco a los universitarios a preservar nuestra autonomía que es libertad fundada en el respeto y cumplimiento de responsabilidades y deberes; autonomía que nos obliga y obliga a los demás a respetar nuestras leyes y formas de gobierno.

Convoco a los universitarios a reafirmar nuestro compromiso con los que menos tienen, con los que carecen de lo indispensable, con quienes se encuentran en los márgenes de la condición humana. El conocimiento que aquí se genere y el saber que desde aquí se difunda han de cooperar a disminuir la ignorancia, la pobreza y la injusticia. Los universitarios no hemos de constituir una casta privilegiada, sino ante todo, un grupo que reclame como único privilegio el de contribuir, con su esfuerzo y conocimientos, en la construcción de un mundo que haga compatible el bienestar personal y la solidaridad social.

En fin, los convoco a que construyamos entre todos la Universidad del próximo milenio que habremos de legar a las futuras generaciones.

Estoy seguro de que, con el apoyo comprometido de la comunidad universitaria podremos hacer realidad el Plan de desarrollo que hemos presentado, y alcanzar las metas propuestas; que con el esfuerzo cotidiano de todos y cada uno, tendremos en el mediano plazo la Universidad que exigen los nuevos tiempos; que con inteligencia y voluntad saldremos fortalecidos de los retos que nos plantea el siglo del conocimiento. Por mi parte, reitero mi compromiso de dedicar mis mejores esfuerzos y mi capacidad para hacer realidad lo que hasta ahora es proyecto, para bien de la Universidad Nacional y de México.

**“POR MI RAZA HABLARÁ
EL ESPÍRITU”**

Doctor Francisco Barnés
de Castro
6 de mayo de 1998.

Al rendir el cuarto informe de labores de su segundo periodo Benny Weiss, director de la dependencia, destacó el servicio de las UMAI y de los centros de Investigación de Modelos de Servicio en Odontología, los avances que se han tenido en el posgrado, así como en materia de educación continua

BANCO DE DATOS

En los últimos ocho años, en Zaragoza se tituló el 81 por ciento de los egresados

Espíritu multidisciplinario

En los últimos ocho años, la Facultad de Estudios Superiores (FES) Zaragoza ha atendido a más de 20 mil alumnos, ha proporcionado asistencia a casi 600 mil pacientes en forma directa y a más de un millón indirectamente. También ha prestado apoyo a diferentes delegaciones políticas del Distrito Federal y municipios conurbados del Estado de México.

GUSTAVO AYALA

Esto afirmó el doctor Benny Weiss Steider, director de la FES Zaragoza, al dar lectura, el 4 de mayo, al cuarto informe de labores de su segundo periodo, en presencia del rector Francisco Barnés de Castro, y de los directores de las otras cuatro unidades multidisciplinarias.

Explicó que las Unidades Multidisciplinarias de Atención Integral (UMAI) prestaron servicio entre 1990 y 1997 a 578 mil 664 pacientes, en tanto que los tres centros de Investigación de Modelos de Servicio en Odontología (IMSO) atendieron a tres mil pacientes, a quienes se les practicaron seis mil 706 procedimientos odontológicos.

En cuanto a la titulación, dijo que hasta 1997 la FES Zaragoza registró 21 mil 070 egresados, de los cuales 17 mil 044 se han titulado, lo que representa 81 por ciento.

Indicó que durante su administración se desarrollaron 325 proyectos de investigación, de los cuales 81 correspondieron a ecología, 19 a educación, 188 a salud, 29 a tecnología y ocho a sistemas multimedia. Además se realizaron 53 en desarrollo tecnológico, gracias a lo cual la facultad cuenta con dos patentes, una en síntesis de fármacos y otra en medicina; una más está en proceso de aprobación en el área de Odontología.

Benny Weiss señaló que se firmaron 96 convenios con diferentes instituciones de los sectores público y privado, en los ámbitos nacional e internacional, en áreas tales como educación, salud, producción y ecología; también se signaron acuerdos con municipios del Estado de México, Quintana Roo y algunas dependencias del Distrito Federal.

Aseveró que otro de los logros de la FES Zaragoza durante la presente administración fue la obtención de 379 premios de servicio social *Gustavo Baz Prada*, de los cuales 142 correspondieron a primer lugar, 110 a segundo y 78 a tercero.

En el área de educación continua, señaló que la facultad cuenta con 17 diplomados, de los cuales han egresado 451 alumnos, y 12 planes de estudio del nivel postécnico; de éstos, dos se imparten y administran en Zaragoza, y 10 en coordinación con el Instituto Mexicano del Seguro Social, el Hospital Inglés, el Instituto Nacional de la Nutrición *Doctor Salvador Zubirán*, y el Departamento de Servicios Médicos del Distrito Federal, en los cuales se atiende, en promedio, a 333 alumnos al año.

En torno del posgrado, el doctor Weiss Steider dijo que en su administración 17 estudiantes de la maestría obtuvieron el grado, 11 la de Ciencias (Sistemas Humanos), tres la de Psicología con Orientación en Educación Especial y tres la de Neuropsicología. "La FES cuenta con las dos primeras candidatas a obtener el grado de doctor y sólo esperan la fecha de asignación del examen de grado".

Expuso que la población escolar de la facultad entre 1990 y 1998 ha tenido un aumento de mil 118 estudiantes. "Se sabe que, a diferencia de los primeros



Juan Antonio Montaraz, Benny Weiss, Francisco Barnés, Jesús Núñez y Felipe Tirado.

años de su creación en que los estudiantes eran asignados a este plantel, en los últimos ocho años los aspirantes a las carreras que aquí se imparten eligen expresamente estudiar en la FES".

Acerca del acervo bibliotecario de esa unidad, dijo que hasta 1997 se contaba con 135 mil 544 volúmenes, 52 mil 355 títulos de libros, 49 mil 222 fascículos de revistas y 905 títulos, lo que constituye un acervo bibliohemerográfico de un millón 143 mil obras y 250 mil 797 títulos. Además, de 1990 a 1997 la biblioteca atendió a tres millones 747 mil 047 estudiantes, otorgó más de dos millones de préstamos a domicilio y mil 622 interbibliotecarios.

El rector Barnés de Castro, tras felicitar al director por su gestión, comentó que en esa unidad multidisciplinaria se han convertido en realidad los sueños del grupo fundador, los cuales estaban centrados en el desarrollo de un modelo educativo nuevo que permitiera conjugar la docencia con el servicio y la investigación, así como "proporcionar una opción de desarrollo a los académicos y que fuera una alternativa para trabajar en nuevos modelos educativos". ■

Con la finalidad de mantener el espíritu multidisciplinario, no sólo desde el punto de vista teórico, sino a partir del desarrollo de las funciones profesionales y de atención de las necesidades sociales, una de las primeras acciones del director de la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza, doctor Benny Weiss, en 1990 fue asignar la administración de las entonces Clínicas Multidisciplinarias Periféricas -hoy Unidades Multidisciplinarias de Atención Integral (UMAI)- a las carreras de Cirujano Dentista (UMAI Benito Juárez), Enfermería y Químico Farmacéutico Biólogo (UMAI Los Reyes), Médico Cirujano (UMAI Reforma), Psicología (UMAI Tamaulipas), y Posgrado (UMAI Aurora). También se asignaron dos clínicas a la División de Ciencias de la Salud y del Comportamiento (UMAI Estado de México y UMAI Zaragoza).

Al tomar posesión de su cargo, el funcionario afirmó que una muestra clara del decidido apoyo de la gestión del rector Francisco Barnés es el ambicioso programa de descentralización administrativa que comienza en ese polo de desarrollo

BANCO DE DATOS

Trayectoria profesional

Especialista en Ecología, el doctor José Manuel Maass Moreno es investigador titular B de tiempo completo del Departamento de Ecología de los Recursos Naturales del Instituto de Ecología del campus Morelia, e investigador de la UNAM desde 1985. Su campo de especialidad y líneas de investigación son: ecología; manejo y conservación de recursos naturales; estructura y función de ecosistemas tropicales secos (biogeoquímica, energética, hidrología); erosión y conservación de suelo. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores desde agosto de 1987, en el nivel I; es autor/coautor de 40 trabajos científicos acerca del tema, de los cuales la mitad son en revistas arbitradas (16 de ellas de corte internacional), cuatro capítulos en libros internacionales; ha formado a un total de siete estudiantes (dos de doctorado) y seis más están en proceso (cuatro de posgrado).

José Manuel Maass coordinará Servicios Administrativos del campus Morelia

“L SERGIO CARRILLO

La administración del rector Francisco Barnés de Castro tiene un interés especial en los campus foráneos, los cuales permiten generar polos de desarrollo en los que se difunda la cultura y se haga ciencia de calidad” afirmó el doctor Leopoldo Henri Paasch Martínez, secretario administrativo de la Universidad, el 30 de abril, en la ceremonia de instalación del Consejo de Administración del Campus Morelia, Michoacán, y toma de posesión oficial del doctor José Manuel Maass Moreno como coordinador de Servicios Administrativos de ese polo de desarrollo.

El esquema de funcionamiento administrativo para el campus de la UNAM en Morelia fue creado el 2 de abril con el objeto de proponer políticas y soluciones que hagan más eficiente la labor académica de ese centro, en el que ya funciona el Instituto de Ecología, en un área de 10 hectáreas.

“Estamos empeñados en que los campus foráneos se conviertan en un modelo. Queremos que sirvan como un ejemplo para el país”, agregó el doctor Paasch en breve ceremonia celebrada en el vestíbulo del edificio que albergará a los institutos de Astronomía y de Matemáticas.

“Estos modelos (de administración educativa) deben ser los mejores del país, pues ellos marcarán la pauta de cómo se realizan estas actividades en el ámbito nacional”, dijo Paasch.

Los cuatro campus foráneos que la UNAM tiene son los de Cuernavaca, Morelos; Ensenada, Baja California; Juriquilla, Querétaro, y Morelia.

Al referirse al proceso de desconcentración de las actividades académicas de la UNAM emprendido por el rector, Paasch dijo:

Leopoldo Paasch, Enrique Buzo y Manuel Maass.



Foto: Fernando Valdézquez

“algo que incluyó el doctor Barnés en su programa de trabajo desde un principio fue el hecho de ir buscando caminos en los cuales las unidades foráneas y, eventualmente las unidades interdisciplinarias que tiene la UNAM, puedan ir teniendo una vida más autónoma e independiente y efectuar los planes de su vida académica con mayor dinamismo”.

Al agradecer al doctor Maass haber aceptado esta nueva tarea, el secretario administrativo de la UNAM señaló que este trabajo abrirá una nueva página en el desarrollo educativo del país.

“La experiencia del doctor Maass le permite comprender muy bien las necesidades de los investigadores, por lo que, seguramente, será un excelente interlocutor”, señaló.

Ambicioso Programa de Descentralización

Por su parte, el doctor Maass afirmó que una muestra clara del decidido apoyo de la administración del doctor Barnés de Castro “es el ambicioso programa de descentralización administrativa” que

hoy comienza en el campus Morelia.

“Todo el personal está consciente de que el éxito del proyecto depende de la consolidación de lo que ya se tiene y de que más grupos de académicos se unan a este campus.”

Añadió que esto no sólo estará en función de la calidad académica de nuestro trabajo, sino también del esfuerzo que hagamos para generar un ambiente laboral atractivo, el cual está íntimamente ligado a la eficiente conducción de diversos aspectos administrativos.

A la toma de posesión del coordinador asistieron el ingeniero Gerardo Ferrando, tesorero de la UNAM; los doctores Enrique Buzo, secretario académico de la Coordinación de la Investigación Científica; José Antonio de la Peña, director del Instituto de Matemáticas; Víctor Jaramillo, representante del doctor Daniel Piñero, director del Instituto de Ecología; Enrique Vázquez, representante de la doctora Gloria Suzanne Koenigsberger, directora del Instituto de Astronomía, e invitados especiales. ■

El coordinador de Humanidades le dio posesión en una ceremonia efectuada en la sala Ricardo Torres Gaitán; la funcionaria anunció que en los próximos días dará a conocer tanto a su nuevo equipo de trabajo como el Plan de Desarrollo de la dependencia

Alicia Girón es directora del IIEc para el periodo 1998-2002

ESTHER ROMERO
El doctor Humberto Muñoz García, coordinador de Humanidades, dio posesión a la doctora Alicia Adelaida Girón González como directora del Instituto de Investigaciones Económicas (IIEc) para el periodo 1998-2002.

En la ceremonia de toma de posesión para su segunda gestión al frente del IIEc, la doctora Girón anunció "un cambio total en lo que hasta la fecha ha sido la misión del instituto. Ello con la finalidad de llegar al tercer milenio con mayor prestigio y con un gran esfuerzo de reorientación basado en las enseñanzas que nos legaron los grandes maestros acerca del enfoque teórico-económico. Esto nos va a permitir no solamente formarnos a nosotros mismos, sino a los cuadros de liderazgo que exige la sociedad".

Para ello, dijo, será necesario trabajar arduamente, toda vez que nuestra Universidad se encuentra inmersa en un proceso de vinculación, "y nosotros no podemos ni debemos escapar a dicho proceso". Agregó que "aunque nuestra vinculación con la sociedad ha sido rica, debemos mejorarla todavía más".

En la sala Ricardo Torres Gaitán del IIEc, y en presencia del maestro Guillermo Ramírez, director de la Facultad de Economía, Alicia Girón informó que en los próximos días dará a conocer tanto a su nuevo equipo de trabajo como el Plan de Desarrollo del instituto.

Acerca de este último, explicó que el plan no se había presentado

dentro de las fechas estipuladas por la administración central porque aún no se sabía quién iba a dirigir el IIEc en los próximos cuatro años.

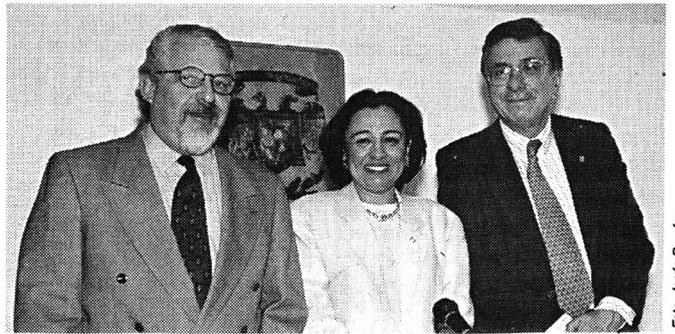
Por su parte, el doctor Humberto Muñoz García dijo estar convencido de los avances sustanciales que el IIEc ha tenido en los últimos años.

Agregó que el instituto debe ser una dependencia universitaria capaz de generar verdaderos "revolucionarios del conotimiento", y en donde los resultados de las investigaciones en relación con la política económica y con la crítica que en él se realicen sean trascendentes para el país.

Al final, instó a las dependencias universitarias del subsistema de Humanidades a estar fuertemente unidas. "Debemos aspirar a una comunidad que pueda comunicarse y, en algunos casos, restaurarse, lo cual es un ejemplo de cómo en la Universidad puede vivirse en pluralidad y diversidad, respetando las ideas de los demás. Eso es algo que también aprendemos en esta casa de estudios".

La doctora Alicia Girón González fue Distinción Universidad Nacional para Jóvenes Académicos en el Área de la Investigación en Ciencias Económico Administrativas en 1990.

Egresada de la Facultad de Economía, cursó la maestría y el doctorado en Estudios Latinoamericanos en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, donde obtuvo mención honorífica y la Medalla Gabino Barreda por su alto des-



Humberto Muñoz, Alicia Girón y Guillermo Ramírez.

empeño académico. Pertenece al Nivel I del Sistema Nacional de Investigadores y al nivel D del Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo (PRIDE).

Entre sus publicaciones individuales destacan *Cincuenta años de la deuda externa y Fin de siglo y deuda externa: Historia sin fin*. Es coautora de *Integración financiera y TLC; Retos y perspectivas, la banca de desarrollo hacia el inicio del siglo XXI; Crisis bancaria y carteras vencidas*, y *México: integración y globalización, ¿antecedentes de un modelo de desarrollo?* Actualmente se encuentra en prensa *Crisis financiera: mercado sin fronteras*.

Ha sido responsable de varios proyectos de investigación bajo la modalidad del Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT), financiados por la Dirección General del Personal Académico. Es responsable del proyecto *Deuda externa, innovación financiera y regionalización de los sistemas financieros* (Retos del finan-

ciamiento para el desarrollo).

Gran parte de sus artículos se encuentran publicados en las revistas *Momento Económico* y *Problemas del Desarrollo del IIEc*, así como en la de *Comercio Exterior de Bancomext*.

En el campo de la docencia, Alicia Girón imparte el curso Tutoría de Tesis en la Facultad de Economía. También ha participado como docente en las facultades de Ciencias Políticas y Sociales y en la de Ingeniería. Ha asesorado más de 10 tesis de alumnos de licenciatura en Economía y ha participado en exámenes de maestría y doctorado.

De 1991 a 1993 fue presidenta de la Asociación de Licenciadas en Economía, y pertenece a la Federación Mexicana de Universitarias (FEMU); a la North American Economics and Financial Association, de la Allied Social Science Association para 1998, y a la International Association for Feminists Economics. Recientemente fue invitada para ser miembro de número de la Academia Mexicana de Economía Política. ■

Profesores de bachillerato realizaron estancias en Cómputo Académico

Con el propósito de elevar la calidad del proceso enseñanza-aprendizaje del bachillerato de esta casa de estudios, la Dirección General de Servicios de Cómputo Académico (DGSCA) recibió del 30 de marzo al 30 de abril -a siete maestros inscritos al Programa de Apoyo a la Actualización y Superación del Personal Docente del Bachillerato de la UNAM (PAAS), quienes realizaron proyectos acerca de cómputo y nuevas tecnologías en la Dirección de Cómputo para la Investigación, a cargo del doctor Rafael Fernández Flores.

Los maestros participantes son: Susana Ramírez Ruiz Esparza, Juan Antonio Flores Lira, Dolores Ortega González, Miguel Angel Alvarez Torres, Francisco Javier Hernández, Maribel Espinosa Hernández y María Margarita Sánchez Flores.

El proyecto "Módulo para la Construcción de Esquemas de Conocimiento en la Química de Alimentos", desarrollado por Miguel Angel Alvarez Torres y María Margarita Sánchez Flores en el área de Multimedia de la DGSCA, abordó aspectos relacionados con la elaboración de un sistema que facilite a los estudiantes de bachillerato el aprendizaje de los módulos de química de alimentos, circunscrita al programa de Química III de la ENP.

En "Tiempo de Reacción en la Percepción del Movimiento", desarrollado por Dolores Ortega González, se trataron temas que tienen que ver con la introducción de la tecnología a campos como la psicología. Por medio de la interface que se desarrolla como producto terminal de este proyecto, los bachilleres podrán compro-

bar cómo influye el tiempo de reacción en la respuesta que le requiere el ambiente, lo cual podrá utilizarse en materias exactas como biología, y también en psicología y sociología.

Mediante el uso de sensores VERNIER (equipo del que ya disponen los planteles del sistema del bachillerato de la UNAM), Susana Ramírez Ruiz Esparza realizó su proyecto "Utilización de Sensores en la Automatización de Laboratorios". El objetivo fue optimizar el tiempo que se emplea dentro de los laboratorios para el aprendizaje de las ciencias exactas.

Con su proyecto "LabView en los Laboratorios de Enseñanza Experimental", Juan Antonio Flores Lira enriquece el acervo ya existente de prácticas relacionadas con el estudio de la física; para ello hace uso del *software*

"LabView", que posee una notable versatilidad instrumental y de control de sistemas. Ambos proyectos fueron supervisados dentro del Laboratorio de Enseñanza y Aprendizaje Asistidos por Computadora (LEAAC).

Los proyectos descritos, así como algunos más desarrollados en la DGSCA por maestros adscritos al PAAS, pueden seguirse enriqueciendo con la colaboración de los mismos maestros participantes en el programa, así como por investigadores y especialistas en diversas áreas. Con ello se establecen los cimientos para que se despierten iniciativas como el establecimiento de un "Centro de Elaboración Electrónica de Material Didáctico" en el CCH Naucalpan, ambicioso proyecto con posibilidades de realización a corto plazo. ■

Exhiben la obra de Enrique Cárdenas en la escuela de San Antonio, Texas

México en Acuarela es el título de la muestra del arquitecto Enrique Cárdenas Elorduy, que se efectuó del 26 de marzo al 30 de abril en la Escuela Permanente de Extensión en San Antonio, Texas (EPESA).

Llevada a la sede de la dependencia universitaria en Texas por EPESA, el Instituto Cultural Mexicano y la Secretaría de Relaciones Exteriores, la muestra incluyó 20 obras del artista mexicano en las cuales pudo apreciarse su

sensibilidad para captar la riqueza arquitectónica de nuestro país, en sus cúpulas, fachadas y portales.

Durante su estancia, Cárdenas Elorduy impartió cátedra acerca de historia de la arquitectura mexicana y el urbanismo a un grupo de estudiantes en la Universidad de Texas y de South West Craft Center.

Entre las actividades académicas realizadas en los últimos meses, por primera vez EPESA efectuó, con la Facultad de Odontología,

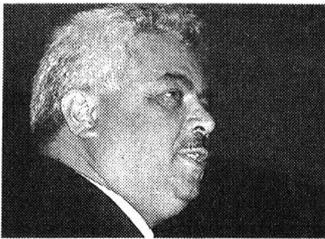
un programa de cursos intensivos de inglés para estudiantes de alto rendimiento. Los 14 beneficiados trabajaron dos semanas, en las que también participaron en tres videoconferencias transmitidas desde Ciudad Universitaria.

Por otra parte, EPESA apoyó a la Escuela Nacional Preparatoria para transmitir cuatro videoconferencias. Dos tuvieron enlace con Montreal, Canadá, y las otras con París, Francia.

Asimismo, las actividades de la escuela incluyeron el curso se-

mestral con valor curricular acerca de Medicina Nuclear, mediante videoconferencia, organizado por la Facultad de Ciencias y el Centro de Salud de la Universidad de Texas, y el Seminario Internacional de Psicología, transmitido a París y México.

En el marco de esa última actividad se dictó la conferencia Nuevos Enfoques en el Estudio del Lactante y su Familia: la Psicopatología del Bebé, desde la sala *Pola Wiss* en CU y el CNAM en París. ■



Arturo Díaz.

En el auditorio Carlos Pérez del Toro, los integrantes de la generación 58-62 conmemoraron el XL aniversario de haber egresado de la FCA; Rosa María Guerra recordó que el reto de las asociaciones de exalumnos es reunir a dos millones de ellos y fortalecer así su alma mater

BANCO DE DATOS

Se construirá en la Facultad de Contaduría la Plaza del Estudiante

Algo más de las celebraciones

MATILDE LÓPEZ

Durante la sesión solemne realizada con motivo del XL aniversario de la generación 58-62, de la Facultad de Contaduría y Administración (FCA), se anunció la construcción de la Plaza del Estudiante en las instalaciones de esa dependencia universitaria, la cual servirá de foro a las distintas actividades culturales que ahí se realizan.

En el auditorio *Carlos Pérez del Toro* de la FCA y ante integrantes de la generación 58-62, el rector Francisco Barnés de Castro reiteró: "ser estudiante universitario es un verdadero privilegio, tal y como ustedes lo demuestran al estar reunidos en este recinto luego de haber dejado estas aulas desde hace 40 años".

Aseguró también que la Universidad Nacional es una institución privilegiada por las instalaciones que tiene, por la capacidad y prestigio de sus miles de profesores e investigadores, y por la calidad de los alumnos que recibe año con año, los cuales pasan por un riguroso proceso de selección.

Indicó que el programa de licenciatura en todas sus áreas es reconocido como el modelo educativo a seguir por la mayor parte de las universidades de México. Mientras que los de posgrado son, sin duda, el semillero del que surgen los profesionales de alto nivel que el país requiere.

Universidad y Egresados

El doctor Barnés de Castro dijo que el México de hoy no podría concebirse sin la contribución de sus egresados: "ustedes están comprometidos no sólo con su propio desarrollo profesional y con la transformación

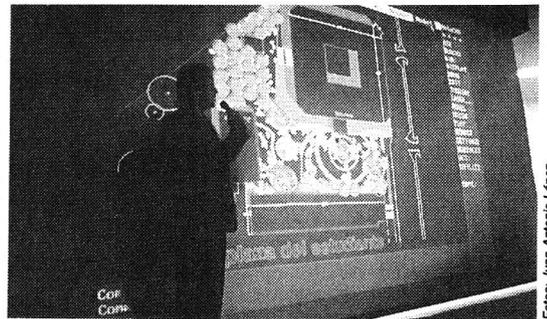
de la sociedad, sino también con su *alma mater*".

El rector anunció que en fecha próxima se dará a conocer a la comunidad universitaria la versión definitiva del Plan de Desarrollo de la UNAM para los próximos cinco años, el cual plantea la visión de Universidad que queremos para el futuro inmediato e identifica los programas básicos en los que es necesario concentrar nuestros esfuerzos.

Comentó que se ha realizado un gran trabajo para cuantificar los recursos que la Universidad requiere para hacer frente a los nuevos retos, los cuales ascienden a cuatro mil 500 millones de pesos para los próximos dos años, mismos que deberán destinarse al programa de becas que necesita la UNAM tanto para bachillerato y licenciatura como para duplicar su matrícula en maestría y triplicarla en doctorado; a los programas de apoyo a la formación y superación del personal académico; para mejorar la calidad de los servicios educativos que reciben los estudiantes, y para el esfuerzo de inversión que necesita hacer la Universidad con el fin de mantenerse al frente en educación, investigación y difusión de la cultura.

Sin embargo, agregó el rector Barnés de Castro, con los recursos del gobierno federal, los apoyos del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología para proyectos de investigación, los recursos obtenidos de las diferentes oficinas del gobierno, las cuotas que se reciben del sistema incorporado, el apoyo de la Fundación UNAM y las sociedades de exalumnos, "en las condiciones actuales, la Universidad difícilmente podrá alcanzar la cifra de tres mil millones de pesos. Será necesario realizar también una ambiciosa

Presentación del proyecto.



Fotos: Juan Antonio López

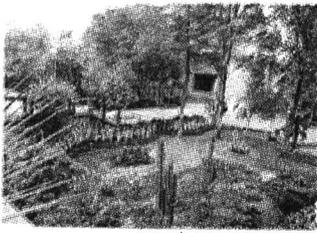
campaña financiera con apoyo de las sociedades de egresados y la Fundación UNAM".

Esperamos recibir recursos de los padres de familia (mediante una cuota voluntaria), de las grandes empresas y de los exalumnos en posición de dar una cantidad mayor. De lograrse esto, los recursos obtenidos serían destinados a los programas ya señalados, concluyó el rector.

La contadora Rosa María Guerra, de la generación 58-62, luego de anunciar la construcción de la Plaza del Estudiante en la FCA y algunos detalles de la misma, comentó que en total existen 85 asociaciones de egresados en el ámbito nacional, las cuales tienen el reto de reunir a dos millones de exalumnos y fortalecer así a nuestra *alma mater*.

A la ceremonia asistieron también los contadores públicos Francisco Rojas, presidente del Patronato Universitario y de la Asociación de Egresados de esa facultad; Gerardo de la Sierra, presidente de la Fundación 58-62 de Contadores Públicos; Alfredo Adam, miembro de la H. Junta de Gobierno, y el maestro Arturo Díaz, director de la FCA, entre otras personalidades. ■

En el marco de la sesión solemne con motivo del XL aniversario de la generación 58-62, de la Facultad de Contaduría y Administración, se efectuó una mesa redonda con el tema Los Retos del Nuevo Milenio, con la participación de Jesús Silva Herzog, Héctor Laríos Santillán y Jaime Collazo. Asimismo, se devolvió una placa conmemorativa de este aniversario y se presentó un video en el cual se evocan momentos significativos en la vida de los integrantes de la generación 58-62.



Zona cultural de CU.

Convocado por la Dirección General de Obras y Servicios Generales, el certamen permitió que las cuadrillas de jardineros universitarios rescataran especies endémicas del Pedregal; los ganadores serán premiados el Día Mundial del Medio Ambiente

Gaceta

EN LA CULTURA

BANCO DE DATOS

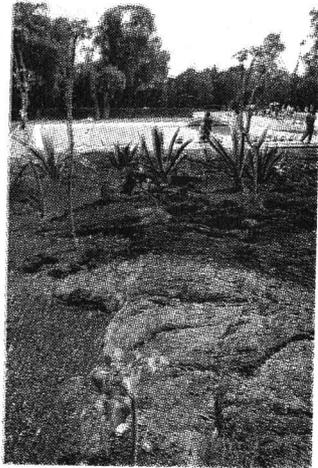
Otro concurso, antecedente de este certamen

En noviembre de 1992 se realizó un primer esfuerzo para estimular y valorar el trabajo de quienes se ocupan de conservar las áreas verdes de Ciudad Universitaria.

En aquella ocasión, al premiar a los ganadores del también denominado Primer Concurso de Jardinería UNAM, se reconoció que la labor de los jardineros es parte importante de la atmósfera universitaria.

Con este nuevo certamen, el cual se convocó a participar el pasado mes de febrero en Gaceta UNAM, además de buscar estimular a los trabajadores del área de jardinería afiliados al STUNAM, se promovió el empleo de especies vegetales adecuadas considerando sus características de crecimiento.

Con el Primer Concurso de Jardinería se rehabilitan áreas verdes de CU



En la alberca.



El espacio que se trabajó en las áreas exteriores de la Facultad de Psicología.

Fotos: Juan Antonio López

Lo que una vez fueron terrenos áridos y abandonados -lugares donde ni siquiera las especies silvestres florecerían- ahora están completamente transformados, gracias a las expertas manos de jardineros universitarios, los cuales participaron en el *Primer*

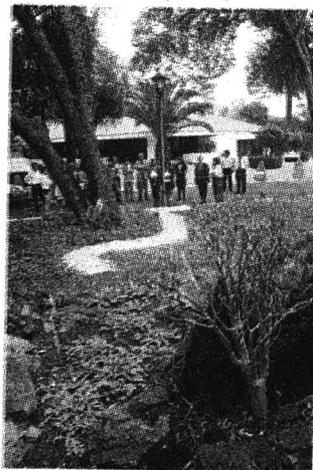
GUADALUPE LUGO

Concurso de Jardinería convocado por la Dirección General de Obras y Servicios Generales (DGOSG).

Con el tema *Rehabilitación de una Área Verde*, varios grupos trabajadores "verdes" se dieron a la tarea de conjugar el arte y la creatividad para

dar vida a obras maestras de la jardinería. Su trabajo rescata numerosas especies endémicas del Pedregal.

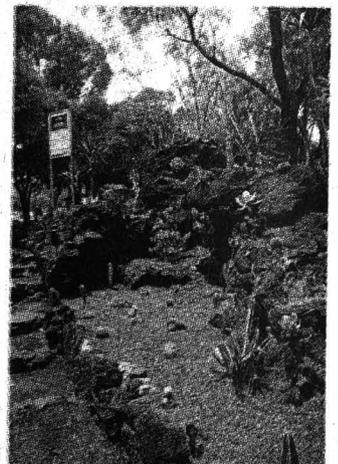
Bajo la asesoría de biólogos y arquitectos paisajistas, las cuadrillas de jardineros realizaron una labor titánica destinada a rescatar gran-



En la Unidad de Seminarios.

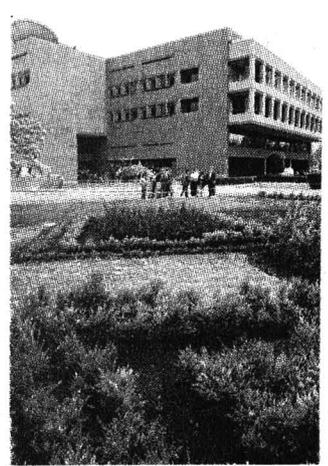
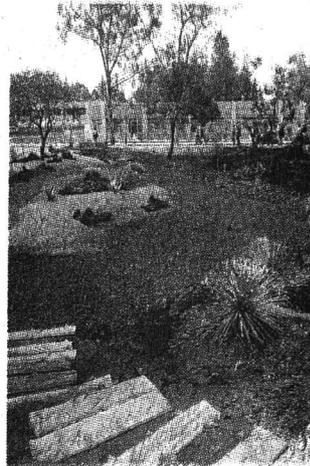
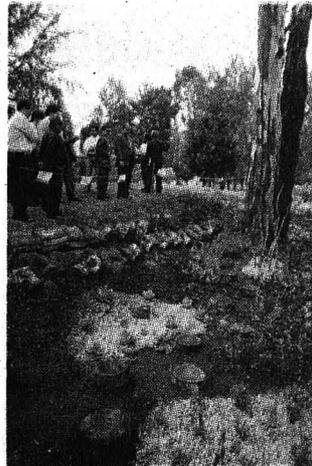


En la Facultad de Contaduría y Administración.



En el Vivero Alto.

De izquierda a derecha:
En las inmediaciones
del *Faustino Miranda*,
del Instituto de Física y
de *Universum*.



des espacios universitarios invadidos por hierba y basura.

Para efectuar esta labor los concursantes utilizaron recursos proporcionados por la DGOSG, algunos fáciles de adquirir o propios de las zonas: tezontle, troncos de árboles, rocas e incluso la propia lava solidificada; además, en el caso de las plantas endémicas del Pedregal, los propios participantes recolectaron algunas.

Así, las inmediaciones de la Unidad de Seminarios, del Vivero Alto, del Museo de Ciencias *Universum*, de la Sala *Nezahualcóyotl*, del Instituto de Física, de las facultades de Psicología y de Contaduría y Administración, así como de la Alberca Olímpica sirvieron de escenario para la realización de los llamados "performance ecológicos".

El miércoles 28 de abril los integrantes del jurado, encabezados por el secretario administrativo, doctor Leopoldo Paasch Martínez, y los arquitectos Ernesto Velasco León, director general de Obras y Servicios Generales, y Felipe Leal Fernández, director de la Facultad de Arquitectura, realizaron un extenso recorrido por las instalaciones universitarias, que inició en la Unidad de Seminarios *Doctor Ignacio Chávez* y culminó en la Facultad de Psicología. Ello, con el objeto de juzgar los trabajos realizados y elegir a los finalistas.

Al respecto, la Coordinación de Areas Verdes informó que en breve serán dadas a conocer las cinco áreas finalistas, a las cuales se les dará seguimiento para elegir el primer lugar que será premiado el 5 de junio, cuando se celebre el Día Mundial del Medio Ambiente. La cuadrilla de jardineros vencedores reci-

birá la suma de 60 mil pesos y diplomas de participación.

Con este *Primer Concurso de Jardinería* se busca rehabilitar una zona localizada en los planteles participantes, de acuerdo con un proyecto integral de conservación; recuperar el sentido original del diseño de los espacios arquitectónicos en exteriores, resaltando las características particulares del entorno natural; así como fomentar en la jardinería universitaria el empleo de especies vegetales adecuadas, considerando sus características de crecimiento y las condiciones específicas del sitio, entre otros aspectos. ■



Otra perspectiva de la zona exterior que se ubica en la Facultad de Contaduría.

El miércoles 28 de abril los integrantes del jurado, encabezados por el secretario administrativo, doctor Leopoldo Paasch Martínez, y los arquitectos Ernesto Velasco León, director general de Obras y Servicios Generales, y Felipe Leal Fernández, director de la Facultad de Arquitectura, realizaron un extenso recorrido por las instalaciones

Al participar en la mesa de clausura del I Encuentro Universitario de las Humanidades y las Artes, Roger Bartra dijo que nuestro tiempo está convocando al surgimiento de nuevas y espectaculares creaciones intelectuales, en las que coincidirán las humanidades, las artes y las ciencias; Alfonso Sánchez Vázquez precisó que no existe historia humana sin arte, y Gonzalo Celorio señaló que pese al tecnologismo y al pragmatismo lo cierto es que no ha prosperado ningún discurso explícitamente antihumano

Con el fin de siglo se vive el inicio del derrumbe del muro que separa a las humanidades de la ciencia

HAY un hecho que define nuestra condición finisecular: vivimos el principio del derrumbe del muro que separa a las humanidades de las ciencias, señaló el doctor Roger Bartra.

El antropólogo manifestó su deseo de que este acontecimiento nos permita en el futuro escapar del determinismo moral o estético y, al mismo tiempo, nos ayude no sólo a tolerar las otredades culturales, sino también a valorarlas desde afuera y a aceptar ser medidos con varas exóticas.

El doctor Roger Bartra participó en la mesa de clausura del *I Encuentro Universitario de las Humanidades y las Artes* que se realizó el 30 de abril en el Auditorio *Justo Sierra* de la Facultad de Filosofía y Letras (FFL).

Advertió que la búsqueda de las fuentes morales del conocimiento ha llegado a peligrosos extremos fundamentalistas al grado que algunos creen en el fin de la historia, el agotamiento en la creación de nuevas alternativas, así como en la reducción drástica de las posibilidades de generar ideas o cánones diferentes.

Todo esto, agregó el miembro del Instituto de Investigaciones Sociales (IIS), genera tendencias que privilegian la recolección y acumulación de bienes culturales en grandes museos o bibliotecas, así como en inmensas redes y archivos informáticos. "Se colecciona mucho, se crea poco".

Por ello, señaló el sociólogo, la creación se limita a la variación de cánones clásicos, con lo que cada vez resulta más superflua. "La abominación de lo nuevo se produce por extinción de la novedad y desaparición de las vanguardias, más que por represión y combustión de aquello considerado blasfemo o execrable".



Roger Bartra, Adolfo Sánchez Vázquez, Gonzalo Celorio y Marcos Kaplan.

Dijo que hay quienes consideran que esto es un efecto de la llamada globalización, "pero más bien podría hablarse de procesos de extraordinaria concentración cultural: acumulación de grandes cantidades de información que podrían provocar implosiones similares a las que originan los agujeros negros, donde la aglomeración de masa ocasiona una intensa gravedad que succiona todo lo que está a su alrededor".

Este fenómeno, precisó, es como la reencarnación posmoderna del viejo califa fundamentalista, pues en lugar de quemar bibliotecas, acumula masas exorbitantes de libros y objetos similares para arrojarlos a un paraíso digital donde las nociones humanistas de progreso y creación están sometidas a la ley de los rendimientos decrecientes, y donde los códigos morales emanan de cánones clásicos insuperables.

El doctor Bartra advirtió también que, frente a la alternativa fundamentalista, en el otro extremo del espectro, se ha erigido la opción relativista. "Me

parece que ambas opciones son caras complementarias de un mismo peligro: custodian la boca del agujero negro y procuran que nada escape del abismo".

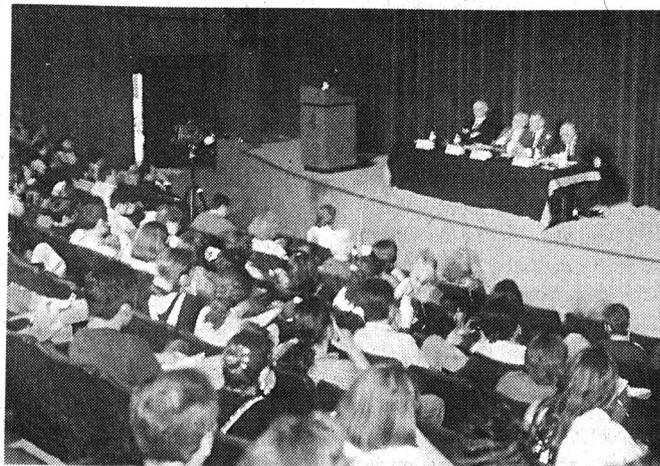
Sin embargo, el investigador considera que nuestro tiempo está convocando al surgimiento de nuevas y espectaculares creaciones intelectuales. En ellas coincidirán las humanidades, las artes y las ciencias.

El doctor Adolfo Sánchez Vázquez afirmó que no hay historia humana sin arte, ni existe arte al margen del hombre. El maestro emérito de la FFL recordó cómo en este siglo las vanguardias artísticas llevaron a su más alto nivel el proyecto moderno de innovación, de universalización y autonomización del arte.

Sin embargo, advirtió Sánchez Vázquez, la creación enfrenta en la modernidad un riesgo peculiar. "En la sociedad moderna capitalista, nada escapa a este ímpetu de lo nuevo, todas las barreras tradicionales caen tanto en la producción material como en la espiritual".

Agregó que las condiciones hostiles a las que hace frente la vanguardia, propias del capitalismo -y otras que se oponen también a la humanización y a la creación- acabaron por poner fin a la vanguardia misma y abrieron en nuestro tiempo ese espacio confuso denominado "posmodernismo".

El licenciado Gonzalo Celorio, director de la FFL, expuso algunos aspectos esperanzadores que encie-



Durante la mesa redonda Vanguardia y Posmodernidad, en el marco del I Encuentro Universitario de las Humanidades y las Artes, Carlos Blas Galindo describe el surgimiento del neonacionalismo o posvanguardia a la mexicana; Rosario García Crespo aborda el origen de la heterogeneidad y discontinuidad en el posmodernismo; José Miguel González Casanova habló de que no pueden definirse reglas de lo que el arte debe ser, y Javier Tous Olagorta sentenció que el éxito en el arte hoy parece medirse por la cantidad de ganancias

Al protagonizar el arte de su tiempo, los creadores desarrollan la cultura artística

RESTELA ALCÁNTARA
Recuperar el espíritu de las vanguardias, desde luego sin los elementos estilísticos que ya han sido desechados, sino con esa decisión de los artistas de protagonizar el arte de su tiempo y no de considerarse víctimas de las circunstancias, son conceptos de actualidad y herramientas que favorecen el desarrollo de la cultura artística.

Al participar en la mesa redonda *Vanguardia y Posmodernidad*, realizada el 23 de abril en el aula magna de la Escuela Nacional de Artes Plásticas, en el marco del *I Encuentro Universitario de las Humanidades y las Artes*, el artista y crítico Carlos Blas Galindo invitó a que los creadores de arte abandonen la idea de que son inevitables la apatía, la desesperanza y el pesimismo.

Esa invitación -dijo Blas Galindo- es para que "tengamos más en cuenta los casos de rebeldía frente a las imposiciones de la cultura predominante, pues me parece de mayor actualidad la insumisión ante el espíritu de la época, las filiaciones estilísticas no incondicionales y la actitud crítica".

Considero preferible, como estableció Octavio Paz, hablar de posvanguardia en lugar de posmo-



Fernando Alba, Javier Tous, Melquiades Herrera, Rosario García, Carlos Blas, José Miguel González, Enrique Delgado.

deridad. En México en los años setenta, como ocurrió en otros lugares del mundo, comenzó a manifestarse la posvanguardia en la obra del artista Enrique Guzmán, pues ya en su trabajo puede advertirse el eclecticismo y la recuperación de la figuración naturalista resemantizada.

El crítico de arte comentó que muchas veces se ha dicho que la postura de las posvanguardias implica una cierta apatía, un desencanto y una falta de participación.

Sin embargo -aclaró- en la obra de Guzmán hay elementos para demostrar precisamente que tanto esta diversidad como la no unicidad de los planteamientos de las posvanguardias incluyen también visiones irónicas y sarcásticas.

Asimismo, precisó que en esta vertiente de la posvanguardia la burla de todo y por todo no sólo es en contra de los elementos del culto civil, sino también de los reli-

Pasa a la página 20

La obra posmodernista no tiene la exigencia de representar una visión auténtica del mundo, a diferencia del periodo moderno cuya autoridad se basaba en la universalidad de la estética moderna, atribuida a las formas utilizadas para la representación:
Rosario García

rra también la actual crisis de las humanidades: "No es del todo cierto que esta crisis supone sólo un desastre cultural. Considero como un efecto estimulante del actual estado de cosas el cuestionamiento mismo de la tradición humanística. Hoy día estamos percibiendo la fuerza de

una tendencia multiculturalista que nos obliga a pensar en un clasicismo plural".

Por otra parte, concluyó que pese a la innegable pujanza de un tecnológico que atenta contra todo aquello que de humano puedan tener las mismas ciencias naturales y exactas, y

pese también a que el pragmatismo ha venido ocasionando estragos y amenaza con negar la centralidad que, al menos declarativamente, hemos tenido los seres humanos, lo cierto es que hasta el presente no ha prosperado ningún discurso explícitamente antihumano. ■

Al protagonizar el ...

Viene de la página 19

Para José Miguel González Casanova ingresamos en la posmodernidad reviviendo la vida colonial, pues en muchos de los niveles de la sociedad mexicana se repiten los hábitos del conquistado



giosos. Agregó que en la obra de Guzmán está presente el desencanto y sobre todo una visión crítica de los componentes de esto que llamamos identidad nacional y que más bien son elementos de las identidades locales.

A partir de estos planteamientos artísticos de los años setenta -continuó Blas Galindo- surgió en México la posvanguardia a la mexicana: el neonacionalismo.

"Esta pluralidad y riqueza de la posvanguardia neonacionalista en

México tiene algunos casos que ya se vinculan con la cultura *light*, la vacuidad, el decorativismo, lo que ha llevado a llamar a esta vertiente *neonopal* o *vernacularismo*, por supuesto debido a la iconografía recurrente en este tipo de arte", precisó.

La maestra Rosario García Crespo explicó que la obra posmodernista no tiene la exigencia de representar una visión auténtica del mundo, a diferencia del periodo moderno cuya autoridad se basaba en la universalidad de la estética moderna, atribuida a las formas utilizadas para la representación por encima de las diferencias de contenido.

La obra posmoderna -agregó- rompe con la visión única de los sistemas representacionales de Occidente por medio de la introducción de la heterogeneidad y de la discontinuidad. La pérdida de supremacía con el posmodernismo lleva a algunos artistas a simular ésta, otros utilizan la simulación como una propuesta de creación.

Para José Miguel González Casanova ingresamos en la posmodernidad reviviendo la vida colonial, pues en muchos de los niveles de la sociedad mexicana se repiten los hábitos del conquistado que ha perdido la posibilidad de crear un discurso

propio y de construir su historia en la nebulosa del caos.

González Casanova consideró que no pueden definirse reglas de lo que el arte debe ser, porque éste crea reglas en su mismo quehacer, así traza una identidad que es la conciencia ampliada en la extensión de una nueva percepción, y el ejercicio de la voluntad que es actuar como artistas en los trabajos de construcción de mundos dentro del mundo.

El maestro Javier Tous Olagorta sentenció que el éxito en el arte hoy parece medirse por la promoción o cantidad de ganancias que pueda generar.

Dijo que la crítica de arte profunda, seria y meditada se produce escasamente y es poco difundida, mientras la educación pública se deteriora o no avanza, baja su calidad y se dispersa. Asimismo -agregó- la enseñanza artística en las escuelas es menor en tiempos frente a otras prioridades de las ciencias y tecnologías no menos importantes.

Consideró que el panorama aparece confuso, acelerado, vertiginoso, esquizofrénico, pero no por ello deja de ser prometedor el paso del tiempo. Lo estático ya no es una verdad absoluta, el movimiento cambiante nos sumerge en un futuro incierto con muchas posibilidades.

Tous Olagorta concluyó que si de artes plásticas o visuales se trata, si de aprendizaje continuo, crecimiento y madurez estamos hablando, entonces vemos que el hecho de crear, independientemente del nombre que se le asigne, se realiza, planifica y se efectúa en el estudio. ■

Centro de Enseñanza para Extranjeros

Inauguración de la sala de
Videoconferencias de la ESECA

viernes 8; 9 horas
Escuela de Extensión en Canadá, Hull

La Videoconferencia se transmitirá
desde las instalaciones de la Dirección
General de Servicios de Cómputo
Académico de la UNAM



Macbeth, coreografía creada por Jaime Blanc especialmente para el festejo de los 50 años del ballet, fue el espectáculo dancístico que se representó en la Sala Miguel Covarrubias; al final de la función del domingo 19, Luis Mario Moncada, Guillermina Bravo y Gerardo Estrada develaron una placa conmemorativa del aniversario

BANCO DE DATOS

El Ballet Nacional de México participó en el ciclo *Coreógrafos Exiliados en Tránsito*

Desde 1991, el ballet radica en Querétaro

MESTELA ALCÁNTARA
Macbeth, como nunca lo hubiera imaginado el mismo William Shakespeare, no necesita palabras para contarnos los motivos de su tragedia: la ambición por el poder y el remordimiento frente a los fantasmas de sus muertos.

En el espectáculo dancístico que presentó el Ballet Nacional de México de Guillermina Bravo, en la Sala Miguel Covarrubias del Centro Cultural Universitario, del 16 al 19 de abril, el rey Macbeth cuenta con el lenguaje del cuerpo: gira, salta y se desplaza por la ruta de su propia tragedia.

Luis Arreguín encarna al desafortunado rey de Escocia en esta versión coreográfica de la tragedia de Shakespeare, creada por Jaime Blanc especialmente para el festejo de los 50 años del Ballet Nacional de México.

En el marco del ciclo dancístico *Coreógrafos Exiliados en Tránsito*, la compañía inició la celebración de su medio siglo de existencia con una breve temporada en la Universidad Nacional, lejos de la ciudad de Querétaro, territorio del que emigró el ballet en 1991.

Al final de su última función del domingo 19, Luis Mario Moncada, aún director de Teatro y Danza, invitó al escenario a la maestra Guillermina Bravo, fundadora y directora artística de la compañía, así como a los coreógrafos, bailarines y demás colaboradores del ballet para develar, junto con Gerardo Estrada, director del Instituto Nacional de Bellas Artes, una placa conmemorativa del aniversario.

Antes, en el escenario el público había seguido el curso de la historia: Tres brujas profetizan a Macbeth y a Banquo, nobles escoceses, que el

primero sería rey y que los hijos del segundo también lo serían.

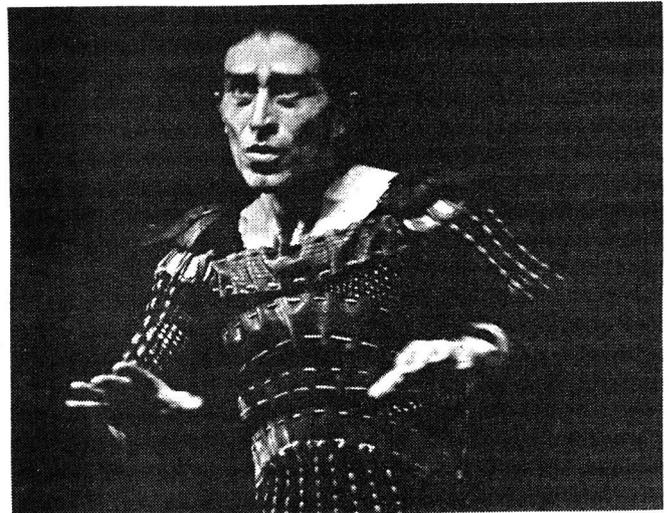
Para asegurar el cumplimiento de la primera parte de la profecía, lady Macbeth instiga a su esposo para que asesine a Duncan y a Banquo, rey de Escocia, quienes son huéspedes en su castillo. En adelante el rey Macbeth, acosado por los remordimientos, inicia una lucha contra el fantasma de Banquo que lo visita con frecuencia, mientras su esposa enloquece.

Jaime Blanc, autor de la versión coreográfica de *Macbeth*, reunió a cinco generaciones de bailarines del Ballet Nacional para presentar este espectáculo que nos revela a uno de los personajes de la literatura clásica de mayor vigencia, pues simboliza la ambición y la fuerza de los remordimientos.

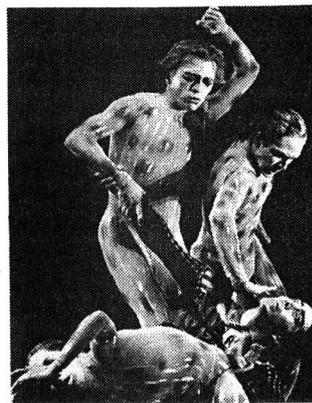
La producción escenográfica de Guillermo Barclay nos ofrece en principio la marca de la tragedia: una pintura al fondo simula un manchón de sangre. Macbeth aparece en escena seguido de las brujas que cantan a sus oídos, como sirenas terrestres, la profecía de su tragedia.

Hay una exacta correlación entre música y movimiento. De hecho, la música, estupendamente mezclada para señalar los tiempos y las emociones, es la guía perfecta del espectáculo. Los cuerpos avanzan, se mueven para transmitirnos el drama de la historia al ritmo de Harvey, Takemitsu, Dun, Kagel, Xenakis o Saint Colombe.

Las brujas confunden, corrompen el espíritu de Macbeth y lady Macbeth es seducida por el brillo del trono. Baila para su amado al ritmo de la ambición, mientras contempla las cuentas de un collar de



Fotos: Juan Antonio López



perlas, hasta mostrale al desdichado el camino al trono.

Jaime Blanc aseguró el éxito del espectáculo con un tema universal. Una versión dancística de *Macbeth* siempre será vigente, sobre todo si el coreógrafo rebasa la propia historia para dejar que los cuerpos de los bailarines nos hablen de pasiones humanas como la ambición, la traición y el remordimiento. ■

El Ballet Nacional de México fue fundado en 1948 por Guillermina Bravo y Josefina Lavalle, también participaron en esta primera etapa Aurea Turner, Lin Durán, Enrique Martínez, Evelia Beristáin y Eva Robledo.

La agrupación dancística radica actualmente en Querétaro. Ahí se creó, desde 1991, el Centro Nacional de Danza Contemporánea con dos dependencias: el colegio y la compañía.

El colegio cuenta con el bachillerato en danza, requisito previo para cursar la licenciatura en ejecución, coreografía, docencia, investigación y producción teatral.



Foto: Justo Suárez

El escritor y editor del periódico El Universal visitó las instalaciones de la ENEP Aragón para hablar de El Futuro de los Suplementos Culturales en México, e iniciar así el ciclo de conferencias magistrales que cada año organiza esa unidad multidisciplinaria

BANCO DE DATOS

Un ejercicio profesional dedicado al periodismo y la literatura

Paco Ignacio Taibo I llegó a México en 1958 y unos años más tarde se naturalizó mexicano. Ha sido director de noticieros de los canales 4, 5 y 8; director de estrategia, programación y noticias del Canal 13 de televisión. Es autor de una treintena de libros de gastronomía. Ha escrito novela, prosa, historia y teatro. Entre sus libros destacan: Comiendo con Reyes, Los toros en el cine, Enciclopedia del cine cómico (tres tomos), La música de Agustín Lara en el cine, Uno de los tres, Pálidas banderas, Siempre Dolores, La quinta parte de un arcángel, Los cazadores, El juglar y la cama y Morir de todo.

Los suplementos culturales triunfan o se suicidan: Paco Ignacio Taibo I

GUSTAVO AYALA

Los suplementos culturales sólo tienen dos destinos: o triunfan o se suicidan. Por desgracia, en nuestro país el segundo caso es el más frecuente, en especial a partir de 1995, cuando desaparecen diversos espacios culturales de los medios impresos, aseguró Paco Ignacio Taibo I.

El escritor y editor del periódico *El Universal*, nacido en Gijón, España, pero naturalizado mexicano desde hace muchos años, visitó el 28 de abril las instalaciones de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales (ENEP) Aragón para hablar de *El Futuro de los Suplementos Culturales en México*, e iniciar así el ciclo de conferencias magistrales que cada año organiza esa unidad multidisciplinaria.

Ante poco más de 200 estudiantes reunidos en el auditorio *Pablo Ortiz Macedo* de la ENEP Aragón,

Paco Ignacio Taibo I afirmó que él no edita un suplemento cultural: "yo sólo hago una sección de periódico que informa y opina acerca de la cultura, un suplemento de este tipo sería como *El Búho* del periódico *Excelsior*. En *El Universal* no tenemos uno porque no nos hace falta; nosotros salimos todos los días a contar qué está pasando, qué orquestas tocan, las obras de teatro en escena, y tenemos un grupo de gente que opina".

Con su singular simpatía y sentido del humor, Paco Ignacio Taibo I hilvanó chiste tras chiste y sarcasmo tras sarcasmo, mismos que fueron festejados por los estudiantes. "Cuando la gente joven me pregunta para qué sirven los suplementos culturales, les contesto que para nada. Es decir, un coche sirve para transportarnos, pero en algunos

museos hay automóviles que no transportan a nadie y son los que más gustan, por lo que no servir para nada es una función".

En ese sentido, dijo que hace algunos años sostuvo una lucha larga, constante y malintencionada contra los suplementos culturales. Durante mucho tiempo éstos, que siempre fueron buenos en México, sólo servían para apoyar a ciertas personas. Eran, en otras palabras, una escalera para la fama literaria.

Escribir un suplemento cultural significaba, explicó Taibo, tener amigos dentro de la cultura, porque la mafia se defendía con mucho vigor. Se había creado un juego nefasto. "Mi hijo Paco Ignacio Taibo II y yo teníamos ideas semejantes, lo cual nos acarrió problemas similares. Un día decidimos hacer un suplemento y se lo dijimos al director de *El Universal*, el suplemento anti suplemento fue una experiencia que duró cuatro años, que nos llenó de satisfacción, alegría y mala leche. Aquel suplemento no lo firmábamos, era una demostración de que puede hacerse cultura sin apoyar a ciertos escritores, sin intentar llevarlos a la fama y sin aplaudirlos toda la semana".

Aunque el autor de la sección *Gato culto* y de la columna *Esquina baja* de *El Universal* recordó que su mamá le decía que no hablara mal de los muertos aseguró que "no quiero ser un heredero de Octavio Paz, ni mucho menos; no quiero ser la voz de la suficiencia y del conocimiento; sólo quiero ser igual que mis colegas de las demás secciones, todos tenemos una misma manera de entender la vida, enseñar, comunicar y aprender". ■

Alumnos preparatorianos participan en el Sexto Concurso de Maquetas

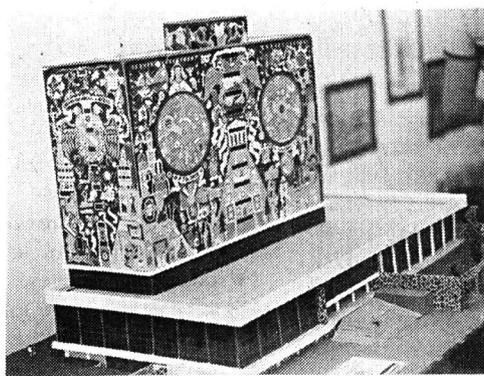


Foto: Juan Antonio López

La majestuosa belleza de algunos de los edificios universitarios fueron reproducidos a escala por alumnos de los nueve planteles de la Escuela Nacional Preparatoria, quienes participaron en el Sexto Concurso de Maquetas.

Dicha exposición, organizada por la Secretaría de Difusión Cultural de la Dirección General de la Escuela Nacional Preparatoria, en el marco del 130 aniversario de la ENP, estuvo constituida por las maquetas realizadas por alumnos de la opción técnica de Dibujo Arquitectónico.

Este concurso interpreparatoriano estuvo dividido en tres categorías: edificios preparatorianos, vivienda (unifamiliar y multifamiliar) y tema libre. Los trabajos participantes fueron expuestos en la Galería de la Plástica Preparatoriana.

**PATRONATO UNIVERSITARIO
DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO**

CONVOCATORIA

**PARA LA ENAJENACION DE VEHICULOS
PROPIEDAD DE LA U.N.A.M. DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES:**

B A S E S

1. Los formatos de participación, estarán a la disposición de los interesados en el Almacén de Bajas a partir del día 30 de abril al 11 de mayo de 1998, de las 9:00 a las 14:00 Hrs.

2. La recepción de propuestas, se llevará a cabo en el Almacén de Bajas, hasta el día 14 de mayo de 1998 hasta las 14:30 Hrs., solo se permite la presentación de una propuesta por vehículo, en caso de presentar más de una propuesta por la misma persona, así como aquellas que presenten dos ofertas en el mismo formato, automáticamente quedarán invalidadas.

3. La apertura de propuestas, se llevará a cabo en el Almacén de Bajas, ubicado en Av. del IMAN, puerta No. 3, Zona de Canteras Cd. Universitaria D.F., el día 18 de mayo de 1998 a las 10:30 Hrs. en punto.

4. Para garantizar el sostenimiento de las propuestas de los concursantes ganadores, estos deberán entregar un importe en efectivo equivalente al 10 % del monto de su propuesta el día 18 de mayo de 1998 el cual será aplicado al precio del vehículo, a cambio del recibo otorgado para tal efecto, por la Dirección General de Patrimonio.

5. El ganador de la subasta, que será la persona que represente la mejor propuesta, tendrá un plazo de cinco días hábiles para cubrir el restante del importe total del vehículo, en el Departamento de Control de Inventarios, ubicado en la planta baja de los Edificios " A y B " de las Oficinas Administrativas de la Zona Cultural Universitaria.

6. En el caso de presentarse dos o más ofertas iguales para el mismo vehículo, se dará preferencia a los trabajadores de la U.N.A.M., en el supuesto de existir dos o más trabajadores en esta situación, se adjudicará el vehículo a quien presente una mayor propuesta.

7. El ganador tendrá un plazo no mayor de 5 días posterior a la fecha de liquidación total del vehículo, para retirar la unidad del Almacén de Bajas.

8. La documentación correspondiente al vehículo adjudicado, se entregará al comprador en el periodo del 1 al 5 de junio de 1998, en las Oficinas del Departamento de Control de Inventarios, ubicado en la planta baja de los Edificios " A y B " de las Oficinas Administrativas de la Zona Cultural Universitaria.



VEHICULOS PARA SUBASTA 1/98
Almacén de bajas

#	Iny.	Marca	Tipo	Mod.	Placas	Motor	Serie	Avaluo	P/ten	P/ver	Carroceria	Edo. de Motor	Documentación
1	18102	Dina	Omnibus	1975	5518AF	24126986	028325	\$ 5,000.00	—	1-97	Mal	Completo	Factura y tarjeton
2	18145	Chevrolet	Estaquitas	1975	5433AF	Hecho en México	3003CEM104211	\$ 8,500.00	97	1-97	Regular	Completo	Factura y tarjeton
3	18188	Dodge	Omnibus	1965	5ATX	A318975477	1581975477	\$ 4,000.00	—	—	Mal	No tiene	Factura y tarjeton
4	18252	Dina	Autobus	1969	6ATY	D106924	010788	\$ 15,000.00	97	—	Regular	Completo	Factura y tarjeton
5	18415	VW	Panel	1979	647CNJ	Hecho en México	2192085827	\$ 8,000.00	97	1-97	Regular	Completo	Factura y tarjeton
6	84786	VW	Sedan	1978	919HLD	Hecho en México	1182058624	\$ 4,500.00	—	2-96	Mal	Incompleto	Factura y tarjeton
7	253235	Jeep	Wagoneer	1980	574CNJ	Hecho en México	OR6G18675	\$ 7,000.00	97	1-97	Regular	Incompleto	Factura y tarjeton
8	351496	Dodge	Dart sedan	1981	670HGP	Hecho en México	T177996	\$ 9,000.00	97	2-97	Regular	Completo	Factura y tarjeton
9	498486	VW	Panel	1982	548DAF	Hecho en México	21C0140688	\$ 14,000.00	97	2-97	Regular	Completo	Factura y tarjeton
10	831797	Nissan	Ichivan	1988	672CWM	M8D8K0048	8C12001139	\$ 8,000.00	No	No	Quemada	Incompleto	Factura y tarjeton
11	870503	Nissan	Ichivan Panel	1990	1930BA	M8DOF0138	OPGC12001766	\$ 16,000.00	97	2-97	Chocada	Completo	Factura
12	958092	Ford	Fairmont	1983	752HTF	23320	AF92AS35803	\$ 12,000.00	97	2-97	Bien	Completo	Factura y tarjeton
13	1053901	Chevrolet	Vanette	1986	7AWG	GM107295	3GC3042L4GM107295	\$ 14,000.00	97	2-97	Regular	Completo	Factura y tarjeton
14	1070775	VW	Atlántic	1987	814BZC	NV032681	16H0297266	\$ 8,000.00	95	2-93	Mal	Incompleto	Factura y tarjeton

INTERCAMBIO ACADEMICO

becas

Federación Rusa

Estudios de posgrado

Ciencias y artes

Duración: de 3 a 4 años (incluye un año para estudio del idioma ruso)

Lugar: universidades estatales e institutos de educación superior rusos

Responsable: Gobierno de la Federación Rusa

Beneficios: inscripción y colegiatura, asignación mensual para manutención, alojamiento y atención médica

Requisitos: título profesional; edad máxima 35 años

Informes: Subdirección de Becas
Fecha límite: 27 de mayo de 1998

Alemania

Becas de investigación

Georg Forster

Estancias posdoctorales para científicos

Áreas: humanidades, ciencias sociales y económicas, salud pública, agricultura, ciencias forestales y de la tierra, y proyectos interdisciplinarios sobre medio ambiente

Duración: de 6 a 12 meses, con posibilidad de prórroga

Lugar: universidades o centros de investigación alemanes

Responsable: Fundación Alexander von Humboldt

Beneficios: asignación mensual para manutención y apoyo económico adicional para gastos de viaje, etc.

Requisitos: título de doctorado; plan concreto de investigación; dominio del idioma alemán para investigaciones humanísticas; buen conocimiento del idioma inglés para ciencias naturales e ingeniería; edad máxima 45 años

Informes: Subdirección de Intercambio Internacional

Recepción de solicitudes durante todo el año

Portugal

Estudios de maestría y doctorado

Lengua y cultura portuguesas

Duración: 12 meses, con posibilidad de prórroga, a partir de octubre de 1998

Lugar: instituciones académicas portuguesas

Responsable: Gobierno de Portugal

Beneficios: inscripción y colegiatura, asignación mensual para manutención

Requisitos: título profesional; certificado de dominio del idioma portugués; carta de aceptación o de contacto formal establecido con la institución portuguesa receptora

Informes: Subdirección de Becas

Fecha límite: 12 de mayo de 1998 (último aviso)

España

Universidad Internacional de Andalucía

Convocatoria de Maestrías 1998

1) Biotecnología de plantas; 2) Gestión pública del turismo: sostenibilidad y competitividad; 3) Impactos territoriales y ambientales de la globalización en ámbitos periféricos y centrales: América Latina y Europa; 4) Historia latinoamericana

Duración: dos años (módulo presencial en la UIA: 5 de octubre al 16 de diciembre de 1998)

Lugar: Sede Iberoamericana de la UIA, La Rábida, Huelva

Responsable: Universidad Internacional de Andalucía

Beneficios: inscripción, alojamiento, manutención y seguro médico

Requisitos: título profesional; preproyecto de investigación en el tema de la maestría de interés

Informes: Centro de Información de la DGIA o directamente a la UIA, E-mail: uniara@uniara.uia.es

Fecha límite: 17 de junio de 1998 (2º aviso)

Curso "Formación de técnicos iberoamericanos en realización de diagnósticos tecnológicos en empresas"

Duración: 6 al 17 de julio de 1998

Lugar: Universidad de Alicante (UA)

Responsable: Fundación Empresa-Universidad de Alicante (FUNDEUN)

Beneficios: inscripción, manutención y hospedaje

Requisitos: ser profesor universitario, técnico de entidades interfaz, gestor de I+D, consultor o asesor tecnológico, responsable de empresas de investigación o profesional en el área del curso

Informes: FUNDEUN, Víctor Pérez Lozano, E-mail: fundeun.victor@ua.es

India

Cursos de capacitación

Ingeniería metalúrgica

1) Hidráulica y neumática industrial

2) Dirección para el desarrollo administrativo

Duración: 14 de septiembre al 20 de noviembre de 1998

Lugar: Instituto Indio para la Administración Productiva, Orissa

Responsable: Gobierno de la India

Beneficios: hospedaje y transporte aéreo

Requisitos: título profesional; certificado de dominio del idioma inglés

Informes: Subdirección de Intercambio Internacional

Fecha límite: 9 de junio de 1998

Crecimiento y desarrollo en niños mexicanos y españoles

Interacción Académica

viernes 8 de mayo

7:45 a.m.

Radio UNAM

860 A.M.

96.1 F.M.

Correo electrónico:

comunica@servidor.unam.mx

Estados Unidos

Programa de becas

Fulbright-García Robles

Estudios de posgrado

Áreas: ciencias sociales, humanidades y arte

Áreas prioritarias: administración pública y de la salud, bibliotecología, ciencia política, comercio internacional, comunicación, criminología en el contexto internacional, demografía, derecho administrativo, comparado, penal y público internacional, ecología, educación, migración, planeación urbana, políticas públicas, relaciones

internacionales, artes, administración artística y artesanías

Duración: 4 semestres para maestría, 6 para doctorado, a partir de agosto/septiembre de 1999

Lugar: instituciones de educación superior estadounidenses

Responsable: Comisión México-Estados Unidos para el Intercambio Educativo y Cultural (COMEXUS)

Beneficios: colocación en el programa de posgrado, colegiatura, gastos de manutención, curso intensivo de inglés y seguro médico

Requisitos: título de licenciatura o posgrado (obtenido a más tardar en marzo de 1999); promedio mínimo de 9; certificado GRE (excepto para derecho y artes) y TOEFL con 575 puntos mínimo (550 para artes)

Informes: COMEXUS, Londres 16, PB, Col. Juárez, México 06600, DF, Tel. 209-9100, Exts. 3473 y 3479, E-mail: becas@comexus.org.mx; Internet: http://www.comexus.org.mx

Fecha límite: 15 de mayo de 1998 (último aviso)

Estudios de posgrado

Universidad Internacional de Florida

Áreas de maestría: justicia criminal, administración pública, trabajo social, estudios ambientales, educación urbana, administración de la salud, desarrollo educativo, estudios latinoamericanos y orientación educativa

Áreas de doctorado: administración pública, educación y bienestar social

Boston College

Áreas: biología, química, economía, historia, filosofía, física, ciencias políticas, sociología e inglés; sólo maestría: geología, geofísica y matemáticas; sólo doctorado: psicología

Universidad Cristiana de Texas

Áreas de maestría: biología, química, inglés, educación, música y educación musical, arte e historia del arte, medio ambiente, administración educativa, ingeniería (software), patología del lenguaje, ballet, danza moderna, comunicación, psicología e historia

Áreas de doctorado: química, historia, inglés y psicología

Duración: 4 semestres para maestría; 6 para doctorado, a partir de septiembre de 1999

Responsables: Comisión México-Estados Unidos para el Intercambio Educativo y Cultural (COMEXUS) e instituciones estadounidenses

Beneficio: colegiatura, gastos de manutención y seguro médico

Requisitos: título de licenciatura o posgrado (obtenido a más tardar en marzo 1999); promedio mínimo de 9; certificados GRE y TOEFL con 575 puntos mínimo

Informes: COMEXUS, Londres 16, PB, Col. Juárez, México 06600, DF, Tel. 209-9100, Exts. 3473 y 3479, E-mail: fhenders@comexus.org.mx

Fecha límite: 15 de mayo de 1998 (último aviso)

Brasil

Programa de Estudiantes-Convênio de Posgrado (PEC-PG)

Estudios de maestría o doctorado

Áreas: todos los campos del conocimiento

Duración: 2 años para maestría, 4 para doctorado, a partir de marzo de 1999

Lugar: instituciones académicas brasileñas

Responsable: Gobierno de Brasil

Beneficios: colegiatura, asignación mensual, apoyo económico para gastos de tesis y transporte aéreo Brasil-México al término de los estudios

Requisitos: título profesional; carta de aceptación o de contacto formal establecido con la institución brasileña; dominio del idioma portugués

Informes: Subdirección de Becas

Fecha límite: 8 de mayo de 1998 (último aviso)

reuniones

Cuba

1er. Taller internacional de vivienda popular: identidad y sustentabilidad

Duración: 5 al 9 de junio de 1998

Lugar: Universidad de Camagüey (UC)

Responsable: Facultad de Construcciones de la UC

Temáticas: la enseñanza de la urbanización y edificación de vivienda; sociología de la vivienda; la célula y la familia; vivienda y urbanismo: desafíos del año 2000; impacto de las nuevas urbanizaciones; materiales, técnicas y sistemas constructivos; soluciones de cubierta; sustentabilidad: comunidades ecológicas; recuperación del fondo habitable, aplicación de la computación en la vivienda y el urbanismo; entre otros temas

Informes: Arq. Guillermo de la Paz, UC, Tel. 53-322-61-126, Fax: 53-322-61-787, E-mail: vipo@reduc.cmw.edu.cu o en el Centro de Información de la DGIA

Fecha límite de recepción de resúmenes: 15 de mayo de 1998 (último aviso)

Mayor información sobre planes y programas de estudio de universidades del país y del extranjero: Centro de Información de la DGIA, lunes a viernes de 9:30 a 14:30 y 17:00 a 18:30 hrs.

informes

Dirección General de Intercambio Académico, Edificio de Posgrado, 2º piso, costado sur de la Torre II de Humanidades, Ciudad Universitaria, de lunes a viernes de 9:30 a 14:30 y 17:00 a 18:30 hrs.

Internet: telnet 132.248.10.3 login: info
http://serpiente.dgca.unam.mx/dgia/
www.dgia.html



Dirección General de Intercambio Académico



La División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Contaduría y Administración tiene el honor de invitarlo al

SIMPOSIO

“Desarrollo e Impacto Futuro de las Marcas Propias, Patentes y Productos Genéricos en el Mercado Mexicano”

PROGRAMA

- 18:30 hrs. Inauguración
Dr. Francisco Ballina Ríos
Jefe de la División de Estudios de Posgrado
- 18:35 a 18:40 hrs. Introducción
Dr. Javier Cervantes Aldana
Profesor Investigador de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Nacional Autónoma de México
- 18:40 a 19:05 hrs. Productos Genéricos en Medicamentos de Prescripción.
Dr. Alejandro Grassie Galván
Presidente de Wyeth S.A. de C.V.
- 19:05 a 19:30 hrs. Productos Genéricos en Medicamentos de Venta Libre
Sr. José Boyoli Martínez
Gerente General de Whitehall Robins, S.A. de C.V.
- 19:30 a 19:55 hrs. Marca Libre en Productos de Consumo
Sr. Fabrice Decellier
Gerente General de Marca Libre de Gigante, S.A. de C.V.
- 19:55 a 20:20 hrs. Marcas Propias en Artículos para Vestir
Lic. Alejandra García Santacruz
Coordinadora de Marcas Propias de Liverpool, S.A. de C.V.
- 20:20 a 20:45 hrs. Marcas y Patentes en México
Lic. Germán Cavazos Treviño
Director de Patentes del Instituto Nacional de Propiedad Industrial
- 20:45 hrs. Panel de Discusión
- 21:30 hrs. Clausura

OBJETIVO

Conocer y difundir los puntos de vista y las experiencias de especialistas en materia de marcas, sus regulaciones y trascendencia en el mercado mexicano.

Coordinador General
Dr. Javier Cervantes Aldana

Jueves 14 de Mayo de 1998
Sede: Auditorio
“C.P. Arturo Elizundia Charles”
de la División de Estudios de Posgrado
18:30 hrs.

INFORMES:

L.A.I. Mercedes García González
Tel. 622 84 67
Edificio de Posgrado de la Facultad de Contaduría y Administración, cubículo No. 11, primer piso. Circuito Exterior s/n Ciudad Universitaria, Delegación Coyoacán, C.P. 04510
Horario de Atención: 10:00 a 14:00 hrs. y 17:00 a 20:00 hrs. de lunes a viernes.
<http://server.contad.unam.mx>

Entrada Libre

SECRETARIA GENERAL

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION ESCOLAR

Cambio de carrera

Se comunica a los alumnos interesados en cambiar de carrera, que deberán presentarse en Servicios Escolares del plantel donde están inscritos, con el propósito de obtener la información correspondiente para realizar los trámites necesarios del 8 al 14 de mayo.

Cambio de plantel reingreso

(Nivel profesional en la misma carrera)

Se comunica a los alumnos interesados en tramitar su cambio de plantel, que deberán presentarse en Servicios Escolares de la escuela o facultad donde están inscritos, con el propósito de consultar los requisitos y los planteles abiertos a los cambios sujetos al cupo disponible, dicho asunto se atenderá: mayo 11 al 13.

Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia

Convocatoria

Con el propósito de promover la superación del nivel académico de la UNAM y como un estímulo a los profesores de carrera que se han distinguido en su labor docente dentro de la institución, la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia (ENEO), de conformidad con lo señalado en los artículos 13 al 19 y del 22 al 25 del Reglamento del Sistema de Cátedras y Estímulos Especiales de la UNAM, convoca a los profesores de carrera adscritos a la ENEO para que presenten su solicitud a fin de ocupar por un año la Cátedra Especial:

Licenciada Juventina Hernández Márquez

El estímulo consistirá en el 30 por ciento de los rendimientos de un capital que la UNAM ha constituido en fideicomiso para dicha Cátedra, si el profesor es de tiempo completo, y el 15 por ciento si es de medio tiempo, según lo establecido en el artículo 6 del referido Reglamento. Sólo podrán recibir las Cátedras Especiales los integrantes del personal académico de la ENEO que tengan la calidad de Profesores de Carrera que, a juicio del Consejo Técnico, se haya distinguido de manera sobresaliente en el desempeño de sus actividades académicas y tengan una antigüedad mínima de cinco años al servicio de la institución.

Las solicitudes deberán ser presentadas al Consejo Técnico, por medio de la Secretaría General de la escuela, dentro de un plazo que concluirá a los 30 días de haberse publicado esta convocatoria en *Gaceta UNAM*.

A la solicitud se anexará la siguiente documentación:

- Curriculum vitae
- Constancias que acrediten la preparación académica y los méritos del solicitante en las labores de docencia, investigación y extensión

c) Constancia de adscripción, categoría, nivel, funciones asignadas, antigüedad en las mismas, antigüedad en la institución y vigencia de su relación laboral

d) Proyectos de actividades a realizar durante el periodo de ocupación de la Cátedra

El Consejo Técnico, de acuerdo con el artículo 15 inciso d) del Reglamento citado, ha determinado que el proyecto de actividades a realizar, fundamentalmente incluya el compromiso de:

a) Realizar estudios específicos sobre las bases conceptuales del cuidado de enfermería y su enseñanza a los estudiantes que se inician en la formación profesional

b) Diseñar medios educativos aplicables a la enseñanza en los sistemas Escolarizado y Abierto relacionados con el proyecto en desarrollo

c) Participar en actividades de educación continua o formación docente en el contenido de la Cátedra Especial

d) Realizar actividades de difusión dentro o fuera de la UNAM, con base en los estudios desarrollados durante el ejercicio de la Cátedra

No podrán concursar quienes no tengan una relación laboral con la UNAM, quienes gocen de una beca que implique una remuneración económica o quienes ocupen un puesto administrativo en la UNAM, a menos que se comprometan a renunciar a ellos si obtienen la Cátedra, según lo indica el artículo 16 del Reglamento multicitado.

"Por mi raza hablará el espíritu"

Ciudad Universitaria, DF, a 7 de mayo de 1998

La Presidenta del Consejo Técnico

Licenciada Susana Salas Segura

Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia

Convocatoria

Estímulo Especial

Soledad Castañeda

El Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia, con fundamento en los artículos 13 al 19 y 22 al 25 del Reglamento del Sistema de Cátedras y Estímulos Especiales de la Universidad Nacional Autónoma de México, convoca a los Técnicos Académicos de la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia (ENEO), para que presenten su solicitud con el objeto de ser considerados a obtener el Estímulo Especial *Soledad Castañeda Miranda*, de conformidad con las siguientes:

Bases

- Haberse distinguido de manera sobresaliente en el desempeño de sus labores como Técnico Académico.
- Tener una antigüedad mínima de cinco años en la UNAM. (Se contabiliza también el periodo a contrato por obra determinada).

En atención a lo establecido por el artículo 15 del mencionado Reglamento, los aspirantes deberán presentar su solicitud en la Secretaría General de la ENEO, en un plazo que no exceda de 30 días, contados a partir de la publicación de esta convocatoria en la *Gaceta UNAM*, acompañada de:

- Curriculum vitae actualizado
- Constancias que acrediten la preparación académica y los méritos del solicitante en las labores de docencia, investigación y extensión
- Constancia de adscripción, categoría y nivel, funciones asignadas, antigüedad en la institución y vigencia de su relación laboral

d) Proyecto de actividades a realizar durante el periodo de ocupación del estímulo

El Consejo Técnico de la Escuela, de acuerdo con el artículo 15 inciso d) del Reglamento referido, ha determinado que fundamentalmente el proyecto incluya el compromiso de:

a) Desarrollar el proyecto de apoyo técnico que contribuya al mejoramiento de la Enseñanza de la Enfermería

b) Participar en actividades de docencia y extensión relacionadas con el proyecto en desarrollo

c) Realizar las actividades extracurriculares dirigidas a los alumnos de pregrado de la licenciatura en Enfermería y Obstetricia de la Escuela De conformidad con lo establecido por el artículo 16 del Reglamento citado, se encuentran impedidos para concursar:

- Quienes no tengan una relación laboral con la Universidad.
- Quienes gocen de una beca que implique una remuneración económica.
- Quienes ocupen un puesto administrativo en la UNAM, a menos que se comprometan a renunciar a éste si obtienen el estímulo.

El fallo del Consejo Técnico será inapelable. Se dará a conocer directamente a la persona ganadora y se hará público en la *Gaceta UNAM*.

"Por mi raza hablará el espíritu"

Ciudad Universitaria, DF, a 7 de mayo de 1998

La Presidenta del Consejo Técnico

Licenciada Susana Salas Segura

Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia

Convocatoria

Con el propósito de promover la superación del nivel académico de la UNAM y como un estímulo a los profesores de carrera que se han distinguido en su labor docente dentro de la institución, la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia (ENEO), de conformidad con lo señalado en los artículos 13 al 19 y del 22 al 25 del Reglamento del Sistema de Cátedras y Estímulos Especiales de la UNAM, convoca a los profesores de carrera adscritos a la ENEO para que presenten su solicitud a fin de ocupar por un año la Cátedra Especial:

Licenciada Delia Otero Miranda

El estímulo consistirá en el 30 por ciento de los rendimientos de un capital que la UNAM ha constituido en fideicomiso para dicha Cátedra, si el profesor es de tiempo completo, y el 15 por ciento si es de medio tiempo, según lo establecido en el artículo 6 del referido Reglamento. Sólo podrán recibir las Cátedras Especiales los integrantes del personal académico de la ENEO que tengan la calidad de Profesores de Carrera que, a juicio del Consejo Técnico, se haya distinguido de manera sobresaliente en el desempeño de sus actividades académicas y tengan una antigüedad mínima de cinco años al servicio de la institución.

Las solicitudes deberán ser presentadas al Consejo Técnico, por medio de la Secretaría General de la escuela, dentro de un plazo que concluirá a los 30 días de haberse publicado esta convocatoria en *Gaceta UNAM*. A la solicitud se anexará la siguiente documentación:

- Curriculum vitae
- Constancias que acrediten la preparación académica y los méritos del solicitante en las labores de docencia, investigación y extensión
- Constancia de adscripción, categoría, nivel, funciones asignadas, antigüedad en las mismas, antigüedad en la institución y vigencia de su relación laboral

- Proyectos de actividades a realizar durante el periodo de ocupación de la Cátedra

El Consejo Técnico, de acuerdo con el artículo 15 inciso d) del Reglamento citado, ha determinado que el proyecto de actividades a realizar, fundamentalmente incluya el compromiso de:

- Realizar estudios específicos sobre las bases conceptuales y técnicas del cuidado de enfermería que constituyan aportaciones para la enseñanza de la disciplina
- Realizar estudios específicos sobre las bases conceptuales del cuidado de enfermería y su enseñanza a los estudiantes que se inician en la formación profesional
- Elaborar material y medios educativos que puedan ser utilizados en la enseñanza de Fundamentos de Enfermería en el Sistema Escolarizado y en el Abierto o a Distancia
- Participar en actividades de educación continua o formación docente en el contenido de la Cátedra Especial
- Impartir conferencias dentro o fuera de la UNAM, como resultado de la profundización y estudios realizados en el ejercicio de la Cátedra

No podrán concursar quienes no tengan una relación laboral con la UNAM, quienes gocen de una beca que implique una remuneración económica o quienes ocupen un puesto administrativo en la UNAM, a menos que se comprometan a renunciar a ellos si obtienen la Cátedra, según lo indicado en el artículo 16 del Reglamento multicitado.

"Por mi raza hablará el espíritu"

Ciudad Universitaria, DF, a 7 de mayo de 1998

La Presidenta del Consejo Técnico
Licenciada Susana Salas Segura

Secretaría General /Coordinación de Programas Académicos/ Dirección General de Asuntos del Personal Académico

Programa de Actualización Docente para Profesores de Bachillerato,
Interanual 98.

Inscripciones a los cursos de actualización docente

Fechas y lugares: La primera etapa de inscripciones se llevará a cabo del 20 de abril al 15 de mayo de 1998.

Se comunica al personal académico de la Escuela Nacional Preparatoria que esté interesado en tramitar su inscripción a los cursos del Programa, acuda a la sala de usos múltiples de la Dirección General de la ENP, en Adolfo Prieto 722, Col. del Valle, PB. Para mayores aclaraciones comunicarse con el psicólogo José Guadalupe Ramírez Salcedo al teléfono 682-00-30.

En el caso del personal académico del Colegio de Ciencias y Humanidades las inscripciones se podrán realizar en sus planteles de adscripción. Para mayores aclaraciones comunicarse con la QFI Laura González Carrillo al teléfono 622-23-78.

También pueden comunicarse al Departamento de Actualización Académica al teléfono 622-62-66 o al correo electrónico: laurag@tlaloc.dgapa.unam.mx en donde con gusto lo atenderemos.

Procedimiento: Los profesores interesados llenarán, por cada curso al que se inscriban, un formato oficial que deberá ser debidamente sellado con las leyendas de *inscrito* o *saturado*; este último sello indica si el cupo, al momento de su inscripción, estaba completo. Es importante que guarde el talón del formato para cualquier trámite o aclaración posterior que requiera hacer.

Los formatos de inscripción deberán acompañarse del último talón de cheque, forma de pago por honorarios o alta en la UNAM en caso de reciente ingreso. Favor de leer cuidadosamente el formato de inscripción a fin de **asumir el compromiso** que adquiere al registrarse en el Programa.

Observaciones: -No habrá prórroga en las inscripciones.

-El trámite es personal.

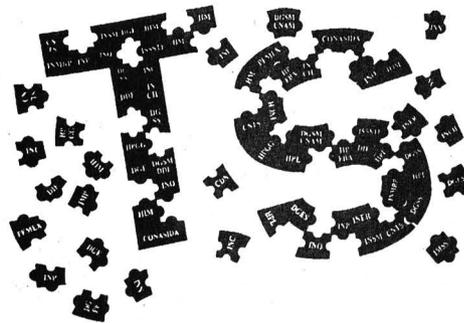
-Se autorizará solamente la inscripción a dos cursos.

Si desea obtener mayor información sobre los cursos podrá consultar nuestra página Web en internet, en la siguiente dirección: <http://tlaloc.dgapa.unam.mx>.

Ciudad Universitaria, DF, a 7 de mayo de 1998

IV ENCUENTRO NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL EN EL AREA DE LA SALUD

*perfil del trabajador social en el área de la salud *metodología de intervención *salud en el trabajo
*modelos específicos de atención *participación de la familia en los programas de salud *investigación
*atención individualizada *manejo de grupos *intervención comunitaria *equipos multidisciplinarios



La Escuela Nacional de Trabajo Social y el Instituto Mexicano del Seguro Social, invitan a profesionales que laboren o les interese el área de la salud, a participar en este encuentro, que tiene como objetivo: Promover la capacitación y actualización de los trabajadores sociales del área de la salud con la finalidad de impulsar su profesionalización.

7 y 8 de mayo de 1998

Sede:
Deportivo Churubusco
de los Trabajadores del IMSS,
Calzada de Tlalpan 1721
Colonia Del Carmen, Coyoacán

Informes e inscripciones:
Escuela Nacional de Trabajo Social, UNAM
Circuito Exterior s/n, Ciudad Universitaria,
Coyoacán, México D.F.
c.p. 04510 tels: 52 (5) 622 87 57, 622 87 71
faxes: 52 (5) 622 87 71, 550 19 57
IMSS, 579 61 22 ext. 178 y 158.



Universidad Nacional
Autónoma de México

Escuela Nacional
de Trabajo Social



SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Cóndores imbatible, gana duelo de invictos a Forajidos

SANTIAGO IBÁÑEZ

Al cumplirse la sexta y penúltima fecha de temporada regular de la Liga Universitaria de Fútbol Americano Juvenil "A" (LUF AJ), los *Cóndores* del CCH Sur se quedaron como líderes absolutos de la clasificación general por equipos al derrotar en duelo de invictos a los *Forajidos* de Prepa 7, quienes fueron desplazados hasta la tercera posición, debido al triunfo de *Pumas Acatlán* y a su mejor *average*.

Otro hecho destacado de la jornada sabatina fue la anotación de seis puntos lograda por el corredor pedregalino Jorge Rivera, para llegar a 54 puntos en la temporada, cuatro más que los que eran líderes, Igor Aragón y Gustavo Machain, ambos de *Forajidos*.

Estos fueron los resultados de la fecha 6 de la LUF AJ 98:

Cóndores CCH Sur 29 vs Forajidos Prepa 7 0

Los pedregalinos consiguieron su séptima victoria del año (incluyendo la del juego interligas) al superar en juego de imbatibles a los preparatorianos de La Viga y, con ello, proyectarse como el mejor equipo de la LUF AJ. Desde el primer cuarto los volátiles impusieron sus condiciones con anotación de Gino González a pase de 17 yardas del *quarterback* Arturo Sánchez para tomar ventaja de 7-0 con el punto extra de Dante Carbajal.

Más adelante, el mariscal del campo orinegro colaboró con otro *touchdown* en una "directa" de una

yarda para el 14-0 con el segundo extra de Carbajal. Los *Forajidos* nunca pudieron mantener una ofensiva, lo que habla bien del trabajo de *scouting* que hizo el *staff* de *coaches* de *Cóndores* para evitar que Igor Aragón y Gustavo Machain -los más peligrosos- hicieran daño, sobre todo por la vía terrestre.

La victoria de los líderes absolutos de la LUF AJ quedó sellada en el último cuarto con *touchdown* de Jorge Rivera, al horadar las diagonales enemigas en jugada de "poder" de una yarda y el tercer extra de Carbajal para el 21-0. Posteriormente, el centro de *Forajidos* voló a su pateador de despeje en el *endzone* para que los oficiales decretaran un *safety* en favor de *Cóndores* para el 23-0 y el último *touchdown* se debió al segundo pase de *touchdown* de Arturo Sánchez, en esta ocasión de 29 yardas a Carbajal para el final 29-0.

Leopardos Prepa 8 0 vs Pumas Acatlán 14

Importante victoria a domicilio obtuvieron los acatlanenses al blanquear 14-0 a los preparatorianos de Mixcoac, para apoderarse del subliderato de la liga, aunque con igual cantidad de puntos que *Forajidos*, pero con mejor *average*, teniendo en Alberto Mendoza a su mejor hombre, ya que fue autor de dos *touchdowns* en acarreo de 60 (6-0) y en una *pitch* de ocho yardas por parte del *quarterback* Emmanuel Merlos para el 14-0 con la conversión de Edgar Esquivel a pase del propio Merlos.



El poderoso ataque terrestre de *Forajidos* fue nulificado totalmente por la defensiva de *Cóndores*, que mantuvo imbatibles sus diagonales a lo largo del juego.

Leones CEBA 2 vs Vaqueros Prepa 5 18

El jueves pasado, los preparatorianos de Coapa obtuvieron su segunda victoria de la campaña al vencer a domicilio a los felinos del Centro Escolar *Benemérito de Las Américas* (CEBA), último lugar de la tabla de posiciones, ya que hasta el momento no han podido ganar.

En el primer cuarto los de Coapa hicieron presentes en la pizarra con dos de los tres pases de *touchdown* que lanzó el *quarterback* Ricardo Tapia, ambos al receptor Adrián Padilla en lanzamiento de nueve (6-0) y 43 yardas (12-0). En el segundo cuarto, *Leones* logró la única anotación del juego cuando el defensivo Fernando Baqueiro bloqueó una patada de despeje que salió por atrás de las diagonales para el 12-2. En el último cuarto, Tapia

lanzó el tercer pase de *touchdown*, éste de 16 yardas a Manuel Vargas para el final 18-2.

Guerreros Prepa 1 20 vs Cachorros Prepa 2 6

Los preparatorianos de Xochimilco se quitaron una desventaja de 0-6 en el primer cuarto, producto de un *touchdown* de Angel Peralta en carrera de una yarda, para que en el segundo cuarto reaccionaran y dejaran igualados los cartones antes de irse al descanso, gracias a una carrera de cuatro yardas de Oscar Hernández. Hasta el cuarto final fue cuando los *Guerreros* pudieron darle forma definitiva al marcador con el segundo *touchdown* de Oscar en larga escapada de 72 yardas para el 12-6 y a un pase de 14 yardas del *quarterback* Fernando García a Aldo Corona para el 20-6 con la con-

Educación y práctica para la salud por medio del masaje

Más de 80 practicantes iniciaron el pasado 28 de marzo los *Cursos de Masaje 1998*, que concluirán hasta el 12 de diciembre, organizados como una actividad de extensión por la Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas, por medio de la Subdirección de Recreación.

Bajo el lema "educación y práctica para la salud por medio del masaje", los profesores Manuel Sánchez y María del Carmen Hernández pusieron en marcha estos cursos, en donde los inscritos se centran en la introducción al Masaje y el Masaje Holístico con la "intención de mejorar como seres humanos, por medio de una educación integral, en donde se les orienta en ternas de filosofía, religión e historia aplicados al masaje", según lo expresado por el responsable y precursor del masaje en la Universidad Nacional Autónoma de México, Manuel Sánchez.

Y agregó: "se pretende que los inscritos aprovechen y hagan un uso adecuado de su tiempo libre con el fin de tener satisfacciones personales y estar más vinculados con la UNAM, como promotores del cambio", en una actividad que tiene un respaldo de 10 años de experiencia al interior de la insti-

Más de 80 participantes iniciaron los *Cursos de Masaje 1998*, que organiza la Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas de la UNAM.

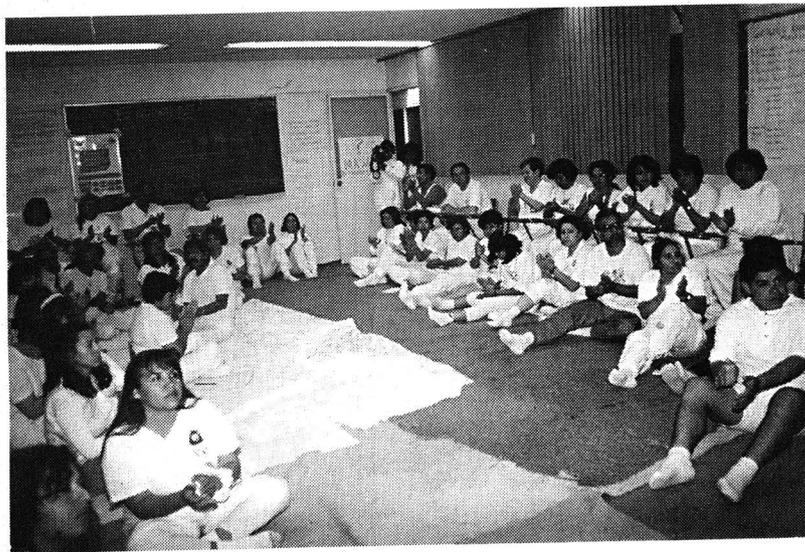


Foto: Archivo DGADR

tución, aunque la dedicación de Manuel y Carmen data de más de 24 años que les ha permitido ser merecedores a reconocimientos nacionales e inclusive internacionales por apoyar diversas actividades deportivas y recreativas.

Incluso, Manuel y Carmen se atreven a ponerse un reto, "que es estar en *Sydney 2000* como apoyo no solamente a la delegación mexicana, sino en otras actividades paralelas a los próximos *Juegos Olímpicos*", con la intención de que sea

reconocido el masaje como elemento importante en la preparación y recuperación de los atletas.

En ese sentido, se hace una cordial invitación a los que se interesen en integrarse al Masaje UNAM, acudan al Salón 009 del Centro de Educación Continua de Estudios Superiores del Deporte (CECESD), en horario de las 10 a las 14 horas, de lunes a viernes, directamente con los profesores Manuel Sánchez y María del Carmen Hernández. ■

versión de dos puntos de Oscar a pase del propio Fernando.

Última Fecha de Temporada Regular

Este sábado 9 de mayo se jugará

la séptima y última fecha de temporada regular, bajo los siguientes horarios: en el campo 6 de CU, a las 10 horas, *Vaqueros* de Prepa 5 enfrentará a *Guerreros* de Prepa 1 y a las 12:30 horas, *Leopardos* de Prepa 8 medirá sus fuerzas ante los *Leones*

del CEBA. En el Campo 4 de CU, a las 10 horas, el invicto *Cóndores* del CCH Sur contendrá ante los *Cachorros* de Prepa 2 y a las 12:30 horas, en duelo por el segundo lugar general, *Forajidos* de Prepa 7 enfrentará a *Pumas* Acatlán. ■



UNAM

Dr. Francisco Barnés de Castro
Rector

Mtro. Xavier Cortés Rocha
Secretario General

Dr. Leopoldo Henri Paasch Martínez
Secretario Administrativo

Dr. Salvador Malo Alvarez
Secretario de Planeación

Dr. Francisco Ramos Gómez
Secretario de Asuntos Estudiantiles

Mtro. Gonzalo Moctezuma Barragán
Abogado General

Mtro. Gerardo Dorantes Aguilar
Director General de Información

Lic. Víctor Manuel Juárez Cruz
Director de Información

Gaceta

Mtro. Enrique González Casanova
Director Fundador

Lic. Ma. Areli Montes Suárez
Directora de Gaceta UNAM

Hernando Luján
Coordinador General

Mesa de Redacción
**Silvia Camona, Olivia González,
Rosario Jáuregui, Rodolfo Olivares,
Cynthia Uribe y Arturo Vega**

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Información. Número de expediente 89/06517; Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Oficina: Primer piso del edificio ubicado en el costado norte de la Torre II de Humanidades. Teléfonos: 623-04-01, 623-04-20; Fax: 623-04-02. Impresión: Talleres de El Nacional; Ignacio Mariscal 25 Col. Tabacalera CP. 06030; México, D.F. Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 275/90, expedido por la Dirección General del Derecho de Autor. Editor responsable: Mtro. Gerardo Dorantes. Distribución: Dirección General de Información, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria.

Décima Primera Epoca **Número 3,186**

Universidad Nacional Autónoma de México/Secretaría de Asuntos Estudiantiles/Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas/Subdirección de Recreación

Convoca

A todos los estudiantes universitarios de nivel medio superior y superior de la UNAM, mayores de 18 años, a participar en el *Curso de Capacitación para Monitores del Programa Vacacional Pumitas 1998*, bajo las siguientes

Bases:

Lugar: Se realizará del 15 al 26 de junio del presente año de lunes a viernes, de 15:30 a 18 horas, incluyendo sábado 20 y 27, de 10 a 12 horas.

Requisitos: Presentar credencial vigente, historial académico, constancia actualizada de estudios (original y copias fotostáticas de los documentos).

Dos fotografías tamaño infantil (recientes).

Tener disponibilidad de horario en el mes de agosto de 7:30 a 16 horas, de lunes a viernes.

Informes e inscripciones:

En la oficina de la Subdirección de Recreación, ubicada en el Estadio Olímpico Universitario, túnel 16, estaciónamiento No. 2 o a los teléfonos 622-04-96 y 622-04-99, a partir de la presente publicación con horario de 9 a 17 horas, de lunes a viernes, cerrándose el 29 de mayo de 1998.

"Por mi raza hablará el espíritu"
Ciudad Universitaria, DF, a 7 de mayo de 1998

El Director General
Matemático Agustín Gutiérrez Rentería

Escucha y participa en

Goya Deportivo

Coproducción de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y *Radio UNAM*, por medio de la Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas.

En sus nuevos horarios: los miércoles de 15:35 a 16 horas por el 860 de AM y los sábados de 8 a 9 horas por el 96.1 de FM y 860 de AM.

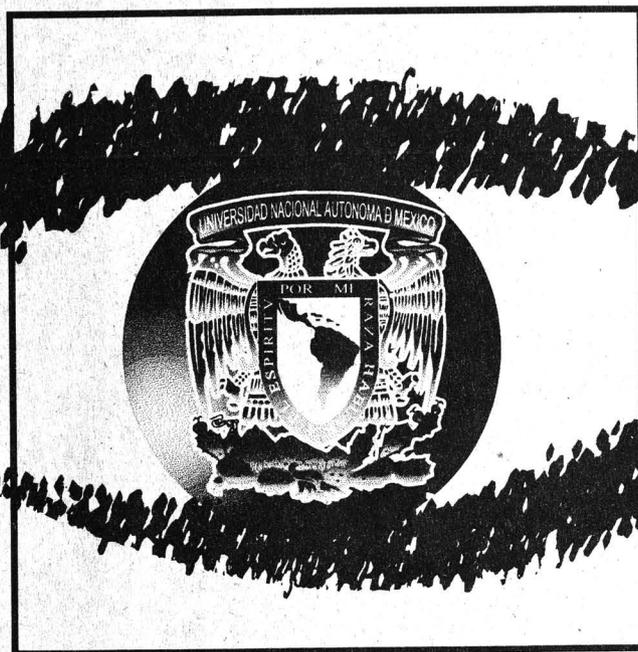
¡En vivo y con teléfonos abiertos para tí, quien eres el protagonista de este espacio radiofónico! (536-89-89 con cuatro líneas)

Este sábado: XII Regata Internacional de Remo del Club España; *Resumen final de la III Olimpiada Juvenil (enlace telefónico desde Guadalajara, Jalisco, con nuestro enviado Jesús Canales García); en nuestra sección médica: Dieta del Futbolista, plática con la nutrióloga Raquel Valenzuela; Convocatorias del Deporte y la Recreación Universitarios; en el mundo del ovoide mexicano: Análisis de la final de la División II de categoría Intermedia de la ONEFA; última fecha de la temporada 1998 de la Liga Universitaria de Fútbol Americano Juvenil "A"; Temporada 1998 de la CONFACI (entrevista en estudio); y ... algo más.*

Actividades Deportivas y Recreativas en INTERNET:
<http://www.unam.mx/dgadyr>

AVISO

A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA



**A PARTIR DEL MES DE MAYO
LA OPERACION DE TIENDA ESTADIO
PASARA A TIENDA METRO C.U.
DONDE TE SEGUIREMOS ATENDIENDO
CON EL MEJOR SERVICIO,
LOS MEJORES PRODUCTOS Y
LOS PRECIOS MAS BAJOS**

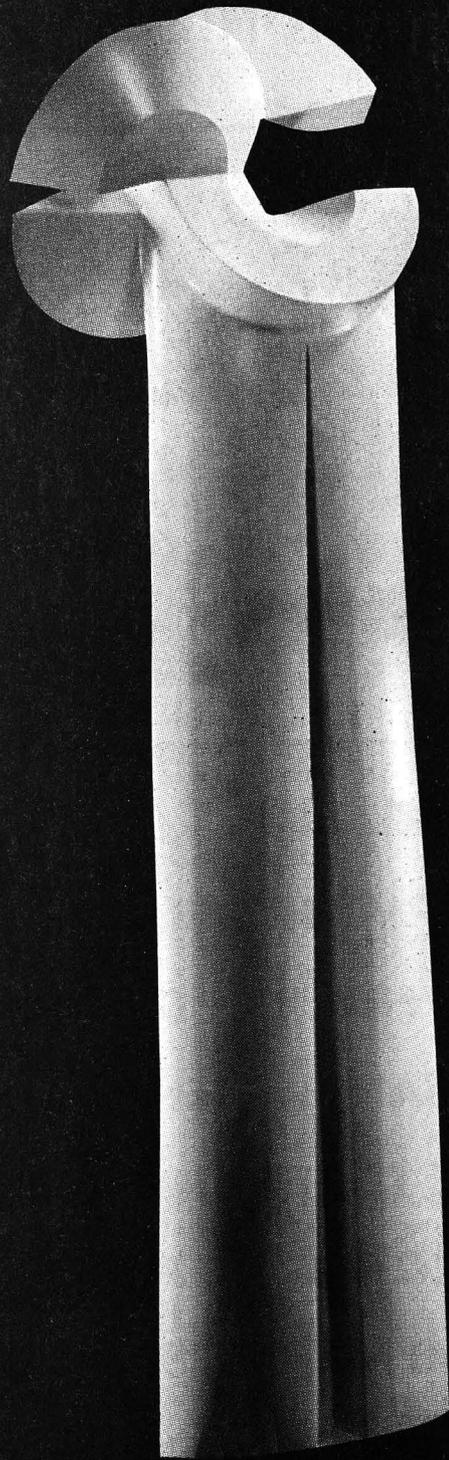
Dirección General de

DGSC
U N A M

Servicios Comerciales

SEBASTIAN

ESCULTURA



FOTOGRAFIA: EMPORIUM BOSTEMANN, D. G. SARAT, NOGUEIRA / IMPRESION: VILGORRICA

ARTE DE FIN DE SIGLO

7 DE MAYO DE 1998

CASA DEL LAGO

Glorieta / Galería del Lago



Antiguo Bosque de Chapultepec, 1a. Sección



Ciudad Universitaria
7 de mayo de 1998

*G*aceta



UNAM

ÓRGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

PLAN DE DESARROLLO 1997 - 2000

**Programa de trabajo
1998**

Síntesis

Suplemento adicional

Contenido

Página

PLAN DE DESARROLLO 1997-2000

HACIA EL FUTURO	5
La Universidad Nacional Autónoma de México	5
Un rumbo claro para la UNAM	5
El Plan de desarrollo es un instrumento para generar consenso	5
El consenso logrado es el capital institucional para emprender el cambio	6
LAS PERSPECTIVAS PARA EL PRÓXIMO SIGLO	7
El entorno mundial	7
El entorno nacional	7
La práctica educativa	7
El papel de las nuevas generaciones universitarias	8
LOS PRINCIPIOS QUE ORIENTAN EL CAMBIO	9
Mantener el liderazgo de la Universidad como institución educativa	9
Reafirmar su condición de institución pública	9
Renovar su carácter nacional	9
Preservar su autonomía	10
Refrendar su compromiso social	10
LA MISIÓN DE LA UNIVERSIDAD EN EL NUEVO MILENIO	12
LAS RESPUESTAS DE LA UNAM A LOS RETOS DEL MAÑANA	13
LOS PROGRAMAS ESTRATÉGICOS	16
1. La atención a la comunidad universitaria	16
2. La renovación de los procesos educativos	18
3. El fortalecimiento de la investigación	22
4. El fomento a la difusión de la cultura	24
5. La participación en la solución de los problemas nacionales	25
6. El desarrollo de la cooperación académica	26
7. La transformación tecnológica de los sistemas de apoyo académico	26
8. El mejoramiento de la comunicación y de los servicios universitarios	28
9. El impulso a las reformas estructural y administrativa	28
10. La promoción de la planeación y la evaluación institucionales	29
11. La diversificación del financiamiento	30
EPÍLOGO	31
PROGRAMA DE TRABAJO 1998	32
INTRODUCCIÓN	32
1. LA ATENCIÓN A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	33
2. LA RENOVACIÓN DE LOS PROCESOS EDUCATIVOS	35
3. EL FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN	36
4. EL FOMENTO A LA DIFUSIÓN DE LA CULTURA	38
5. LA PARTICIPACIÓN EN LA SOLUCIÓN DE LOS PROBLEMAS NACIONALES	40
6. EL DESARROLLO DE LA COOPERACIÓN ACADÉMICA	41
7. LA TRANSFORMACIÓN TECNOLÓGICA DE LOS SISTEMAS DE APOYO ACADÉMICO	42
8. EL MEJORAMIENTO DE LA COMUNICACIÓN Y DE LOS SERVICIOS UNIVERSITARIOS	43
9. EL IMPULSO A LAS REFORMAS ESTRUCTURAL Y ADMINISTRATIVA	44
10. LA PROMOCIÓN DE LA PLANEACIÓN Y LA EVALUACIÓN INSTITUCIONALES	45
11. LA DIVERSIFICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	46

HACIA EL FUTURO

La Universidad Nacional Autónoma de México

La Universidad Nacional Autónoma de México es una de las universidades más importantes de habla hispana y la más vasta de América Latina. Es una institución que posee un pasado ilustre, un presente vigoroso y un futuro promisorio, a cuya consolidación nos toca hoy contribuir con trabajo, dedicación y esfuerzo.

La UNAM es una institución educativa singular, no sólo por la forma en que ha cumplido con las funciones que se derivan de sus fundamentos jurídicos -docencia, investigación y difusión de la cultura-, sino también por la magnitud y la calidad de su personal, por la vitalidad de sus alumnos y por la influencia de sus acciones y servicios.

La UNAM ofrece una educación de calidad a miles de alumnos, la mayor parte de ellos proveniente de familias de escasos recursos; forma profesionales con una buena preparación académica así como con un amplio sentido de responsabilidad y compromiso social; crea y difunde conocimientos que nos permiten entender mejor la naturaleza y al hombre, aprovechar de manera óptima nuestros recursos, valorar nuestra historia y cultura, y comprender los complejos problemas económicos, políticos y sociales que enfrenta el País. En fin, contribuye a solucionar problemas nacionales, a partir de su comprensión objetiva y crítica, así como mediante diversas formas de vinculación con la sociedad.

La UNAM es una universidad pública y nacional, comprometida con el saber humano, con la creación, transformación, difusión y aplicación del conocimiento, de las ideas y de diversas expresiones del espíritu en beneficio de la sociedad entera. Es una institución autónoma con libertad para establecer sus prioridades, diseñar sus proyectos, acordar sus reglas y formas de operar, cuya discusión y decisión descansan en una larga tradición de organización colegiada y en ámbitos de autoridad compartidos y representativos. Es una universidad comprometida con el destino de México como nación independiente y soberana, convencida de la necesidad de presentar una estricta y pública rendición de cuentas a la sociedad que le da razón y sustento. En resumen, la Universidad Nacional Autónoma de México es una institución que refleja las múltiples facetas de nuestro país, que trabaja para seguir siendo la mejor institución de educación superior para todos los mexicanos.

Un rumbo claro para la UNAM

En general, lo que hemos hecho, lo hemos hecho bien, pero tenemos la responsabilidad de hacerlo aún mejor, de seguir superándonos y construir nuevos logros sobre los alcanzados; de actualizar nuestros criterios para entender las transformaciones políticas, económicas y sociales que nos rodean y que nos presentan nuevos retos y nuevas oportunidades.

Vivimos tiempos de profundos cambios, tanto en el contexto nacional como en el internacional, cuya duración y alcance apenas se vislumbran. La transformación del País en todos sus órdenes requiere de una Universidad Nacional siempre propositiva, más dinámica, que promueva activamente el cambio, que genere y rija el saber y el quehacer científico, humanístico y cultural, y forme a las mujeres y a los hombres que se necesitan. La Universidad Nacional tiene que

transformarse para mantener su liderazgo y responder a las expectativas de la sociedad.

Más que en ninguna otra época de la historia, hoy la Universidad Nacional necesita tener un rumbo claro, basado en una visión que inspire, comprometa y sirva de guía a su comunidad en la construcción de la Universidad del siglo XXI. Una institución esencialmente académica, pública, nacional, autónoma y comprometida con la sociedad mexicana; una universidad que sea un instrumento cada vez más efectivo para el desarrollo de la Nación y que se convierta sin duda alguna en la mejor institución educativa de México. Una universidad que contribuya a que, en la era del conocimiento, el País alcance un nivel de competitividad capaz de asegurar su viabilidad económica y, al mismo tiempo, reduzca la distancia entre los que más tienen y saben, y los que viven en la ignorancia y la pobreza, brecha que vulnera nuestra viabilidad social y política y que ofende a todos los mexicanos.

El Plan de desarrollo es un instrumento para generar consenso

Actualmente el País demanda, como nunca antes, el esfuerzo y la inteligencia de los universitarios; necesita que dediquemos todas nuestras capacidades y nuestra energía a establecer los consensos que nos lleven a fortalecer a la Universidad, a superar los rezagos, y a contribuir de manera aún más efectiva al avance de la Nación.

El Plan de desarrollo es un instrumento eficaz para alcanzar los consensos que permitan a la comunidad universitaria avanzar hacia la construcción de la universidad del nuevo milenio. Por ello, estamos convencidos de que el Plan debe ser el resultado de un proceso participativo de planeación; que la vía para integrar concepciones amplias, diversas e inclusivas es el diálogo constructivo. Creemos que es mucho más eficaz lograr acuerdos sobre visiones y acciones que convencer a otros de que nuestro punto de vista es el único correcto; que los principios que sustentan la universidad tienen un lugar especial en la búsqueda del consenso, ya que un acuerdo sobre ellos permite constituir las bases para dirimir las diferencias sobre estrategias o programas específicos; en fin, que el esfuerzo empleado en la consulta del Plan de desarrollo es una muy redituable inversión.

Por todo ello, a partir del momento en que asumí la rectoría, dediqué gran parte de mi tiempo a integrar una visión de la UNAM que inspirara y sirviera de guía a la comunidad universitaria. En reuniones, en visitas a planteles y dependencias, en ceremonias, así como por medio de escritos y discursos, conocí las opiniones y la visión de los universitarios sobre este futuro y, a la vez, les presenté mi percepción sobre el porvenir de la Universidad.

Es natural que confluyan en el rector, particularmente en una institución tan amplia como la nuestra, las coincidencias y discrepancias tanto sobre las políticas como sobre las estrategias, sobre los aciertos y errores de los procesos y decisiones que día a día se generan en la UNAM. En la acción misma de dirigir la Universidad, ya sea en una sesión del Consejo Universitario o del Colegio de Directores, en las reuniones con la Junta de Gobierno o con el Patronato, o en aquellas con diversos sectores de la comunidad universitaria, afloran las diferentes visiones que coexisten sobre la Universidad Nacional y su futuro.

En la construcción de la Universidad del mañana estamos obligados

obligados a escuchar la voz de los integrantes de la comunidad universitaria -alumnos, profesores, investigadores, técnicos y trabajadores-, así como la de aquellos sectores de la sociedad comprometidos con la institución, los que emplean a los universitarios, los que se benefician de los conocimientos que la Universidad crea y los que disfrutan de la cultura que en su seno se desarrolla y difunde.

Es necesario oír las voces de quienes han pasado por esta casa de estudios: tanto los que han sido nuestros alumnos, como de quienes nos han heredado el presente que hoy disfrutamos. A ellos podemos escucharlos por medio de las leyes, normas y estructuras que han generado y que se manifiestan en el ethos que constituye el sustento de la civilidad, la tolerancia y el respeto que norman la vida universitaria. Especial atención y cuidado debemos prestar también a las voces, aún silenciosas, de los que vendrán en el futuro, tanto las generaciones de alumnos, como los académicos que habrán de reemplazarnos en la misión de crear, recrear y transmitir el conocimiento a los nuevos alumnos, en fin, a todos aquellos que recibirán esta Institución como legado.

El consenso logrado es el capital institucional para emprender el cambio

Estoy consciente del grado de dificultad que conlleva la construcción de consensos sobre los principios, fines y estrategias en una institución tan diversa, amplia y compleja como es la Universidad Nacional; sé que es una tarea ardua y que el camino es largo.

Convencido de que la libre expresión de las ideas y el diálogo franco y abierto son las únicas vías para establecer acuerdos y unir voluntades, en noviembre del año pasado presenté a la comunidad universitaria el Proyecto de plan de desarrollo 1997-2000, e invité a todos sus miembros a opinar en torno al mismo. Como resultado de

la discusión de los universitarios, del análisis y reflexión que los cuerpos colegiados de la Institución llevaron a cabo, recibimos un amplio número de opiniones, propuestas y recomendaciones que, en su mayor parte, han sido recogidas e integradas en esta nueva versión del Plan de desarrollo que hoy damos a conocer, el cual suma las aspiraciones, preocupaciones y decisiones de los universitarios y define la visión de la Universidad que queremos tener y que los mexicanos merecen.

Estoy seguro de que el consenso inicial conseguido al cabo de la consulta es un capital de gran valor que debemos cuidar y acrecentar con acciones consistentes y mediante un diálogo fecundo con la comunidad universitaria para diseñar proyectos y programas específicos; diálogo en el que los cuerpos colegiados jueguen un importante papel. Sé que las más de dos mil opiniones expresadas por la comunidad universitaria enriquecieron el proyecto inicial y son tan valiosas que no podemos desestimarlas emprendiendo aventuras ajenas a la opinión de los universitarios, que no contribuyan a cumplir con el compromiso social de la Universidad. Asimismo, sé que debemos esforzarnos por armonizar los proyectos de cada universitario con los planes y programas de las entidades académicas y dependencias y con el Plan de desarrollo de nuestra Institución, y también sé que para avanzar hacia el futuro con paso firme y sostenido se precisa contar con el esfuerzo y la participación de los académicos, alumnos y trabajadores, porque sólo así seremos capaces de avanzar sin traspies por el camino que nos hemos trazado.

Estoy seguro de que, con el apoyo comprometido de la comunidad universitaria podremos hacer realidad este Plan, el cual será la guía de mi proceder y la base de los programas de trabajo de mi rectorado. Por mi parte, reitero mi compromiso de dedicar mis mejores esfuerzos y mi capacidad para hacer realidad lo que hasta ahora es proyecto, para bien de la Universidad Nacional y de México.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Francisco Barnés de Castro

LAS PERSPECTIVAS HACIA EL PRÓXIMO SIGLO

El entorno mundial

El mundo entero se encuentra inmerso en una profunda transformación social y económica cuya duración y alcance apenas se vislumbran.

Los países más desarrollados se agrupan en unidades políticas o comerciales para participar con mayores ventajas en la competencia internacional. Esta integración ocurre al mismo tiempo que se presenta un descenso en el ritmo de crecimiento demográfico, que aumentan las expectativas de vida, que se dan cambios en las estructuras sociales y económicas, y que se genera un creciente desempleo, producto de la automatización y de los esfuerzos de racionalización y reorganización laboral que en el entorno mundial han emprendido las grandes empresas.

La alta tecnificación y las nuevas formas de organización de los procesos productivos, provocan que los países desarrollados dependan menos de la mano de obra abundante y barata; en tanto que, las áreas de servicios no especializadas y poco remuneradas recurren de manera creciente a la mano de obra de los países con menor grado de desarrollo, lo cual tiene como consecuencia que los sectores de la sociedad menos preparados se sientan amenazados por la creciente migración, que agrava las tensiones políticas y sociales existentes. Uno de los primeros efectos se advierte ya con el establecimiento de condiciones de migración más restrictivas, que cierran esta válvula de alivio para los países menos desarrollados, comenzándose a agudizar en ellos los problemas económicos y sociales.

Numerosas sociedades con mediano grado de desarrollo, ante esta perspectiva, se están integrando a los grandes bloques económicos, aun sabiendo el elevado costo que deben pagar, ya que como consecuencia de esta integración tendrán que llevar a cabo cambios que afectarán no sólo las relaciones comerciales, sino también la estructura productiva y de servicios, las formas de gobierno y las tradiciones culturales.

Otras naciones han optado por centrar su desarrollo en sí mismas, intentando infructuosamente aislarse con el fin de escapar de las turbulencias que el mundo externo está generando. Observan, con desesperanza, que nunca en la historia de la humanidad ha existido tanta gente en pobreza extrema, marginada de los avances que se están dando en otras partes del mundo. Pero, por otro lado, dejan pasar las oportunidades que abre el hecho de que nunca hemos contado con tantos científicos, filósofos, ingenieros e historiadores como en la actualidad, ni han estado tan bien comunicados entre sí.

Tal situación se deriva, en gran medida, del crecimiento acelerado de los conocimientos, así como del desarrollo de nuevas tecnologías aplicables al manejo de la información y de las comunicaciones. Esta nueva etapa, que se ha denominado "la era del conocimiento", se caracteriza por la gran cantidad de información disponible y por su fácil acceso a través de medios electrónicos de comunicación, así como por el alto grado de especialización que requiere el mercado de trabajo y los cambios que se producen en su estructura.

Todo ello está configurando un nuevo orden económico, político, social, cultural y educativo en el cual, las sociedades que logren destacar serán aquellas que tengan la capacidad de controlar las fuerzas del cambio, de utilizar oportuna e inteligentemente la vasta información universalmente disponible y de adaptarse rápida y productivamente a las cambiantes condiciones que suceden con un ritmo cada vez más acelerado. En este nuevo orden, desempeñarán un papel decisivo los grupos laborales altamente capacitados y los sectores académicos que cuenten con mecanismos eficaces de vinculación con la sociedad.

El entorno nacional

Por lo que corresponde a México, éste es un país poseedor de una antigua y vasta cultura que lo distingue entre las naciones. Es un país promisorio, rico y orgulloso de sus logros; pero, es también un país afectado por hondas disparidades, que encara el reto de la competencia mundial, de la que no puede sustraerse, y el compromiso ineludible de proveer de lo mínimo a quienes nada tienen.

En años recientes, el País ha experimentado diversos y profundos cambios en los planos económico, político y social; ha avanzado en la consolidación de sus procesos democráticos y ha superado graves crisis, pero no sin un elevado costo social.

En lo económico, disfrutó por varios decenios de un crecimiento superior al 6% del PIB, lo que significa que cada quince años se duplicaba el ingreso promedio de cada mexicano. Sin embargo, fuimos perdiendo competitividad frente a los mercados internacionales, lo cual trajo como consecuencia que la situación cambiara. En los últimos tres lustros se han dado un crecimiento nulo en el ingreso promedio de cada mexicano, un serio deterioro en el mercado laboral, una injusta distribución de la riqueza y crecientes manifestaciones de inseguridad y violencia. A partir de los últimos años hemos seguido una política económica que nos ha permitido superar la mayor crisis a la que se haya tenido que enfrentar el País en poco más de medio siglo, y hoy los indicadores macroeconómicos revelan tendencias positivas que permiten emprender nuevamente un periodo de crecimiento, sin embargo, aún persisten dudas sobre su viabilidad y conveniencia para asegurar un desarrollo interno sano y sostenido, con justicia social.

En materia política hemos avanzado, somos testigos de nuevas expresiones y formas de gobierno, producto de una mayor participación de la sociedad en la vida pública; no obstante, los trascendentes cambios que se han dado, todavía son necesarios mecanismos adicionales para consolidar una democracia que incluya a los diferentes grupos sociales y étnicos que conforman el País.

En pocos años, se han establecido y multiplicado las relaciones comerciales con otras sociedades, abriendo nuevos mercados y compitiendo exitosamente en los terrenos de las grandes potencias industriales. México decidió formar parte de esa nueva realidad mundial en la que se van relativizando los límites geográficos que dividen a las naciones. Sin embargo, el País no debe olvidar ni desestimar que aún se enfrenta a grandes desigualdades sociales y económicas, a serios retos demográficos y de empleo, a la falta de sustentabilidad en su desarrollo y a crisis de identidad y soberanía nacionales, y que entre los problemas que habrá de encarar, se encuentra el hecho de que los grupos sociales más pobres están atrapados en su marginación y en su pobreza.

México no debe quedarse rezagado, como simple testigo del progreso material y de los avances del conocimiento en un mundo globalizado que se toma cada vez más competitivo; pero tampoco ha de volver la espalda a las tensiones que la pobreza y la ignorancia producen. Los mexicanos debemos tener la inteligencia y la generosidad para construir, en circunstancias ciertamente adversas, un México donde exista un futuro digno para todos.

La práctica educativa

México es un país de jóvenes. Nuestra juventud representa una oportunidad y una ventaja, por ello la educación desempeña un papel

esencial, el de formar personas que cuenten con libertad por el conocimiento, condición indispensable para la existencia de una sociedad independiente para definir y decidir su modelo de desarrollo. El País tiene que preparar a sus nuevas generaciones para que vivan en sociedad y se realicen plenamente, para que compartan de manera generosa su saber y compitan en igualdad de condiciones con una comunidad internacional que no se divide con límites geográficos.

En esta tarea, las universidades tienen un papel determinante, ya que deben formar los profesionales y expertos o graduados altamente capacitados que la sociedad necesita; contribuir al desarrollo de nuevas habilidades en la práctica profesional tales como la selección y análisis de información, el trabajo en equipo, la disposición al aprendizaje continuo, el manejo de idiomas, la asertividad, la creatividad para la solución de problemas; con capacidad para generar los conocimientos y la información necesarios para tomar decisiones y, sin duda, contribuir a preservar y enriquecer los valores sociales y culturales.

La labor educativa de las universidades será objeto de profundos cambios en lo que se refiere a la función tradicional de transmisión del conocimiento. En breve, el alumno podrá tener acceso desde su casa, a través de modernas redes de comunicación, a cursos y conferencias impartidos por destacados profesores, así como a documentos y materiales gráficos, animados e interactivos de extraordinaria calidad.

Las tecnologías de la información y las telecomunicaciones permitirán a alumnos y académicos enlazarse con otras regiones para compartir conocimientos, debatirlos y recrearlos; las fronteras y las distancias territoriales no serán obstáculo alguno para aprender de las experiencias de otros grupos académicos y de otras instituciones. Así, estas herramientas abrirán la posibilidad de establecer una cooperación académica cada vez más intensa y productiva.

Los avances tecnológicos crean nuevas opciones educativas, pero también pueden ampliar la brecha entre los sectores altamente escolarizados y los que viven en la ignorancia, ya que los alumnos que cuenten con mayores recursos estarán en mejor posibilidad de aprovechar estas oportunidades.

Las universidades públicas deben apoyar al sistema educativo nacional estableciendo niveles de calidad y exigencia cada vez mayores en todos sus programas académicos y conservando la pertinencia de los mismos, de manera que sus egresados puedan desempeñarse con éxito en un entorno cada vez más competitivo, estableciendo, al mismo tiempo, condiciones de mayor equidad en el ingreso y permanencia, de forma que el acceso a las diversas opciones educativas no esté limitado por razones de sexo, ideología, condición social o capacidad económica de los alumnos o de sus familias.

Los modelos educativos y los planes de estudio habrán de experimentar profundas transformaciones ante esa dinámica, con el consecuente cambio en el perfil del egresado; a su vez, los modelos de organización de las instituciones de educación superior habrán de reformarse. Las nuevas condiciones requieren de planes mucho más flexibles, que permitan adaptarse a la rápida generación de innovaciones y de conocimientos, en los que, a partir de una base bien definida, los alumnos tengan la posibilidad de complementar su formación en otros espacios de la universidad, estableciendo así puentes naturales de comunicación con otras disciplinas.

La educación del futuro será cada vez más activa y participativa y el alumno recibirá un menor número de lecciones tradicionales. La nueva pedagogía propiciará el desarrollo de capacidades y destrezas creativas,

la selección adecuada de la información y la habilidad para formular preguntas más pertinentes y encontrar respuestas más apropiadas.

La labor del docente universitario se tendrá que orientar hacia la formación de habilidades de razonamiento y de valores, dejando a un lado el aprendizaje memorístico. La enseñanza tutorial será cada vez más relevante. Asimismo, será necesario cambiar los criterios de evaluación del aprendizaje. De esta forma al profesor le preocupará más valorar los aspectos formativos que los meramente informativos.

Para que la universidad sea una institución que transforme la sociedad y no sólo transmita conocimientos, métodos y procedimientos que pronto serán rebasados por los avances científicos y tecnológicos, la investigación debe constituirse en una actividad central del proceso educativo.

Por último, la transmisión del saber y del hacer profesionales, así como la formación de mujeres y hombres críticos e innovadores, capaces de transformar el entorno en el que viven, sólo será posible mediante la promoción y el fortalecimiento de proyectos de docencia e investigación con enfoques multidisciplinarios, en una universidad con una gran movilidad horizontal en la que puedan interactuar libremente sus académicos y sus alumnos, independientemente de su disciplina y de su adscripción.

El papel de las nuevas generaciones universitarias

Las nuevas generaciones universitarias enfrentan un serio desafío. Por un lado, deben ser capaces de adaptarse; no ya a pequeños cambios en una práctica profesional que evoluciona lentamente, como ocurría hasta hace apenas un par de décadas, sino a un proceso de transformación continuo y acelerado, en todos los ámbitos del que hacer humano; proceso del que ningún individuo ni sociedad pueden sustraerse. Esas generaciones deben ser capaces de aprender, no sólo durante los años en que asisten a la escuela, sino a lo largo de toda su vida activa, así como de trascender las barreras artificiales de sus respectivas disciplinas para alcanzar enfoques comprensivos que, articulando la formación humanística con la científica y tecnológica, permitan entender y manejar los difíciles y complejos problemas con los que se enfrenta la sociedad. Ellas deben estar preparadas para competir en un mercado laboral que, al mismo tiempo que aumenta su productividad, disminuye su oferta de empleo; fenómeno que ocurre en prácticamente todas las economías del mundo.

Por otro lado, las nuevas generaciones de universitarios tienen que desarrollar una conciencia de su condición privilegiada, que se traduzca en una actitud de compromiso con los menos favorecidos -quienes no han contado con la oportunidad de acceder al mundo del conocimiento, la educación y la cultura que significa la educación superior-. Deben comprender que si la sociedad no es capaz de ofrecer un futuro promisorio para todos, se pueden romper los delicados equilibrios que necesitamos para avanzar hacia un desarrollo incluyente, e inevitablemente, perderse las expectativas, en cuyo caso los que más tienen serán los que más pierdan. Esas generaciones deben estar preparadas para proponer soluciones que permitan la inserción del País en un mundo que avanza a grandes pasos hacia el nuevo siglo del conocimiento, al mismo tiempo que contribuyan a reducir la pobreza y mejorar la distribución del ingreso.

En resumidas cuentas, las nuevas generaciones universitarias deben tener mayor capacidad para mejorar de manera continua e integral su calidad de vida y la de sus semejantes, contribuyendo con su labor a que alcancemos un mejor nivel de desarrollo que redunde en claros beneficios para todos los sectores de la sociedad, incluyendo a los más desprotegidos.

LOS PRINCIPIOS QUE ORIENTAN EL CAMBIO

La esencia del Plan de desarrollo radica en los principios de la Universidad: mantener su liderazgo como institución educativa, renovar su carácter nacional, reafirmar su condición de entidad pública, afianzar su autonomía y redoblar su compromiso con la sociedad mexicana. Estos principios dan forma y sustento a los programas, proyectos y acciones requeridos para construir la universidad del nuevo milenio.

Mantener el liderazgo de la Universidad como institución educativa

La UNAM es una institución dedicada a la generación y transmisión de conocimientos, saberes y valores; a la creación de la alta cultura; a la investigación acerca de cuestiones fundamentales del conocimiento y de la sociedad de la que ella forma parte.

La universidad se define por su vocación académica, por su irrenunciable deber de investigar y transmitir el conocimiento de manera libre y crítica y de acuerdo con criterios de excelencia; por buscar la verdad, la cual se opone a los dogmatismos de cualquier tipo, a las visiones unilaterales impuestas por la fuerza. En ella tienen cabida las más diversas expresiones de la cultura -las ciencias, la técnica, las humanidades, las artes- y es el espacio privilegiado que cobija a diferentes posiciones teóricas y metodológicas.

La UNAM tiene una larga tradición de liderazgo que preservar y sobre la cual construir nuevos paradigmas. Aun cuando no es posible que la Universidad sea el modelo del México moderno en todos los órdenes, sí es de esperar que se esfuerce por serlo en el ámbito de la educación superior.

El liderazgo académico se deriva de la alta calidad de los conocimientos y saberes que produce y difunde, así como de los valores fundamentales que orientan su trabajo cotidiano. Ese liderazgo es resultado de sus contribuciones al conocimiento y a la aplicación del mismo, a las ciencias y la técnica, las humanidades y las artes; de sus innovaciones educativas, de su cultivo riguroso de las distintas disciplinas y campos del conocimiento; de su formación de mujeres y hombres bien preparados y con una clara conciencia social; de su empeño por poner al alcance de la sociedad mexicana los bienes de cultura científica, humanística, tecnológica y artística.

El liderazgo académico implica el compromiso y dedicación de los profesores e investigadores para formar profesionales, artistas, técnicos y académicos competentes, con una ilimitada voluntad de continuar su preparación fuera de las aulas universitarias y durante toda la vida, así como de contribuir a la ampliación del conocimiento, a la explicación cada vez más rigurosa de los fenómenos naturales, sociales y culturales que incidan en la transformación de los conocimientos, saberes y prácticas, así como en la construcción de una sociedad cada vez más justa, plural y democrática.

Si la Universidad Nacional ocupa un lugar excepcional en el contexto educativo y social de México es porque cumple cabalmente sus responsabilidades y funciones derivadas de su propia esencia; porque es, antes que nada, una institución definida por su afán de saber y conocer y porque se empeña por hacerlo de manera óptima; porque se asigna cada día metas más altas y pone sus logros al servicio de la Nación.

Así, el liderazgo académico debe traducirse en vocación de excelencia y desempeño óptimo de todos y cada uno de los

universitarios, lo cual ha de generar una actitud de vanguardia que los conduzca a su superación profesional y a su desarrollo personal, al mismo tiempo que transmita a la sociedad el deseo y la posibilidad de superación y triunfo.

Reafirmar su condición de institución pública

La Universidad Nacional Autónoma de México es una corporación pública dotada de plena capacidad jurídica; creada y financiada por la sociedad mexicana para beneficio de todo el pueblo.

Por su carácter público, debe contar con reglas claras que garanticen equidad en el ingreso, permanencia y promoción de alumnos, trabajadores y académicos; debe ser una institución rigurosa y exigente en sus quehaceres, particularmente en la educación que ofrece a los jóvenes mexicanos, a quienes debe garantizar una formación de gran calidad y exigencia académica y profesional. Asimismo, debe mantener sus puertas abiertas a los alumnos de todo el país, sin importar su origen, ocupación, nivel de estudios de sus padres o condición económica. Tiene que garantizar que el único criterio de acceso a la institución será la capacidad académica de los aspirantes: que la ventaja que dan la cuna y la fortuna no se convertirán en el factor de ingreso o de permanencia a la institución, sino su talento y el compromiso de aprovechar la oportunidad que les brinda la sociedad.

Reconocemos que algunos aprovechan las ventajas, mientras otros las dejan deslizarse entre los dedos; que hay quienes transforman las carencias en fortalezas y que muchos -que todo lo tienen- también a veces fracasan; que, sin un mínimo de condiciones, el avance es muy difícil, pero sin un compromiso firme del alumno, aprender es una tarea casi imposible. Todos los alumnos deben realizar un mayor esfuerzo: aprovechar su potencial y su capacidad para llegar a ser egresados o profesionales exitosos, ésta es la obligación que adquieren al ingresar a la Universidad y es, al mismo tiempo, el compromiso que la sociedad que los apoya espera que cumplan.

El carácter público, que tanto enorgullece a la Universidad, la obliga y compromete a rendir cuentas claras y a entregar buenos resultados a la sociedad, lo cual implica que no debe ser complaciente consigo misma; ha de mostrar que cuenta con académicos de sólida formación, capacidad y experiencia; y que dispone de planes y programas tanto innovadores como actualizados para responder a los reclamos de una nación compleja y vigorosa; debe exigir a sus alumnos, a sus trabajadores y a sus directivos y funcionarios la misma responsabilidad en el cumplimiento de las tareas que pide a sus profesores, técnicos e investigadores; debe asegurar que los recursos que recibe se traduzcan en docencia efectiva por parte del personal académico, en aprovechamiento pleno de los alumnos, en sólidas investigaciones de comprobada calidad. Asimismo, la Universidad debe garantizar el uso probo y austero de sus recursos, no para que se reduzca el apoyo que recibe del Estado, sino para ampliar la calidad, la relevancia y la trascendencia de sus proyectos y programas.

Renovar su carácter nacional

Por su carácter de institución nacional, la Universidad tiene el compromiso social de ser un instrumento efectivo para el desarrollo de la sociedad mexicana. De ahí se desprende, en buena medida, su

misión central de formar a mujeres y hombres libres, con el conocimiento y la cultura necesarios para apoyar al País a superar los retos que la época impone y a construir una sociedad que aprecie la justicia y considere la solidaridad hacia los semejantes como responsabilidad y no como dádiva.

La Universidad tiene que renovar su carácter nacional, el cual no debe basarse más en ser la única o la que más alumnos atiende, sino en la forma en que se integra a las instituciones de educación superior y fortalece su tejido, abriendo sus programas de posgrado para apoyar la formación de los académicos que el País requiere; descentralizando sus actividades de investigación y docencia, no para competir, sino para apoyar y reforzar a las universidades públicas de las entidades federativas; esmerándose en perfeccionar sus planes y programas para que sean un modelo a seguir por el resto del sistema educativo nacional; estableciendo nuevos y más efectivos esquemas de vinculación con los diversos sectores de la sociedad que pueden beneficiarse de su quehacer cotidiano.

Preservar su autonomía

La sociedad ha conferido a nuestra institución la autonomía que la caracteriza, condición necesaria para el cumplimiento de sus fines académicos. Pero, al hacerlo, le ha encomendado, además, la responsabilidad de ejercerla no sólo con inteligencia y prudencia, sino con una clara conciencia del compromiso que tiene con la sociedad, así, debe rendir cuentas de su cumplimiento.

La UNAM haciendo uso de la autonomía que formalmente se expresa en su Ley Orgánica, ha establecido formas de organización y conducción afines a las funciones que tiene asignadas. Así, el gobierno de nuestra casa de estudios tiene una estructura y mecanismos de operación propios. Las principales decisiones académicas, como la designación de sus autoridades, la creación de entidades académicas, la formulación y modificación de planes de estudio y la evaluación de la vida académica, se realizan con la participación de cuerpos colegiados, constituidos por miembros de los diferentes sectores de la comunidad. Mediante esos cuerpos participa la comunidad en el gobierno y la planeación de la vida universitaria.

La democracia académica en la que descansa el gobierno y la organización de nuestra casa de estudios conlleva una seria responsabilidad, como nos recuerdan las lúcidas palabras del Rector Alfonso Caso al dirigirse al Consejo Universitario Constituyente, durante la sesión inaugural del 23 de octubre de 1944:

"La organización que demos a la Universidad nos interesa a todos nosotros, porque como profesores y alumnos nos urge darle una constitución que establezca la vida universitaria sobre bases firmes...; que aseguren la realización de los fines de la Universidad, que son fines de cultura, y que impidan que se pongan por encima de estos fines, los de política de grupos, sea ésta la resultante de los partidos nacionales o internacionales, o la resultante de los pequeños partidos universitarios, con fines personalistas. Si no lo hiciéramos así, los universitarios del futuro tendrán derecho de hacernos responsables a todos nosotros -a ustedes miembros del Consejo Universitario y a mí Rector de la Universidad- de la desaparición inevitable de nuestra casa de estudios, como una institución autónoma."

La autonomía, pues, implica también la responsabilidad de que la Universidad se oriente de manera efectiva al cumplimiento de los fines para los que está destinada y, por consiguiente, asegure las condiciones necesarias de permanencia y estabilidad que sólo se producen en medio del respeto y aprecio de la vida académica y de quienes la hacen posible. Por ello, es imprescindible renovar el compromiso entre los

universitarios de conducimos conforme al ethos o conjunto de valores universitarios; de preservar la libertad para opinar informada, objetiva y críticamente sobre los problemas y desafíos que el País y la institución enfrentan; de dirimir nuestras diferencias dentro del marco de tolerancia, pluralidad y respeto que caracteriza a la cultura y a las normas universitarias, y de usar el diálogo como medio para resolver nuestras controversias. Las diferencias de ideas y la crítica sustentada en la razón no sólo deben aceptarse, sino también aprovecharse en todo su potencial para desarrollar concepciones más amplias, diversas e inclusivas.

Entre los elementos que más han lesionado el ethos universitario, están la falta de respeto e impunidad con que han actuado personas o grupos, frecuentemente ajenos a la comunidad de la UNAM, pues han usado la fuerza y la violencia como recursos para imponer sus demandas o formas de conducta, en detrimento de los derechos y normas de los universitarios, hasta el punto de poner en riesgo su seguridad y la de nuestra institución, acciones que no debemos permitir. Es necesario asumir el compromiso de rechazar dichos actos que lastiman nuestros principios y nos alejan de nuestros valores; hagámoslo con firmeza y claridad, pero también con el cuidado necesario para preservar nuestro derecho de actuar y expresarnos libremente como universitarios.

Refrendar su compromiso social

La Universidad como institución pública y nacional tiene un compromiso social con toda la Nación, con su desarrollo y con la preservación de su cultura. Éste la obliga a ser un instrumento efectivo para el desarrollo del país; esto es, debe apoyar a México para que sea competitivo en el ámbito internacional, condición necesaria para su viabilidad económica. Al mismo tiempo, debe contribuir a reducir la brecha de la ignorancia y la pobreza, factor indispensable para lograr nuestro desarrollo social y político.

En el contexto actual en el que vive la sociedad, la Universidad Nacional está obligada a ser profundamente solidaria con los grupos desfavorecidos de la población, así como con los problemas que aquejan a miles de mexicanos. Ante ello, la institución debe ejercer una reflexión analítica y aplicar su conocimiento para definir soluciones, o bien, para identificar acciones necesarias que ayuden a contender con los graves problemas de inequidad que afectan a los mexicanos.

En este compromiso institucional, las nuevas generaciones de universitarios desempeñan un papel relevante, pues en gran medida tocará a muchos de los egresados de la Universidad participar en la definición de planes, programas y acciones orientados a propiciar un desarrollo nacional más equilibrado y justo. Por otro lado, de acuerdo con el principio de refrendar el compromiso social de la institución, los universitarios deben renovar el diálogo y la participación con los sectores de la sociedad que más lo necesitan, escuchar sus problemas y necesidades, y actuar para proponer soluciones inteligentes y promotoras del cambio.

Así, la Universidad atendiendo a su carácter nacional, tiene el ineludible deber de mostrarse sensible a la problemática nacional y de realizar esfuerzos para formar a las mujeres y los hombres capaces de contribuir a una solución progresiva de los rezagos en los que se debate el futuro del país.

Por otra parte, la UNAM, en tanto que institución nacional y pública, debe tener conciencia de lo que puede y no puede hacer para contribuir a la resolución del aparente dilema entre la pobreza y la posibilidad de acceso al conocimiento, ya que no es privilegiando la

desventaja socioeconómica como criterio de admisión, ni abriendo la matrícula más allá de los límites que posibilitan una educación plenamente universitaria, como la institución puede colaborar. Poco es lo que la UNAM puede lograr con medidas como éstas, dado que el problema tiene hondas raíces y gran extensión, y sí es mucho lo que puede perder en términos de calidad académica y de capacidad de competencia, lo cual afectaría a la institución sin hacer mayor mella en las condiciones de injusticia. Por eso, la sociedad requiere de una

universidad rigurosa y exigente con respecto a su labor educativa.

Los alumnos, por su parte, deben cobrar conciencia de su condición privilegiada de universitarios; que conlleva el compromiso de aprovechar la oportunidad que les brinda la sociedad de prepararse mejor para la vida y no desperdiciarla de manera irresponsable; cada alumno que no cumple cabalmente con esta obligación le está quitando a otro la posibilidad de educarse en la Universidad.

LA MISIÓN DE LA UNIVERSIDAD EN EL NUEVO MILENIO

Con base en los cinco principios anteriores, el compromiso de la UNAM con la sociedad se traduce en una tarea de largo plazo, centrada en la generación y transmisión de nuevos conocimientos, en la preservación y fortalecimiento de la identidad y cultura nacionales; en el estudio y comprensión de nuestra sociedad y en la preparación de los profesionales y graduados que el País necesita. De frente a una nación con logros significativos y múltiples rezagos y de cara a la era del conocimiento en la que el mundo está entrando, la misión de la Universidad Nacional Autónoma de México se sintetiza en los siguientes propósitos:

Educar a mujeres y hombres:

~ Preparados para enfrentar los complejos problemas de la sociedad mexicana y de una competencia internacional basada en la ciencia y la tecnología;

~ capaces de actuar de manera solidaria en una sociedad que aún sufre carencias e injusticias;

~ con una formación humanista que les permita encontrar sentido y razón a su vida y a su práctica profesional,

~ y que extiendan la racionalidad, la objetividad, el respeto, la

tolerancia y el espíritu crítico como valores esenciales de la vida personal y de la convivencia civilizada.

Ampliar las fronteras del conocimiento mediante una investigación que:

~ Apoye sistemáticamente la formación de profesionales y especialistas;

~ aporte soluciones a problemas universales y nacionales;

~ contribuya a sentar las bases de un desarrollo sustentable,

~ y promueva la creación y fortalecimiento de una cultura propia.

Preservar y difundir la cultura nacional y los grandes valores de la cultura universal para:

~ Enriquecer la formación de los alumnos de la Universidad,

~ beneficiar lo más ampliamente posible a toda la sociedad mexicana,

~ y fortalecer la identidad nacional.

LAS RESPUESTAS DE LA UNAM A LOS RETOS DEL MAÑANA

Al paso de los años, la Universidad ha adquirido una fisonomía singular y compleja, única entre las instituciones dedicadas a la educación superior. Su comunidad, compuesta por más de trescientas mil personas, entre alumnos, académicos y trabajadores, es grande y vigorosa; sus instalaciones son extensas y están distribuidas en múltiples lugares del territorio nacional; su oferta académica, amplia y plural, es la que más áreas del conocimiento cultiva en las humanidades y en las ciencias; y sus expresiones y experiencias culturales están presentes en prácticamente todas las disciplinas y artes.

Ver lo que ha sido y lo que hoy es la Universidad nos hace sentir orgullosos de pertenecer a ella. Muchos han sido sus logros y mucho más es lo que puede alcanzar. Como nunca antes, el País demanda el esfuerzo y la inteligencia de los universitarios; necesita que dediquemos todas nuestras capacidades y nuestra energía a construir la universidad que dé respuesta a los retos del mañana. La sociedad mexicana espera cambios en su Universidad, y ésta se halla preparada para dar el paso que se requiere en el tránsito hacia el nuevo siglo.

El Plan de desarrollo integra una estrategia para que la Universidad afirme su liderazgo como institución educativa, renueve su carácter nacional, reafirme su condición pública, afiance su autonomía y redoble su compromiso con la sociedad mexicana.

Tener una visión clara de la universidad que deseamos construir es la guía indispensable para identificar las acciones y proyectos que es necesario fortalecer, así como aquellos que debemos iniciar para avanzar con la mayor solidez, y en el tiempo más breve, en la dirección deseada. Algunos resultados los podremos disfrutar en el corto plazo, pero muchos otros servirán como plataforma para las siguientes administraciones. Estamos convencidos de que los proyectos que debemos emprender no son sólo los que darán fruto rápidamente, sino también los que en mejor medida conducirán a la consolidación de la universidad que la sociedad demanda:

~ Una universidad con el mejor personal académico; con profesores entusiastas y motivados que lleven día tras día el conocimiento a los salones de clase y colaboren en la formación integral de sus alumnos; con investigadores comprometidos con la institución y con el País que exploren nuevos caminos en la ciencia, las humanidades y las artes; con técnicos responsables que apoyen creativamente las tareas en los laboratorios y en las aulas. Una institución con amplios programas de formación y superación docentes, con sistemas de contratación y remuneración que den estabilidad económica y seguridad laboral, con programas de estímulos que promuevan la colaboración, renovación, motivación y actualización permanentes de su personal académico, en la que existan procesos de evaluación ágiles. Una planta académica en la que se dé el balance ideal entre profesores de carrera y de asignatura. Una universidad donde la docencia y la investigación se articulen y refuercen entre sí; donde el compromiso del personal académico con la institución se base en reglas claras y precisas que definan los perfiles, obligaciones y derechos de cada figura académica.

~ Una universidad participativa en la que los alumnos sean corresponsables del proceso de enseñanza aprendizaje; donde adquieran una formación que les permita realizarse plenamente y disfrutar de la vida, insertarse de manera solidaria y productiva en la sociedad y competir en un mercado laboral que simultáneamente aumenta su productividad y disminuye su oferta de empleo; donde adquieran la habilidad de aprender a lo largo de toda su vida. Una institución que establezca las condiciones para que los alumnos traduzcan su condición privilegiada de universitarios

en una actitud comprometida con los menos favorecidos. Una universidad que preserve el criterio académico como única vía de acceso, permanencia y egreso; con una atención más personal, mediante sistemas tutoriales y programas diferenciados; con calidad en los servicios básicos y seguridad en los planteles y recintos institucionales; donde exista la certeza de que ningún alumno con capacidad y compromiso académico abandone sus estudios por razones económicas.

~ Una universidad donde el personal administrativo se distinga por la calidad de los servicios que proporciona a los alumnos y a los académicos; en la que se fortalezca la participación de los trabajadores, mediante un diálogo constructivo que disuelva falsos antagonismos y renueve su compromiso con la comunidad universitaria. Una institución que fomente una nueva cultura laboral mediante sistemas de capacitación y programas de estímulos, que no sólo se manifiesten en una mayor calidad en los servicios administrativos, sino también en mejores condiciones de trabajo y con mayores oportunidades de avance y superación para los trabajadores.

~ Una universidad en la que su bachillerato, responda cabalmente a los requerimientos y exigencias de las facultades y escuelas con estudios de licenciatura, con una eficiencia terminal superior a la actual, de tal forma que al menos el 75% de los alumnos termine sus estudios en un plazo máximo de cuatro años y que lo haga mejorando las calificaciones obtenidas en los ciclos anteriores. Un bachillerato donde los nuevos planes de estudio se consoliden y se mejoren permanentemente, con profesores capacitados y responsables, instalaciones dignas y seguras y con un sistema de apoyo a los alumnos y a sus condiciones de estudio.

~ Una universidad en la que los estudios de licenciatura sean un puente efectivo hacia la vida profesional, en donde se formen los profesionales que efectivamente necesita el País; con planes y programas de estudio que sean un paradigma nacional por la alta calidad de sus contenidos y la capacidad de sus egresados. Un sistema de licenciatura en el que exista una participación activa de los institutos y centros de investigación en la enseñanza; que facilite la movilidad horizontal de académicos y alumnos; que cuente con planes y programas de estudio flexibles capaces de responder oportunamente al rápido surgimiento de innovaciones metodológicas y conocimientos, los cuales den mayor libertad al alumno para orientar sus estudios de acuerdo con sus intereses. Una licenciatura con esquemas de atención diferenciados y de apoyo tutorial, y con procedimientos ágiles de titulación que, sin demérito de la calidad académica, faciliten la titulación de un mayor número de alumnos.

~ Una universidad con el mejor sistema de posgrado del país, en términos de su calidad, diversidad y respuesta a los requerimientos del sistema de educación superior y de los sectores productivo, social y gubernamental. Un sistema que emprenda un vigoroso crecimiento que le permita duplicar en los próximos cinco años el número de alumnos de maestría que atiende en la actualidad, y triplicar el de doctorado, con el fin de formar los maestros y doctores que las instituciones de educación superior necesitan. Donde, sin mengua de su calidad, la mayor parte de los alumnos se gradúe en los plazos que establecen los respectivos programas. Un posgrado flexible, en el que alumnos y maestros puedan acceder a toda la riqueza y variedad de los programas que ofrece la institución y en el que nuestros alumnos puedan complementar su formación en otras instituciones nacionales o del extranjero. Un sistema que integre los esfuerzos de las facultades y asegure el uso pleno de la infraestructura así como la participación de los mejores académicos de la Universidad, independientemente de su sede de adscripción. En fin, un posgrado de renombre internacional, donde confluyan alumnos y académicos de diferentes partes del mundo.

~ Una universidad con un sistema de investigación de calidad internacional que afirme y extienda su liderazgo en esta actividad; que cuente con una amplia y reconocida producción en los diferentes campos de las humanidades y las ciencias; que contribuya de forma más acentuada a la formación de expertos de alto nivel, al planteamiento y solución de cuestiones fundamentales para el conocimiento; a la solución de problemas de interés nacional así como a la difusión generalizada de los avances del conocimiento humanístico y científico. Un sistema armónico en sus tres subsistemas: el de Humanidades, el de Investigación Científica y el de Facultades y Escuelas, que emprenda con imaginación ambiciosos proyectos sobre temas de gran trascendencia para el futuro del País, que cuente con el soporte de los más avanzados sistemas de información y de procesamiento de datos, así como con una red de laboratorios nacionales dotados de los más modernos instrumentos y equipos.

~ Una universidad en la que la difusión de la cultura responda tanto a los intereses y necesidades de su propia comunidad, como a los de la sociedad; que enriquezca el proceso de formación de los alumnos y apoye la preparación de nuevas generaciones de artistas y creadores; que comparta con el resto del sistema educativo el reto de aprender, de crear y recrear las experiencias y los ambientes del aprendizaje en un nuevo entorno; que contribuya a que un mayor número de mexicanos pueda gozar las manifestaciones del espíritu, disfrutar de la cultura, descubrir los conocimientos del universo y del hombre y, en resumen, tener una vida más plena.

~ Una universidad con un sistema abierto que sea una opción real para los muchos mexicanos que aspiran a una educación profesional, pero que no pueden acceder o continuar en los sistemas formales. Una institución que promueva y facilite la educación a lo largo de toda la vida, mediante opciones de educación continua que respondan a necesidades concretas de los diversos sectores de la sociedad mexicana; con sistemas modernos de educación a distancia, apoyados en la tecnología más avanzada, que permitan la transmisión de contenidos educativos a más vastos auditorios.

~ Una universidad que cuente con esquemas efectivos de vinculación con los sectores privado, gubernamental y social, que atiendan oportuna y eficazmente sus necesidades. Una institución vinculada con otros centros de investigación y desarrollo tecnológico, tanto nacionales como del extranjero, con alianzas estratégicas en áreas prioritarias para el País; en contacto continuo con sus egresados y con los sectores educativo y profesional.

~ Una universidad con amplios y efectivos programas de colaboración académica con las instituciones que conforman el sistema educativo nacional, los cuales apoyen eficazmente su desarrollo; que promuevan un creciente esfuerzo de colaboración e intercambio académico con las mejores instituciones educativas y de investigación en el ámbito internacional; y que abra nuevos horizontes a los alumnos y al personal académico.

~ Una universidad en la cual la tecnología de cómputo y de telecomunicaciones sea un instrumento de transformación de la docencia y apoyo eficaz a la investigación. Una institución donde cada plantel cuente con suficientes recursos de este tipo; donde los alumnos tengan acceso a cursos y conferencias impartidos por destacados profesores, así como a documentos y materiales gráficos, animados e interactivos, de alta calidad. Una universidad que mediante las redes de cómputo extienda el conocimiento y la docencia universitarias a todos los ámbitos del País, y donde el conocimiento del mundo se integre para beneficio de la Nación.

~ Una universidad que revitalice su sistema bibliotecario, el más grande de América Latina, y lo ponga a disposición de todas las

instituciones educativas de México por vía electrónica; de manera que cualquier alumno o académico pueda consultar directamente, desde su propia pantalla y sin importar la región donde se encuentre, los valiosos acervos de las diferentes bibliotecas con que cuenta la UNAM.

~ Una universidad estructurada en un sistema de campus que, sin perder la unidad básica, propicie una mayor autonomía académica y administrativa. Un sistema integrado inicialmente por el campus de Ciudad Universitaria, los de las cinco Unidades Multidisciplinarias y los campus foráneos de Cuernavaca, Ensenada, Juriquilla y Morelia. Un sistema de campus donde las unidades multidisciplinarias tengan posgrado e investigación sólidos; donde los campus foráneos colaboren y se vinculen con las instituciones locales de educación superior, mediante programas y proyectos conjuntos de investigación y docencia de posgrado, y en áreas terminales de licenciatura que demanden un alto grado de especialización.

~ Una universidad con un sistema de gobierno sustentado en una intensa actividad colegiada y altamente participativa, mediante cuerpos colegiados constituidos por representantes de los diferentes sectores de la comunidad universitaria; órganos por medio de los cuales la comunidad universitaria participe en el gobierno y planeación de la institución, particular, en las decisiones académicas, la designación de autoridades, la creación de entidades académicas, la formulación y modificación de planes de estudio y la evaluación de la vida académica. Una institución en la que los universitarios tengan la libertad para opinar objetiva y críticamente sobre los problemas de la institución y del País; donde las diferencias se resuelvan mediante el diálogo en un marco de tolerancia, pluralidad y respeto. En fin, una institución que aproveche la diferencia de ideas, y que, basada en la razón, permita desarrollar concepciones más amplias, diversas e inclusivas.

~ Una universidad en la que su administración esté en todo momento al servicio de las tareas sustantivas; que cuente con procesos simples, ágiles y descentralizados. Una administración que cuide, mantenga y asegure el uso pleno de la infraestructura. Una institución con instalaciones dignas y seguras, con laboratorios y bibliotecas modernos y equipados, con aulas funcionales, con centros de fotocopiado eficientes y servicios sanitarios adecuados -instalaciones donde los alumnos, académicos y trabajadores estén y se sientan seguros, tanto en su interior como en el entorno inmediato que las rodea.

~ Una universidad que rinda cuentas claras y entregue buenos resultados a la sociedad; que disponga de sólidos sistemas de comunicación institucional; donde los académicos participen activamente en la difusión de sus acciones, programas y resultados con el fin de que la sociedad pueda apreciar mejor las actividades que se realizan.

~ Una universidad con un sistema de planeación y evaluación institucional que apoye a las facultades, escuelas, institutos y centros en la armonización de sus planes de desarrollo con los de la institución, de tal forma que la universidad del nuevo milenio cobre presencia en cada entidad académica; que asegure la congruencia de los planes y programas con el presupuesto disponible. Un sistema que fomente la participación de los cuerpos colegiados en la planeación; que asegure que las evaluaciones académicas y administrativas sean parte de un proceso de aprendizaje y mejora permanente de la institución.

~ Una universidad donde sus resultados y perspectivas de desarrollo constituyan una magnífica inversión para la sociedad y, por lo tanto, asegure del Gobierno Federal el subsidio necesario para su operación; una institución que, con base en lineamientos claros de equidad y corresponsabilidad con los sectores de la sociedad que resultan beneficiados por sus servicios y productos, incremente y diversifique las fuentes de financiamiento. Una institución donde la presupuestación

se vincule con los procesos de planeación y evaluación; donde quienes toman las decisiones cuenten con la información oportuna y relevante que les permita hacer un manejo más cuidadoso de los recursos; y donde las entidades y dependencias distribuyan de manera más eficaz su presupuesto, promuevan el ahorro interno, reduzcan en todos los niveles el costo de la administración y, en síntesis, hagan el mejor uso de los recursos que la sociedad pone a su disposición. Una institución que asegure el financiamiento suficiente para la realización de los proyectos esenciales para el cambio que se requiere.

Esta visión, cristalizada en programas estratégicos, conducirá a que la Universidad Nacional Autónoma de México se distinga por ser una institución profundamente nacional; con los más altos niveles de formación en el bachillerato, la licenciatura y el posgrado; con una sólida capacidad de investigación y con una voluntad de respuesta a los problemas que plantean el avance del conocimiento y los cambios sociales; y con la ventaja de poseer una concepción y práctica de evaluación y de superación constantes en todos sus dominios y competencias.

LOS PROGRAMAS ESTRATÉGICOS

El Plan de desarrollo engloba la visión de la universidad que deseamos construir. Esta visión se traduce en once Programas estratégicos que son el medio para que la UNAM afirme su esencia como institución académica, nacional, pública, autónoma y comprometida con la sociedad mexicana; y para construir la Universidad del tercer milenio que México requiere para afrontar los retos y enormes desafíos que encara en su tránsito al nuevo siglo.

1. LA ATENCIÓN A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

La comunidad universitaria es el sustento de toda acción universitaria y el vínculo natural de la institución con la sociedad.

La Universidad requiere contar con una comunidad universitaria cohesionada, de alta calidad, que cumpla cabal y creativamente con sus responsabilidades y, así, contribuya de manera efectiva al mejor desarrollo de la vida universitaria y de la Nación. Por ello, reforzar la planta académica es una tarea insoslayable, la formación integral de los alumnos representa un compromiso permanente, la actualización del personal administrativo una obligación institucional y el cuidado de la vida colegiada una condición esencial para conservar y fortalecer nuestras mejores tradiciones para razonar, discutir, encontrar consensos y decidir.

El reforzamiento de la planta académica

La fortaleza de toda institución educativa reside en la calidad y cantidad de su personal académico -en quien recae de manera directa la responsabilidad de conducir, coordinar y realizar las labores sustantivas-. Por esta razón, la Universidad debe:

- ~ Perfeccionar los programas de formación y superación docentes y de estímulos, así como los sistemas de contratación y remuneración;
- ~ balancear la composición entre profesores de carrera y de asignatura;
- ~ fortalecer el personal académico en el bachillerato, en las unidades multidisciplinarias y foráneas;
- ~ articular la docencia y la investigación;
- ~ integrar y simplificar los procesos de evaluación a que está sujeto el personal académico, y
- ~ precisar las reglas y perfiles de cada figura académica.

Para lograr los propósitos anteriores se han considerado los siguientes lineamientos y acciones:

Programas de formación y superación docentes

- ~ Generar programas, de duración media, para la capacitación del personal académico en su disciplina y en los nuevos métodos de enseñanza.
- ~ Desarrollar programas de actualización y superación académicas para el profesorado de la UNAM, mediante los sistemas de educación a distancia.
- ~ Proporcionar a los profesores mayores oportunidades para la asistencia a cursos, seminarios, congresos, asesorías a la industria y estancias de investigación.
- ~ Establecer políticas que favorezcan la incorporación de alumnos destacados del posgrado a la planta docente.

Programas de estímulos y políticas de contratación y remuneración

- ~ Revisar los programas de Primas al desempeño académico y de Estímulos a la productividad y al rendimiento del personal académico de asignatura.
- ~ Mejorar, dentro de las limitaciones presupuestales, las percepciones del personal académico, incluidos salarios, prestaciones y estímulos.

Balance de la planta académica de carrera y de asignatura

- ~ Fortalecer la planta de personal de tiempo completo.
- ~ Aprovechar los conocimientos prácticos y la capacidad profesional del profesorado de asignatura en las licenciaturas.
- ~ Asegurar que el profesorado de asignatura cumpla criterios de alta calidad y competencia y que su incorporación responda a necesidades claras.

Personal académico del bachillerato, las unidades multidisciplinarias y foráneas

- ~ Revisar los programas de apoyo a la actualización y superación del personal académico del bachillerato.
- ~ Transformar de manera progresiva y programada al personal académico de asignatura en personal académico de carrera, especialmente en el bachillerato y las unidades multidisciplinarias.
- ~ Establecer programas de apoyo a la actualización y superación del personal académico de licenciatura, en particular, de las unidades multidisciplinarias.
- ~ Apoyar la realización de actividades académicas durante el año sabático o comisiones orientadas a la superación, principalmente en el bachillerato y las unidades multidisciplinarias.

Articulación de la docencia y la investigación

- ~ Apoyar al personal de carrera de las facultades y escuelas que se dedica a la investigación.
- ~ Facilitar la participación de los investigadores en las labores docentes de facultades y escuelas por medio de normas, acuerdos y mecanismos institucionales.
- ~ Diseñar prácticas educativas, nuevos métodos de enseñanza y formas creativas de vinculación entre la docencia y la investigación, con la participación de profesores e investigadores de las entidades académicas y mediante el Programa de apoyo a proyectos institucionales para el mejoramiento de la enseñanza.

Evaluación del personal académico

- ~ Integrar y simplificar los procesos de tramitación y evaluación a que está sujeto el personal académico.
- ~ Promover encuestas de opinión como un elemento de valoración del ejercicio docente.

Precisión de las reglas y perfiles de cada figura del personal académico

- ~ Reconocer a los investigadores o profesores de carrera que se distinguen por su labor simultánea en investigación y docencia así como en la formación de académicos con esa orientación.
- ~ Analizar la creación de una figura específica para el profesorado

de carrera con el perfil apropiado para la educación media superior y con niveles y condiciones equivalentes a las del personal docente de carrera de las facultades y escuelas.

~ Revisar las condiciones y características del personal de apoyo técnico o académico de la Universidad, con el fin de asegurar su contribución a las tareas sustantivas de la institución.

~ Establecer reglas y mecanismos que estimulen el compromiso y el cumplimiento responsable de las tareas docentes. En particular, revisar los criterios relativos a la docencia formalmente vinculada al bachillerato, la licenciatura y el posgrado.

La formación integral del alumno

Los alumnos son los destinatarios de la acción docente en sus diversos niveles, así como de un amplio número de esfuerzos y acciones institucionales. Por esta razón es propósito de la Universidad:

~ Fomentar una formación integral y de alta calidad que les permita realizarse de manera plena, insertarse productivamente en la sociedad y proceder con éxito en un mercado laboral altamente competitivo;

~ ampliar los espacios de participación de los alumnos en el proceso de enseñanza aprendizaje;

~ proporcionar una atención equitativa y más individualizada a través de programas de apoyo tanto económicos como tutorales, de remediación y de alto desempeño, y

~ asegurar la buena calidad de los servicios básicos y la seguridad de los lugares de trabajo académico.

Para esto se proponen las siguientes medidas:

Formación integral y de buena calidad

~ Propiciar que los alumnos desarrollen una visión congruente de la realidad, hábitos de cuidado personal, la capacidad para interactuar con el entorno, así como para apreciar y participar de la cultura nacional y universal.

~ Diseñar procesos para atender y recibir a los alumnos de primer ingreso y a sus padres -particularmente en el caso de los alumnos del bachillerato- con el objeto de transmitirles los principios de la Universidad y fomentar su compromiso hacia ella.

~ Fortalecer los programas de Alta exigencia académica y de Iniciación a la investigación -como medio para la superación de los alumnos-, así como los de inducción a los laboratorios de cómputo y a los diferentes servicios universitarios, en especial a los bibliotecarios.

~ Fomentar la habilidad de aprender a lo largo de toda la vida mediante el desarrollo de hábitos de estudio y de investigación, así como de habilidades que favorezcan el desempeño escolar y la vinculación con la sociedad.

Participación de los alumnos en el proceso de enseñanza aprendizaje

~ Diseñar e implantar nuevas modalidades de participación.

~ Sistematizar y generalizar las encuestas de opinión sobre actividades docentes.

~ Establecer un reconocimiento a los docentes que los alumnos identifiquen como excepcionales.

Atención equitativa y más individualizada

~ Preservar el criterio académico como única vía de ingreso a la UNAM.

~ Asegurar, mediante un sistema de becas, que ningún alumno con capacidad y compromiso académico abandone sus estudios por razones económicas.

~ Promover la ampliación y reorganización de los apoyos, becas y estímulos para los alumnos destacados que otorga la Fundación UNAM.

~ Estimular el establecimiento de mecanismos tutorales en los distintos niveles educativos de la Universidad.

~ Generalizar los exámenes de diagnóstico académico.

Buena calidad de los servicios básicos y seguridad dentro de las instalaciones

~ Establecer un sistema de aseguramiento de la calidad de los servicios básicos.

~ Integrar comités de seguridad en cada facultad, escuela o plantel y apoyar su operación.

~ Generalizar las encuestas de opinión sobre servicios y seguridad.

La superación del personal administrativo

El personal administrativo constituye el apoyo indispensable para el buen desempeño de las actividades universitarias, sus actividades coadyuvan a mantener la operación de las tareas, procesos y trámites que la institución demanda. La Universidad del tercer milenio necesita contar con trabajadores que se distingan por la buena calidad de los servicios que dan a los alumnos y a los académicos. Para esto se propone:

~ Reforzar los sistemas de capacitación del personal administrativo y los programas de estímulos existentes, de tal forma que incidan en el mejoramiento de la calidad de los servicios, así como en mejores condiciones de trabajo y oportunidades de avance y superación para este sector de la comunidad universitaria.

~ Promover el desarrollo de cursos y talleres de actualización para el personal administrativo, basados en nuevos procesos y tecnologías de capacitación.

~ Fortalecer los procesos de evaluación de las actividades desarrolladas por el personal administrativo, con el fin de propiciar que además de que constituyan un auxilio o respaldo real para la academia, apoyen los procesos de capacitación y los programas de estímulos.

~ Impulsar nuevos esquemas en las relaciones laborales que, al mismo tiempo que fortalezcan la participación de los trabajadores, permitan establecer un diálogo constructivo que disuelva falsos antagonismos y renueve su compromiso con la comunidad universitaria.

El cuidado de la vida colegiada

Una de las fortalezas de la Universidad radica en su gobierno participativo, fundamentado en cuerpos colegiados integrados por representantes de los diferentes sectores de la comunidad universitaria; por medio de los cuales ésta participa en la conducción, el establecimiento de normas, así como en la planeación de la vida institucional. Así, para fortalecer este sistema de gobierno, se propone:

~ Renovar el compromiso entre los universitarios para conducirlos conforme al ethos o conjunto de valores propios de la institución, que permitan: preservar la libertad para opinar objetiva y críticamente sobre los problemas de la institución y del País; dirimir nuestras diferencias dentro del marco de racionalidad, tolerancia, pluralidad y respeto que caracteriza a la cultura y las normas universitarias, y recurrir el diálogo como medio para resolver nuestras controversias.

~ Propiciar un clima de respeto donde la diferencia de ideas y la crítica sustentada en la razón se aprovechen en todo su potencial para desarrollar concepciones más amplias, diversas e inclusivas.

~ Revisar el funcionamiento del Tribunal Universitario, la Comisión

de Honor del Consejo Universitario y la Defensoría de los Derechos Universitarios.

~ Mejorar los organismos y procesos orientados a la preservación cotidiana de los derechos de los universitarios.

~ Intensificar la participación de los órganos colegiados en la reflexión, discusión y toma de decisiones sobre las normas, políticas, programas y acciones de la Universidad. En especial del Consejo Universitario, de los Consejos Técnicos, de las Comisiones Dictaminadoras, de los Consejos Académicos de Área y de las Comisiones Evaluadoras de los diferentes programas universitarios.

2. LA RENOVACIÓN DE LOS PROCESOS EDUCATIVOS

La docencia constituye el compromiso central de la Universidad con la sociedad mexicana. En ella convergen el mayor número de actores institucionales y conlleva millones de contactos humanos que se dan a diario. En torno a la docencia se estructuran los esfuerzos universitarios, se concretan las aspiraciones individuales y se integra y proyecta la imagen misma de la Universidad Nacional.

La Universidad está obligada a cuidar integralmente la buena calidad de la docencia sustantiva -aquella formalmente vinculada al bachillerato, la licenciatura y el posgrado- atendiendo tanto a los requerimientos de sus profesores e investigadores que la profesan, como a los de sus alumnos que la reciben, revisando, al mismo tiempo sus contenidos y métodos, junto con los procesos, estructuras e infraestructura en que se apoya y organiza.

La expansión de la oferta educativa así como la multiplicación y diversificación de los planes y programas de estudio, han contribuido a que coexistan en la Universidad múltiples procesos y metodologías docentes. Sin una articulación orgánica y una validación sistemática de los mismos puede perderse esta riqueza pedagógica. Por ello, es necesario a corto plazo, revisar estas experiencias y estructurarlas integralmente a partir de nuevos criterios pedagógicos.

La educación de nuestros días -y la del futuro- requiere incorporar en los procesos formativos los conocimientos, las competencias y las herramientas que permitan a los egresados responder, de manera creativa y con capacidad prospectiva a los retos profesionales, académicos y sociales.

La pedagogía necesita orientarse hacia la promoción de las habilidades de razonamiento y cuestionamiento; al desarrollo de competencias para seleccionar, organizar y procesar sistemas diversos de información, generar síntesis novedosas y solucionar problemas; sin descuidar la formación en los valores que caracterizan al ethos universitario. En la educación contemporánea el alumno debe recibir un menor número de lecciones tradicionales pero, a cambio, debe practicar y poner a prueba sus conocimientos y generar soluciones a problemas concretos.

Para cumplir con la misión de educar en forma creativa, sólida y rigurosa a los miles de mexicanos que año con año se integran a la comunidad universitaria, es necesario llevar a cabo un cambio pedagógico en los modelos, planes y programas educativos, desde el bachillerato hasta el posgrado, dentro de la institución y en su sistema incorporado. En ese cambio debe darse especial énfasis a la investigación en todos los procesos educativos; a la incorporación de los avances de los sistemas informáticos y de telecomunicaciones; y al seguimiento de la formación académica y ciudadana del alumno para poder brindarle de manera oportuna servicios que apoyen su desarrollo académico.

El bachillerato

En la educación media superior se perfilan las vocaciones de los jóvenes y se inicia una transformación que los debe llevar a ser independientes y responsables de sus actos. Este ciclo representa para la mayoría la antesala de los estudios profesionales, y para algunos la culminación de su vida escolar.

El bachillerato de la UNAM es la opción con mayor demanda en la zona metropolitana del Distrito Federal, en él participan más de cien mil jóvenes -casi un cuarto de millón si se incluyen los planteles incorporados a la institución- y de ahí provienen casi dos terceras partes de los que ingresan a las licenciaturas de la Universidad.

Por la responsabilidad de formar integralmente a los alumnos, por el impacto en las facultades y escuelas de la UNAM y en el resto del sistema educativo, la Universidad está obligada a mantener altos estándares de calidad académica en su bachillerato. Así, para avanzar en el cumplimiento de ese propósito, la Universidad, además de mejorar la planta académica, la infraestructura física y los procesos académicos, en los últimos años ha culminado el proceso de reforma de los planes y programas de estudio de las Escuelas Nacionales Preparatoria y Colegio de Ciencias y Humanidades; ha revisado las condiciones de ingreso y permanencia al bachillerato y a la licenciatura; y ha logrado que el Colegio de Ciencias y Humanidades alcance iguales condiciones estatutarias que la Escuela Nacional Preparatoria mediante su transformación en Escuela Nacional.

Durante los próximos años, al mismo tiempo que se mantenga el tamaño de la matrícula alcanzado en el último quinquenio, se deberán consolidar los logros y emprender una nueva etapa de desarrollo. Para ello se deberá:

- ~ Mejorar la calidad y la orientación de los estudios, de manera que los egresados cumplan cabalmente con los requerimientos y exigencias de las facultades y de las escuelas que ofrecen licenciaturas;
- ~ apoyar la formación integral de los alumnos;
- ~ aumentar las tasas de permanencia y aprobación, de tal forma que al menos el 75% de los alumnos termine sus estudios en un plazo máximo de cuatro años y con mejores calificaciones que las que alcanzaron en el ciclo anterior de estudios;
- ~ establecer un proceso de mejora permanente de los planes y programas de estudio del bachillerato;
- ~ apoyar la actualización y superación del personal académico, y
- ~ reforzar el sistema incorporado de estudios de bachillerato.

En adición a las medidas descritas en los apartados de personal académico y de formación integral de los alumnos, serán acciones de especial importancia:

Calidad y orientación de los estudios

- ~ Fortalecer los métodos de enseñanza experimental, tanto los orientados a la solución de problemas como los que promueven el manejo de datos.
- ~ Difundir experiencias de investigación e incorporarlas a los programas docentes de tal manera que fortalezcan la formación de los alumnos y promuevan las vocaciones científicas.
- ~ Fomentar estancias cortas de profesores y alumnos de bachillerato en facultades, escuelas, institutos y centros, por medio de talleres, seminarios metodológicos y proyectos de investigación.
- ~ Reforzar la capacidad del alumno para buscar, utilizar y difundir información con el apoyo de las bibliotecas, los laboratorios de cómputo y otros recursos informáticos y de telecomunicaciones con los que cuenta la Universidad.
- ~ Apoyar a los alumnos en el proceso de elección de carrera con programas de orientación educativa, de información actualizada y

oportuna sobre las distintas licenciaturas y requisitos que exigen y que propicien un mayor conocimiento sobre las capacidades y habilidades de los jóvenes.

~ Ampliar la visión de los alumnos sobre los futuros que en materia profesional les ofrece la institución mediante una mejor comunicación entre las entidades del bachillerato y las facultades, escuelas, institutos y centros.

~ Apoyar la producción de materiales educativos y, en especial, de libros texto para la educación media superior.

Formación integral de los alumnos

~ Apoyar la formación integral de los jóvenes, ampliando las actividades culturales, deportivas, recreativas y cívicas.

Reducción de las tasas de deserción y no aprobación

~ Identificar las áreas y planteles con mayores problemas, estableciendo indicadores de calidad y eficiencia, así como programas preventivos.

~ Promover programas para mejorar los hábitos de estudio y estimular la superación personal.

~ Reforzar los sistemas de apoyo dedicados a los alumnos y a sus condiciones de estudio con el fin de que un mayor número de ellos logren un nivel satisfactorio de rendimiento y exista una mayor equidad.

Mejora permanente de los planes y programas de estudio

~ Revisar objetiva y críticamente los planes de estudio, de forma tal que se aprovechen las experiencias más valiosas de las Escuelas Nacionales Preparatoria y Colegio de Ciencias y Humanidades.

Actualización y superación del personal académico

~ Apoyar la formación de personal académico para la docencia en el bachillerato.

Relación con el sistema incorporado

~ Intensificar la colaboración con los planteles del sistema incorporado, con el fin de aprovechar sus logros y experiencias, ampliar el conocimiento sobre la juventud nacional y extender los programas universitarios.

~ Promover una mayor convivencia entre alumnos y profesores de la Universidad Nacional con alumnos y profesores de los bachilleratos incorporados.

La licenciatura

Los estudios de licenciatura seguirán considerándose una de las responsabilidades fundamentales de la UNAM. Como se establece en el apartado referido a su misión, el propósito de la licenciatura es formar a mujeres y hombres preparados para enfrentar los complejos problemas de la sociedad mexicana y de una competencia internacional; capaces de actuar de manera solidaria con la población que aún sufre carencias e injusticias; con una formación humanista que les permita encontrar sentido y razón a su vida y a su práctica profesional. La institución requiere revisar sus modelos educativos con objeto de que exista mayor movilidad horizontal de académicos y alumnos; contar con planes y programas de estudio flexibles que puedan responder oportunamente a los nuevos conocimientos; donde los alumnos tengan mayor libertad para orientar sus estudios; con esquemas de atención diferenciada a los alumnos de primer ingreso y procesos de

titulación ágiles.

Deberá ser una prioridad de la Universidad el llevar a cabo una transformación integral de los estudios de licenciatura, que asegure una formación equilibrada en contenidos humanísticos y científicos así como la competencia profesional. Para lograr esos objetivos se propone:

- ~ Apoyar la formación integral de los alumnos;
 - ~ flexibilizar los planes y programas de estudio;
 - ~ impulsar una renovación pedagógica;
 - ~ ofrecer una mayor atención diferenciada a los alumnos;
 - ~ facilitar los procesos de titulación;
 - ~ fortalecer los vínculos con los sectores profesionales;
 - ~ establecer una mayor vinculación con el sistema de investigación,
- y
- ~ ampliar la relación con el sistema incorporado.

En adición a las propuestas presentadas en los apartados anteriores, se consideran necesarias las siguientes medidas:

Formación integral

~ Se establecerán programas de formación que permitan al alumno conocer las necesidades y recursos nacionales, la problemática socioeconómica del país y el ámbito de acción de la vida profesional.

~ Se proporcionarán a los alumnos oportunidades para vivir experiencias compatibles con sus estudios, que les permitan iniciar actividades docentes o de investigación; para ello se ampliarán los programas de estancias en los sectores social, gubernamental y productivo-nacional e internacional y de intercambio con universidades y centros de educación nacionales y del extranjero.

~ Se propiciarán experiencias culturales para los alumnos de las licenciaturas con el fin de asegurar una formación completa.

Planes y programas de estudio flexibles

~ Se renovarán progresivamente todos los planes y programas de estudio, con base en el avance de los conocimientos disciplinarios, en las nuevas tecnologías y herramientas de idiomas y cómputo, de modo que los alumnos no sólo dominen los conocimientos básicos de su disciplina, sino que también desarrollen la capacidad para enfrentar los problemas de la práctica profesional.

~ Se fomentará la incorporación de criterios en los planes y programas de estudio que den flexibilidad a las estructuras curriculares de cada licenciatura para facilitar que tanto alumnos como académicos transiten entre las distintas disciplinas que se cultivan en la UNAM. En ello, el papel de las facultades y de las escuelas será determinante.

~ Para asegurar la vigencia de los planes y programas de las licenciaturas se promoverá que las facultades y escuelas revisen y actualicen periódicamente los contenidos de cada asignatura y su bibliografía básica. A su vez, se establecerán procedimientos ágiles para la aprobación y modificación de aquéllos, así como para la acreditación de cursos y seminarios realizados en otras instituciones nacionales e incluso del extranjero.

Proceso y recursos de enseñanza

~ Se impulsará la renovación pedagógica con el apoyo de los sistemas de educación abierta y a distancia.

~ Se fomentará la creación de espacios y foros para analizar los procesos y métodos pedagógicos de la institución.

~ Se apoyará la producción de libros de texto para los primeros años de la licenciatura. Asimismo, se promoverá la elaboración conjunta de libros de texto, entre las facultades, escuelas, institutos y centros de

investigación.

Atención diferenciada

~ Se consolidarán y ampliarán los programas de apoyo tutorial como una ayuda efectiva para mejorar el desempeño escolar y disminuir el índice de deserción, especialmente en los primeros semestres de la licenciatura.

~ Se reforzarán los apoyos para los alumnos destacados.

~ Para establecer la superación continua del proceso educativo se fomentará la utilización de indicadores internos por licenciatura, facultad, escuela o área.

Titulación

~ Para incrementar la eficiencia terminal se introducirán diferentes opciones de titulación, tanto para los alumnos recién egresados como para los que tengan varios años de haber concluido su formación profesional. El impacto conjunto de las acciones aquí citadas permitirá mejorar anualmente el número de egresados y titulados.

Vinculación con la investigación

~ Se apoyará la incorporación permanente de la investigación en las facultades y escuelas, para fortalecer las bases metodológicas en la formación de los alumnos de licenciatura.

~ Se fomentará la enseñanza experimental, de manera que el docente ponga mayor énfasis en la participación de los alumnos en proyectos que estimulen su creatividad.

~ Se promoverá la colaboración de institutos y centros de investigación, mediante seminarios y cursos especializados dirigidos a los alumnos de los últimos años de formación profesional.

Vinculación con el sector productivo y con la sociedad

~ Se apoyarán las acciones de facultades y escuelas, orientadas a establecer vínculos con sectores externos mediante programas y colaboraciones que atiendan a la formación profesional y abran espacios para los egresados de la Universidad.

Colaboración con el sistema incorporado

~ Se reforzarán los vínculos de colaboración académica con el sistema incorporado de tal manera que permitan impulsar la superación de su personal docente, intercambiar experiencias exitosas y propiciar una mejor formación de los alumnos.

El posgrado

La Universidad cuenta con la mayor oferta de programas de especialización, maestría y doctorado del País. Su posgrado se distingue por su alta calidad, diversidad y respuesta a los requerimientos del sistema de educación superior y de los sectores productivo, social y gubernamental. A la par del crecimiento cuantitativo, con el nuevo reglamento aprobado en 1995, se inició una renovación cualitativa de ese sistema. El nuevo posgrado propicia una mayor flexibilidad, integra los esfuerzos de facultades, escuelas, institutos y centros y aprovecha mejor la participación del personal académico y la infraestructura de la Universidad. Actualmente, la institución está preparada para contribuir significativamente a la formación de los maestros y doctores que requiere México. Por esta razón, una de las prioridades de la UNAM será duplicar en los próximos cinco años el número de alumnos de maestría y triplicar los de doctorado y, sin mengua de su calidad, incrementar el número de alumnos que se gradúen en los

plazos que establecen los respectivos programas.

Para avanzar en esta dirección, se consideran las siguientes medidas:

~ Todos los programas se adecuarán como se tiene previsto en el Reglamento General de Estudios de Posgrado; se facilitará, de acuerdo con el espíritu del Reglamento, su reestructuración en programas más amplios y mejor integrados, con lo cual se aprovecharán mejor los recursos e infraestructura de la institución en beneficio de sus alumnos.

~ Se diseñará una estrategia para incrementar significativamente la matrícula de los programas de maestría y doctorado.

~ Se dará especial énfasis al apoyo que requiere el Programa de mejoramiento del profesorado (PROMEP), de tal forma que la UNAM sea una de las mejores opciones para la formación de los académicos que necesitan las instituciones de educación superior del País.

~ Se promoverán las distintas opciones de estudios de especialización, maestría y doctorado para estimular el interés entre los alumnos de licenciatura de la UNAM y de otras instituciones de educación superior.

~ Para mejorar la eficiencia terminal del posgrado, se fortalecerá el sistema tutorial y el ambiente académico; se mejorarán los apoyos y procedimientos de supervisión; se brindará especial atención a la terminación de trabajos de investigación para la elaboración de tesis, y se hará más expedito el proceso de obtención del grado.

~ Se dará especial importancia al papel del posgrado en la renovación de los cuadros docentes del bachillerato, de las facultades, escuelas, institutos y centros, brindando opciones atractivas para los alumnos de maestría o doctorado que deseen integrarse a la planta docente. También se estimulará a los docentes en funciones para que realicen estudios de posgrado.

~ Con el objetivo de asegurar la calidad integral del posgrado se impulsarán y aplicarán procesos continuos de evaluación. Se favorecerá el análisis por separado de la situación de las especializaciones, las maestrías y los doctorados con el objeto de diseñar programas específicos para el mejoramiento de cada uno de ellos. Se hará un seguimiento de los resultados de la práctica docente para apoyar su mejora continua.

~ Se consolidarán los polos de desarrollo de la Universidad como verdaderos campus universitarios, en colaboración con instituciones regionales y nacionales, donde la investigación en sus distintas formas y enfoques propicie y sustente programas de posgrado de prestigio internacional.

La educación abierta, continua y a distancia

Las nuevas generaciones universitarias deben tener una mayor capacidad de adaptarse, no ya a cambios pequeños y limitados, en una práctica profesional que evoluciona lentamente, sino a un proceso de transformación continua y acelerada, en todos los ámbitos del quehacer humano, y deben ser capaces de aprender, no sólo durante los años en que asisten a la escuela, sino a lo largo de toda su vida activa.

Como forma de ajustarse a esta demanda se requieren nuevos perfiles de los alumnos, contenidos flexibles y adaptados al mercado laboral y un uso efectivo de las tecnologías informáticas, por lo que las universidades han generado innovaciones educativas, muchas de las cuales no se han integrado a las tareas docentes sustantivas.

Los nuevos modelos de formación se iniciaron hace alrededor de treinta años, y se han incrementado en forma simultánea con la docencia tradicional. Actualmente, coexisten diversos sistemas y modalidades educativos como la universidad abierta, la extensión universitaria y la educación continua.

En la Universidad Nacional se presenta este fenómeno de manera intensa. Sus programas de verano, especializaciones, cursos nocturnos y de fin de semana han dado lugar a múltiples formas docentes. Todas las facultades y escuelas -y muchos de sus institutos, centros y direcciones- cuentan con centros de extensión, divisiones de educación continua, programas del Sistema de Universidad Abierta o unidades de educación a distancia. Anualmente se inscriben decenas de miles de alumnos en un programa o "módulo" de este tipo. A éstos hay que sumarle otras decenas de miles que asisten para aprender lenguas extranjeras, cómputo y muchos otros temas fuera de un plan de estudios formal.

En todas las regiones del mundo, la explosión de formas de docencia no sustantiva -los nuevos tipos de cursos y de enseñanza- sigue apoyándose en la universidad tradicional; los nuevos y distintos grupos de alumnos -con sus particulares exigencias educativas- no han reducido el número de alumnos tradicionales.

En el futuro de la Universidad Nacional coexistirá la docencia escolarizada -con sus peculiaridades y exigencias de créditos, horarios, seriación y profesorado- con formas educativas que obedecen a otros requerimientos y organización.

La Universidad debe aprovechar plena e integralmente el potencial del sistema abierto de tal forma que constituya una opción real para los muchos mexicanos que aspiran a una educación profesional; los esquemas de educación continua mediante los cuales puedan seguir su educación a lo largo de toda su vida los diferentes sectores de la sociedad mexicana puedan seguir; y los sistemas modernos de educación a distancia que, apoyados en la tecnología más avanzada, posibilitan la transmisión de contenidos educativos a los más vastos auditorios. Para esto, se revisarán las formas de operación del Sistema de Universidad Abierta, las diversas modalidades de educación continua, y las opciones de educación a distancia.

La universidad abierta

Conforme a su Estatuto, el Sistema de Universidad Abierta (SUA), tiene idéntico propósito al de las licenciaturas escolarizadas que ofrece la institución: formar profesionales útiles para la sociedad.

En ese sentido, el SUA es un mecanismo para extender la educación universitaria, que otorga créditos, certificados y títulos a quienes cumplan los requisitos que exige cada programa académico. A diferencia de la educación que precisa asistencia y se ofrece en diversas instalaciones de las facultades y escuelas, al SUA corresponden otros espacios, métodos, tiempos y, en general, una población distinta. Por ello se dará particular atención a:

~ Revisar sus requerimientos y procesos de ingreso, permanencia y egreso con el fin de hacerlos más congruentes con un sistema "no presencial".

~ Reforzar sus contenidos educativos y sus instrumentos de enseñanza para hacerlos congruentes con las necesidades actuales y aplicar las tecnologías más modernas.

~ Acercar sus programas a sectores potencialmente demandantes e incorporar a especialistas en el diseño de los contenidos y la estructura de los programas.

~ Promover la interacción entre los profesores de los programas escolarizados y los de educación continua y a distancia para optimar el SUA, e incorporar los conceptos pertinentes de la pedagogía universitaria.

~ Incrementar la capacidad de recepción de alumnos en los estudios que ofrece el SUA.

La educación continua

Históricamente, la educación continua ha tenido un desarrollo independiente y ha contado con amplia flexibilidad. Cada entidad académica, dentro de la Universidad, ha ofrecido distintas actividades de educación continua, desde seminarios y talleres que se dan en una dependencia y que tienen por objeto introducir a los propios académicos en una nueva técnica, corriente de pensamiento, problemática social o área de acción, hasta cursos y diplomados que se imparten a alumnos externos con propósitos de actualización, capacitación, complementación o educación general.

Los destinatarios de esos cursos son igualmente variados. En los que se ofrecen extramuros -en los centros de extensión, en las sedes de asociaciones de egresados o en otras-, los participantes son en su mayoría no universitarios o exalumnos; en los que se dan en la institución asisten alumnos, trabajadores, académicos y no universitarios en proporciones que varían según el tema y los tiempos de cada actividad académica. La educación continua responde claramente a necesidades concretas de formación y representa, por tanto, un mecanismo de vinculación con los distintos sectores de la sociedad mexicana. Por todo ello se considera conveniente:

~ Conformar un modelo universitario de educación continua que de manera constante mejore la calidad de sus programas y acciones, para responder oportunamente a las necesidades y demandas de los sectores sociales.

~ Desarrollar programas de difusión de los servicios que la Universidad ofrece en materia de educación continua.

~ Diseñar formas de evaluación y certificación de esta modalidad educativa con base en competencias profesionales, particularmente para los cursos de gran demanda.

~ Fomentar una cultura de la educación para toda la vida.

La educación a distancia

La educación a distancia es una modalidad educativa que emplea tecnología moderna para sustentar el proceso de enseñanza aprendizaje, permitiendo que personas alejadas en tiempo y distancia interactúen con propósitos educativos. En ese sentido, se trata de la aplicación de las telecomunicaciones y la informática, tanto para la educación formal, como para la abierta y continua.

Pese al desarrollo y gran potencial que posee este tipo de educación, todavía se encuentra en fase de experimentación la "universidad a distancia" o "universidad virtual" conforme a la cual se cursen a distancia planes de estudio completos equivalentes a los de la educación escolarizada formal.

Al igual que en su momento sucedió con la educación abierta, la educación a distancia requiere de un marco conceptual sólido, de una metodología probada y de técnicas de operación ágiles y confiables. En virtud de lo anterior, el desarrollo de la educación a distancia en la Universidad seguirá los siguientes lineamientos:

~ Se fomentará tanto la producción como la evaluación de contenidos y materiales de apoyo a programas de educación continua.

~ Se seguirá fortaleciendo la red de telecomunicaciones de la Universidad para ampliar el acceso a videoconferencias y a otras transmisiones interactivas, propias de la educación a distancia.

~ Se establecerán colaboraciones y convenios con otras instituciones, particularmente con las del sistema incorporado, que enriquezcan e incrementen la capacidad de la UNAM en el tema, incluyendo tareas y acciones de producción y operación de un sistema.

~ Se promoverá la investigación y producción de esquemas, programas, actividades y materiales propios de la educación a distancia.

3. EL FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN

Una característica particular de la UNAM es la magnitud y la excelente calidad de sus actividades de investigación. Ninguna otra institución del País tiene mayor inversión e infraestructura y está mejor preparada para enfrentar el reto de generar conocimiento tanto de la realidad nacional como de asuntos de interés universal, y utilizar este conocimiento para transformar la sociedad. El gran potencial de la UNAM, descansa en la libertad de investigación, y se manifiesta en el número de campos y problemas que cultiva, en la diversidad de programas y proyectos que desarrolla, en la calidad de sus investigaciones y en la capacidad del personal académico dedicado a ellas.

Líder en México, por su dedicación, compromiso y resultados en investigación, la Universidad forma parte de un grupo pequeño de instituciones destacadas en el ámbito internacional. Mantener esta posición significa tener plena conciencia de que tanto la creación de conocimientos como el estar al tanto del estado del arte que éstos guardan en todo el mundo constituyen una fuerza en el desarrollo y crecimiento de la sociedad; requiere seleccionar cuidadosamente los temas, áreas y líneas de investigación, y mejorar continuamente las formas institucionales de organización de esta actividad. Implica, a la vez, atraer y preparar a las generaciones de científicos que habrán de reemplazar a los actuales, identificando y entusiasmando a los jóvenes -potenciales investigadores- mediante la docencia en la licenciatura. También exige organizar la capacidad del sistema científico en lo concerniente a la búsqueda de soluciones a problemas importantes del conocimiento o que enfrenta la sociedad. Y por último, significa comunicar amplia y claramente a la sociedad mexicana, a los sectores gubernamentales, empresariales y a la comunidad universitaria, la razón de las prioridades y el beneficio que se obtiene de la investigación.

Para que la investigación que se realiza en la Universidad se afirme, extienda y genere los beneficios que de esta actividad espera la sociedad, además de la labor de los institutos y centros de los subsistemas de investigación, deben participar activamente las facultades y escuelas de la Universidad. En el futuro, la investigación deberá crecer en términos cuantitativos, como consecuencia del desarrollo de las unidades foráneas y la expansión de la investigación en las unidades multidisciplinarias. Por esta razón la Universidad debe:

- ~ Reforzar el desarrollo del sistema de investigación;
- ~ promover la vinculación de la investigación y la docencia;
- ~ promover la vinculación de la investigación con la sociedad, y
- ~ reforzar la planeación y evaluación en el sistema de investigación.

Para lograr los propósitos anteriores, se proponen los siguientes lineamientos y acciones:

Desarrollo del sistema de investigación

~ Se fomentará el desarrollo de programas y proyectos de investigación de largo alcance.

~ La Universidad continuará creando sedes foráneas que articulen la investigación con la docencia y que representen oportunidades de colaboración académica con otras instituciones y centros educativos nacionales.

~ Se fomentará la colaboración con otras instituciones de educación

superior en el desarrollo de programas y proyectos de investigación.

~ En forma progresiva, se dedicará un mayor esfuerzo financiero para robustecer la investigación que realizan los institutos, centros, facultades, escuelas y el conjunto de las unidades foráneas de la Universidad.

~ Se apoyará en forma equitativa y armónica, tanto la investigación que se realiza en las humanidades y las ciencias sociales, como la que se efectúa en los campos de las ciencias naturales y exactas.

~ Mediante el Programa de apoyo a proyectos e investigación tecnológica (PAPIIT) se promoverán proyectos de investigación de buena calidad y de relevancia, y que contribuyan a la formación de especialistas de alto nivel.

~ En los institutos y centros de investigación, se abrirán oportunidades y condiciones para la incorporación de jóvenes académicos con una sólida formación en las áreas que requieran mayor desarrollo.

~ Se propiciará la investigación multidisciplinaria, aprovechando, de manera flexible y creativa, las capacidades humanas y la infraestructura existente.

Vinculación de la investigación y la docencia

~ Se apoyará al personal académico de los institutos y centros para que multiplique sus esfuerzos en la promoción y conducción de cursos, seminarios y talleres en bachillerato y licenciatura, en la dirección de tesis profesionales y de posgrado, así como en otras actividades docentes.

~ Se fortalecerán las tareas y programas de investigación en las facultades, escuelas, unidades multidisciplinarias y foráneas y se vinculará más estrechamente la docencia con la investigación. El profesorado de carrera de facultades y escuelas que se incorpore a tareas sistemáticas de investigación será estimulado y apoyado por la Universidad.

~ Se diversificarán las estrategias para incorporar de manera temprana a los alumnos de bachillerato y licenciatura en programas y proyectos de investigación.

Vinculación de la investigación con la sociedad

~ Se promoverán estudios e investigaciones que, por un lado, aporten soluciones novedosas y creativas a los diversos y complejos problemas que afectan el desarrollo del País y, por otra parte, favorezcan la formación de especialistas de alto nivel.

~ Particular cuidado se pondrá en los proyectos de investigación que involucren a más de una entidad universitaria y que promuevan una mayor vinculación con la sociedad.

~ Se intensificará la celebración de convenios de colaboración tanto con dependencias del sector público como con empresas privadas, de manera que los universitarios participen en la solución de problemas.

~ Se explorarán nuevas fuentes de financiamiento nacionales o extranjeras para apoyar la investigación, particularmente para proyectos multidisciplinarios en temas que resulten de interés para el País.

~ Se promoverá una mayor difusión de los resultados de investigación, mediante la presencia del personal académico en congresos, seminarios y actividades de intercambio académico; así como con publicaciones de calidad.

Planeación y evaluación

~ Se reforzarán los mecanismos de planeación y evaluación para garantizar que la investigación de calidad, que se lleva a cabo en los institutos y centros, mantenga su productividad y logre una trascendencia teórica y social. En particular, se propiciará la participación de los cuerpos colegiados en las tareas de planeación y evaluación de la investigación, y se fomentará que se integren a ellos los mejores académicos.

~ En cada entidad académica, se identificarán las investigaciones prioritarias, aumentando así las posibilidades de lograr resultados de mayor trascendencia y de incrementar los apoyos externos.

La investigación en humanidades y ciencias sociales

Históricamente la existencia y el estudio de las humanidades y de las ciencias sociales en la UNAM le han otorgado a ésta el carácter de universidad en sentido pleno y estricto, y le han dado la posibilidad de insertarse en la realidad nacional, estudiar los problemas que enfrenta la sociedad mexicana, diseñar posibles respuestas, prever futuros problemas y de preservar nuestra identidad y cultura nacionales.

En forma sistemática, en la Universidad Nacional siempre se han cultivado las humanidades y las ciencias sociales con el concurso de las facultades, las escuelas, los institutos y los centros que atienden este campo. La Universidad precisa reforzar esta labor, particularmente ahora cuando el País se debate en una crisis social, económica, política y, sin duda alguna, de producción y difusión cultural, así como de valores.

Las humanidades y las ciencias sociales deberán fortalecerse y revalorarse sobre todo en los procesos de formación integral de los alumnos, así como en la comprensión de los problemas de la sociedad mexicana y en la formulación de respuestas y soluciones. Por ello, se dará especial atención a:

~ La promoción de proyectos de investigación orientados a la reflexión e innovación en el estudio de las humanidades y de las ciencias sociales, dentro del marco de libertad de investigación que distingue a la UNAM.

~ El fomento de "grandes proyectos de interés nacional", por medio de los cuales la Universidad adquiera un mayor conocimiento y comprensión de la realidad mexicana.

~ Promover la descentralización de la investigación en humanidades y ciencias sociales a las unidades foráneas.

~ El impulso a estrategias de cooperación entre institutos y centros de esta área con facultades y escuelas, con el fin de que alumnos avanzados, a través de la participación en talleres y programas de investigación, se adentren en esta actividad, adquieran una más amplia formación universitaria y contribuyan a interrelacionar creativamente la docencia y la investigación.

~ Al fortalecimiento de la internacionalización de la investigación en los institutos y centros.

Para aprovechar plenamente los insumos e infraestructura con que cuenta la investigación en humanidades y ciencias sociales, se programarán:

~ Las acciones y estrategias de formación de jóvenes investigadores en las áreas que más lo necesiten.

~ La mejora y modernización del sistema bibliotecario de los institutos y centros de este subsistema.

~ El reforzamiento de la infraestructura de cómputo de los institutos y centros para asegurar su vigencia y pertinencia.

La investigación en ciencias exactas y naturales

El propósito fundamental de la investigación científica es generar conocimientos que permitan comprender, y en su caso, modificar el entorno natural y social. Gracias al conocimiento científico acumulado, el concepto que tiene la humanidad de sí misma, del universo y de la naturaleza ha cambiado.

En esta materia, la UNAM se distingue en el medio nacional porque cultiva un amplio número de temas y problemas y dado que combina tanto la investigación básica como la aplicada.

Así, por la importancia de las actividades de investigación en ciencias exactas y naturales, por la contribución que hacen a la mejor comprensión de nuestros recursos y potencialidades y porque el conocimiento que generan es fuente esencial para formar a nuevas generaciones de profesionales y especialistas, la Universidad continuará apoyando estas tareas en forma decidida. Para mantener el liderazgo de este campo se dará continuidad a los esfuerzos institucionales para:

~ Apoyar los programas, proyectos y actividades orientados a fortalecer la actividad científica en sus modalidades básica y aplicada, destacando los que involucren la participación sistemática de alumnos.

~ Impulsar las acciones concretas que favorezcan el desarrollo de los polos y sedes de investigación de la UNAM ubicados en las entidades federativas, buscando su consolidación como campus foráneos. Especial atención se concederá al fortalecimiento de las unidades y centros de investigación científica, localizados en Baja California, Querétaro, Morelia y Morelos.

~ Establecer nuevos esquemas de administración en los campus foráneos que aseguren el mejor y más amplio aprovechamiento de los recursos institucionales, así como la reducción en el costo de la administración.

~ Revisar la asignación de recursos financieros a los institutos y centros del área para garantizar la atención a programas y proyectos prioritarios definidos en los planes de desarrollo de cada entidad.

~ Estimular y diversificar los programas y acciones de cooperación académica del subsistema con el resto de las entidades académicas de la Universidad. En su caso, reforzar e intensificar programas en desarrollo como el de Jóvenes hacia la investigación.

~ Participar conjuntamente con institutos y centros de investigación del área de humanidades y ciencias sociales en el estudio de grandes problemas nacionales.

~ Fortalecer las acciones de divulgación de la ciencia, haciendo esfuerzos especiales en el fomento al desarrollo de la cultura tecnológica. Con ese fin, se estudiará la conveniencia de establecer un Proyecto universitario sobre divulgación de la ciencia.

~ Constituir un fondo para el equipamiento de la investigación, que contribuya a la adquisición y al mantenimiento de equipo e instrumental científico de tecnología de punta.

~ Multiplicar la celebración de convenios de colaboración tanto con dependencias del sector público como con empresas privadas, de manera que los universitarios participen en la definición de soluciones para problemas específicos.

~ Alentar la consolidación de infraestructura de laboratorio para beneficio nacional.

4. EL FOMENTO A LA DIFUSIÓN DE LA CULTURA

La difusión de la cultura es la tercera función principal que las entidades universitarias cultivan tanto desde la docencia, como desde la investigación. De hecho, ésta ha sido una parte esencial de la relación de la Universidad con la sociedad; así, en los últimos años, se han extendido y fortalecido las acciones y programas específicos en esta materia, los cuales han permitido que la institución consolide su papel como centro de cultura nacional.

Los alumnos en la cultura

La Universidad deberá buscar el máximo beneficio cultural para la propia comunidad universitaria con el fin de fortalecer el proceso de formación integral de los alumnos e imbuirlos en la gran riqueza cultural que la propia Universidad significa.

Así, las acciones de difusión de la cultura que realizan las entidades académicas y dependencias de la institución, deberán tener un efecto benéfico cada vez mayor en los alumnos. Para ello se procurará:

~ Promover la preservación, estudio e innovación de la cultura nacional.
~ Impulsar las distintas actividades de difusión de la cultura universal, propiciando mecanismos que apoyen una participación sistemática de los alumnos en éstas, y llevando a las comunidades estudiantiles las distintas expresiones de la cultura que existen en la Universidad.

~ Fortalecer las actividades y programas culturales en los que los alumnos participen.

~ Diversificar la oferta cultural en las entidades académicas, sobre todo en las unidades multidisciplinarias y foráneas, los planteles del bachillerato y las escuelas del sistema incorporado, con el fin de que las actividades de corte cultural se integren más sólidamente tanto en los procesos de docencia como de investigación y repercutan en una educación más integral y rica para los alumnos.

Favorecer el desarrollo de programas y esquemas de promoción de actividades culturales asequibles a los jóvenes universitarios, así como mejorar e intensificar los procesos de información de la oferta cultural universitaria.

~ Propiciar los mecanismos de evaluación de las actividades culturales con el propósito de mejorar su oferta.

~ Ampliar las actividades de colaboración e intercambio internacionales para fomentar el conocimiento y valoración de otras culturas entre los alumnos y, a la vez, difundir más ampliamente los valores culturales nacionales en el extranjero.

La extensión de la cultura

De la misma forma en que se busca que la cultura incida más ampliamente en la formación de nuestras jóvenes generaciones, la institución deberá continuar difundiendo los resultados de sus tareas y los contenidos de la cultura nacional y universal a la sociedad en general. Para lograr este propósito, se procurará:

~ Ampliar el ámbito de la difusión de la cultura, integrando la labor de cada una de las entidades académicas, con el fin de divulgar entre la sociedad las acciones de docencia e investigación que se realizan y los resultados que de ellas se obtienen.

~ Fomentar nuevas formas y mecanismos de difusión del conocimiento, que articulen creativamente las tareas de docencia, investigación y difusión que realiza la Universidad.

~ Apoyar una mayor vinculación de la Coordinación de Difusión Cultural con las entidades académicas para promover conjuntamente tareas, programas y proyectos de amplio beneficio cultural.

Formación de especialistas en áreas artísticas

Históricamente la Universidad ha contribuido a formar especialistas en campos artísticos, especialmente en las artes cinematográficas, teatrales, visuales y en el ámbito musical. En el futuro inmediato, la institución se propone continuar con estas acciones optimando sus recursos y estableciendo opciones ventajosas para la formación de especialistas en el terreno de las artes. Para ello, será necesario:

~ Analizar la totalidad de los recursos existentes en el área de difusión de la cultura, con el fin de formular opciones institucionales para formar especialistas en áreas artísticas.

~ Propiciar un óptimo aprovechamiento de la infraestructura universitaria dedicada a las actividades y programas culturales.

~ Mejorar la infraestructura requerida para realizar actividades culturales en las entidades académicas que lo requieran, particularmente en las unidades ubicadas fuera de Ciudad Universitaria.

Los libros y las colecciones universitarias

En las distintas tareas de docencia, investigación y difusión de la cultura que realiza la Universidad, las publicaciones desempeñan un papel relevante, constituyen una materia prima para la reflexión, el estudio y la divulgación del conocimiento. Si bien la Universidad ha sido reconocida por su labor editorial, en virtud de los avances tecnológicos se precisa una nueva orientación en materia de publicaciones. En atención a ello, en los próximos años la institución:

~ Reforzará el proyecto existente en el plano de las publicaciones universitarias y del fomento editorial, encargado de divulgar la producción del quehacer académico, humanístico y científico a partir de esquemas competitivos.

~ Promoverá una política editorial clara, con criterios estrictos de selección, que propicien publicaciones de alta calidad.

~ Estimulará a los profesores e investigadores para que participen en procesos de elaboración de libros de texto como apoyo a las tareas docentes.

~ Apoyará la reimpresión y continuidad de las colecciones editoriales universitarias de mayor prestigio y beneficio educativo y cultural.

~ Promoverá las publicaciones universitarias entre los alumnos, facilitándoles su adquisición.

~ Mejorará los mecanismos de distribución de las publicaciones universitarias.

Para asegurar que los propósitos y líneas de acción establecidos se

den en un marco de pertinencia y racionalidad, se intensificará la actividad colegiada en el campo de la difusión de la cultura en la UNAM.

5. LA PARTICIPACIÓN EN LA SOLUCIÓN DE LOS PROBLEMAS NACIONALES

La Universidad Nacional es una institución que se distingue por la riqueza que concentra en sus áreas de estudio, en sus planes y programas, en su infraestructura, en sus proyectos de investigación, en su personal académico, en sus trabajadores y en su amplia y vigorosa comunidad estudiantil.

Esta riqueza institucional debe ser aprovechada para beneficiar más intensamente a la sociedad mexicana, contribuyendo continuamente a la solución de los problemas relevantes.

Para cumplir con este propósito en los próximos años será de vital importancia la diversificación de las interacciones institucionales, mediante la innovación, multiplicación y fortalecimiento de las acciones, esquemas y estrategias de vinculación, que deberán extenderse y afirmarse no sólo en el plano externo sino en el plano interno de la misma Universidad.

La vinculación con el entorno nacional

Para lograr un mejor enfoque de la vinculación universitaria en la institución se dará especial atención a:

~ Continuar el desarrollo del sistema interno de vinculación que coordina las relaciones de la Universidad con sectores, grupos e instituciones públicos y privados, mediante el personal que forma, las actividades docentes que realiza, el conocimiento que crea, los servicios que presta, los proyectos de investigación y desarrollo tecnológico que emprende y las acciones por las que preserva y difunde la cultura.

~ Impulsar la interacción entre la docencia y la investigación, canalizando incentivos y favoreciendo condiciones para que los profesores de carrera de las facultades y escuelas participen en proyectos de investigación; los investigadores de los institutos y centros asuman compromisos docentes; y la totalidad de estas entidades académicas colaboren en proyectos inter y multidisciplinarios de docencia e investigación ligados a la realidad nacional.

~ Intensificar la cooperación con instituciones nacionales para estudiar y proponer soluciones a problemas que día con día surgen en la sociedad mexicana. En esta tarea, a los institutos y centros de investigación de la Universidad les corresponde el desarrollo de "grandes proyectos de interés nacional".

~ Establecer puentes entre las entidades académicas y los sectores profesionales externos, para que, de manera temprana, los alumnos comprendan tanto la dinámica profesional como sus problemas y desarrollen habilidades para aplicar sus conocimientos a realidades concretas. A la vez, esto permitirá abrir espacios profesionales para los egresados de la Universidad.

~ Fortalecer los programas universitarios de vinculación que permitan a la Universidad contribuir en forma estratégica al desarrollo económico, social, educativo y cultural de México.

~ Difundir sistemáticamente los productos y resultados de la investigación científica y tecnológica universitaria, para generar la solicitud de servicios y asesorías concretos por parte de los diversos sectores sociales.

La vinculación con el sistema educativo

Con objeto de participar más dinámicamente con las universidades y centros de educación superior del País, se promoverán medidas para que las facultades, escuelas, institutos y centros de la Universidad se relacionen con éstos en tareas docentes, de investigación, de difusión de la cultura y en programas de atención a la problemática nacional. Para ello será necesario:

~ Fortalecer la vinculación de facultades, escuelas, institutos y centros, con instituciones del sistema educativo y con grupos de académicos y profesionales para generar bienes educativos, culturales y tecnológicos para la Nación.

~ Estimular acciones conjuntas con universidades del País que permitan hacer un mejor uso a su infraestructura para beneficiar, por un lado, la educación de más mexicanos y desarrollar, por el otro, programas nacionales de impacto internacional.

~ Utilizar la educación abierta y a distancia de la UNAM, así como las telecomunicaciones para interactuar con los egresados de la Universidad, con los sectores educativos y profesionales y, de esta forma, fortalecer la actualización de los especialistas de otras instituciones nacionales.

~ Estudiar el replanteamiento de la oferta educativa que actualmente concentra la UNAM en sus unidades multidisciplinarias.

La vinculación con el sistema incorporado

Las instituciones del sistema incorporado de la UNAM enfrentan también retos enormes para atender la formación integral de sus alumnos, garantizar que posean los conocimientos y herramientas fundamentales para un desempeño productivo y creativo y se inserten en su realidad inmediata. Atendiendo a esta problemática y a la responsabilidad que implica para la Universidad el sistema incorporado, se propone:

~ Intensificar las acciones de colaboración académica con el conjunto de las instituciones del sistema incorporado.

~ Compartir con el sistema incorporado acciones y proyectos de apoyo a la formación integral de los alumnos.

~ Promover el uso de los programas de educación continua y a distancia de la Universidad en beneficio del profesorado del sistema incorporado.

~ Aplicar conjuntamente metodologías y procedimientos para el mejoramiento de los procesos de enseñanza aprendizaje.

La vinculación con los egresados de la Universidad

Los egresados de la Universidad representan un vínculo esencial con la sociedad, y un grupo que requiere de servicios educativos de extensión y educación continua. Entendiendo estas premisas, resulta imprescindible reactivar y refrendar los enlaces con las generaciones de egresados de la UNAM, a lo largo y ancho del territorio nacional y con los que se encuentran en el extranjero. Con tal motivo, se fortalecerán los enlaces y programas de vinculación de la Universidad con sus egresados. En particular:

~ Se impulsarán las acciones de extensión universitaria para

propiciar una más completa participación de los egresados.

~ Se fomentará el diseño de programas en los que los egresados desempeñen un papel destacado.

Por último, para consolidar una vinculación integral de la Universidad con su entorno, se reforzará la interacción con el Gobierno Federal, mediante nuevos instrumentos de información y desarrollo institucional que den cuenta de los beneficios sociales generados por la Universidad, y se impulsará la propuesta de programas, acciones y procesos que vigoricen el desarrollo educativo y social de México.

6. EL DESARROLLO DE LA COOPERACIÓN ACADÉMICA

Un signo inequívoco de nuestro tiempo es la internacionalización de las ideas, sistemas e instituciones, así como el establecimiento de redes de intercambio y cooperación entre individuos e instituciones. Para ser congruente con esta perspectiva, la Universidad Nacional deberá consolidar sus estrategias de intercambio y cooperación académica.

La cooperación académica nacional

- La UNAM tiene un compromiso especial de cooperar con el sistema educativo nacional, en virtud del cual está obligada a contribuir a la superación del personal docente y de investigación de otras instituciones e, incluso, a formar especialistas de alto nivel para dicho sistema. Para cumplir este deber, se fortalecerán y multiplicarán los programas y oportunidades de intercambio con las universidades y centros de educación nacionales. En forma destacada:

~ Se favorecerán los intercambios, mediante acciones que involucren la educación de posgrado.

~ Se alentará la cooperación con las universidades y centros de estudios superiores en proyectos de investigación de relevancia nacional.

~ Por medio de las unidades foráneas, se promoverán nuevos mecanismos de vinculación con las instituciones de educación superior de las entidades federativas, en particular, los programas de posgrado de la UNAM deberán ser un instrumento efectivo de cooperación académica y una puerta para incorporar a alumnos de los últimos semestres de licenciatura en proyectos de investigación.

La internacionalización

La globalización y la creciente internacionalización de la educación, hacen que las acciones de la UNAM, sus alianzas y colaboraciones de corte internacional e intercultural, tengan un carácter estratégico para fortalecer y enriquecer sus funciones sustantivas. Por esta razón se propone:

~ Difundir con mayor amplitud los programas institucionales con el fin de impulsar experiencias y mecanismos de intercambio.

~ Fomentar programas compartidos con académicos de diversas instituciones nacionales y del extranjero.

~ Utilizar con eficiencia los recursos financieros que se apliquen a estas tareas.

La movilidad de profesores, investigadores y alumnos

Para fortalecer la formación, actualización y capacidad de

competencia de nuestra comunidad académica, es necesario fomentar la movilidad de académicos y alumnos, a través de alianzas con socios que compartan intereses comunes en las regiones latinoamericana, norteamericana, europea o en otras. En forma especial:

~ Se reforzarán los actuales programas de movilidad académica que se tienen en colaboración con Fundación UNAM.

~ Se estimulará a las facultades, escuelas, institutos y centros afines, para que diseñen y gestionen programas de movilidad académica en temas y áreas estratégicos para el desarrollo de su entidad.

~ Se fomentará una mayor flexibilidad en los planes y programas de estudio con el fin de que los estudios que se realicen en otras instituciones puedan tener valor curricular para los alumnos de la UNAM.

La presencia de la UNAM en el extranjero

La nueva dinámica que en que están inmersos los sistemas educativos a nivel internacional, hace necesario fortalecer la presencia de la Universidad Nacional en el extranjero. Para alcanzar este fin es necesario:

~ Reforzar el papel de las escuelas de extensión ubicadas en San Antonio, Estados Unidos y Hull, Canadá, como polos de gestión y comunicación de la UNAM en el extranjero.

~ Estudiar la conveniencia y la posibilidad de incorporar a la UNAM centros académicos de otros países.

~ Estimular la producción de medios y recursos de información y participación, que extiendan la presencia de la UNAM más allá de las fronteras nacionales.

~ Favorecer un uso más extenso de los procesos de educación a distancia de la Universidad en otros países.

~ Apoyar la participación de las entidades de la UNAM en redes docentes, de investigación y culturales, que generen beneficios académicos para las instituciones participantes.

~ Integrar un sistema de información sobre las diferentes actividades de internacionalización que realizan las entidades académicas.

7. LA TRANSFORMACIÓN TECNOLÓGICA DE LOS SISTEMAS DE APOYO ACADÉMICO

El cambio en los procesos educativos en el bachillerato, la licenciatura y el posgrado, implica que los profesores, los investigadores y los alumnos dispongan de sistemas de apoyo académico para el acopio, organización, distribución y utilización de información, y cuenten también con instrumentos de apoyo eficaz para las labores de docencia e investigación.

La Universidad ha invertido cuantiosos recursos en modernos sistemas de apoyo académico, pero dado el acelerado avance de las tecnologías de la información y de las telecomunicaciones -que se traduce en equipos cada vez más sofisticados y en nuevos usos educativos de las tecnologías-, es indispensable mantener una atención constante a la transformación tecnológica de los sistemas de apoyo académico.

Por ello, en este periodo se continuará con la transformación

tecnológica de las bibliotecas, las áreas de cómputo, los laboratorios y el equipamiento institucional, y, al mismo tiempo, se intensificarán los esfuerzos por aprovechar al máximo estas herramientas en los procesos de docencia e investigación.

Las tecnologías de la información y las telecomunicaciones

Dada la rápida evolución de las tecnologías de la información y de sus diversas aplicaciones en la educación y en la creación de conocimientos, la comunidad universitaria deberá tener acceso a las vastas fuentes de información y a las formas en que la tecnología se está integrando al trabajo académico. Consecuentemente, se deberá:

~ Aprovechar la tecnología informática para fortalecer el trabajo académico y reforzar su empleo entre los académicos y los alumnos para posibilitar la comunicación con otras comunidades académicas.

~ Desarrollar servicios y productos tecnológicos de alta calidad, tanto en su diseño como en su contenido, para apoyar la educación.

Asimismo, en vista de que las telecomunicaciones son un recurso que facilita y extiende la labor educativa de la Universidad a grandes núcleos de población y permite a académicos y alumnos interactuar miles de kilómetros de distancia, resulta indispensable contar con una infraestructura integral de telecomunicaciones y con políticas y lineamientos para su mejor aprovechamiento. De esta manera, se dará especial atención a:

~ El desarrollo de una infraestructura integral de telecomunicaciones en la Universidad, que permita ampliar el acceso a cursos, videoconferencias y otras transmisiones interactivas.

~ La aplicación de las telecomunicaciones a las tareas de cooperación académica de la Universidad con instituciones nacionales y del extranjero.

La computación

La computación es un medio sin paralelo para apoyar la enseñanza moderna y el trabajo académico al permitir el procesamiento de datos, el acceso a información y la presentación de material escrito y visual.

La Universidad ha otorgado especial atención a la computación en la última década, dando amplio acceso a los académicos y los alumnos, al mismo tiempo, propiciando su uso como herramienta para agilizar y simplificar procesos y trámites de la administración universitaria.

En los próximos años, la Universidad debe consolidar los esfuerzos en esta materia, procurando usar de manera cada vez más efectiva y eficiente a la computación como apoyo a las tareas sustantivas, sin descuidar el mantenimiento y actualización del equipo existente.

Por esta razón, es necesario revisar las políticas y lineamientos institucionales en esta materia en las entidades y dependencias de la Universidad. Para lograrlo se procurará:

~ Reforzar el uso académico de la computación en las distintas áreas de la Universidad.

~ Incrementar los bancos de información, los servicios y trámites a los que se tenga acceso por este medio.

~ Optimizar los servicios que se ofrecen por medio de Red UNAM y extender los beneficios a un número mayor de miembros de la comunidad universitaria.

~ Mejorar la proporción entre el número de computadoras y de usuarios, particularmente en las áreas académicas.

~ Ampliar el número y la capacidad de los laboratorios y talleres de cómputo para reforzar y beneficiar las condiciones de trabajo académico.

~ Poner a disposición de los alumnos un mayor número de equipos y cursos de cómputo.

~ Favorecer la compatibilidad entre los nuevos protocolos de comunicación, los sistemas operativos y los equipos de cómputo y de telecomunicaciones.

Las bibliotecas

Las bibliotecas constituyen un apoyo cada vez mayor para el trabajo académico, en la medida en que, además de concentrar grandes acervos de información, por su reforma tecnológica posibilitan actualmente el acceso a fuentes remotas de información, permitiendo la consulta de materiales y documentos especializados, así como la prestación de servicios documentales integrales.

Por ello, se continuará el proceso de consolidación y modernización de las bibliotecas universitarias para transformarlas en verdaderos centros de información en apoyo al trabajo académico. En los próximos años, se dará especial atención a:

~ Definir el papel de cada una de las bibliotecas universitarias.

~ Digitalizar el acervo de las bibliotecas, empezando con la Nacional y la Central.

~ Mantener actualizado el acervo bibliográfico, tanto en número de ejemplares como en temas, para estar al día con los cambios nacionales y mundiales en todas las ramas del conocimiento y con el fin de que sirvan a la comunidad universitaria en la realización de sus tareas académicas.

~ Ampliar los horarios de consulta y mejorar integralmente los servicios—préstamo a sala, domicilio, interbibliotecario, entre otros—que ofrecen las bibliotecas en todos los niveles educativos, incorporando cada vez más los servicios que abren las nuevas tecnologías.

~ Modernizar los medios de consulta de la información.

El equipamiento institucional

El desarrollo de las tareas académicas requiere contar con equipos modernos y actualizados para apoyar el estudio, análisis y prueba de procesos diversos; razón por la cual la Universidad está obligada no sólo a propiciar su cuidado, conservación y actualización, sino también a fomentar su pleno aprovechamiento. Para lograr estos propósitos en los próximos años será prioritario:

~ Constituir un fondo para el equipamiento de la investigación, que contribuya a la adquisición y el mantenimiento de equipo e instrumental científico de tecnología de punta.

~ Incrementar el equipamiento tecnológico en los laboratorios para apoyar las actividades de académicos y alumnos.

~ Fortalecer y aprovechar plenamente las instalaciones y equipos que por su importancia y posibilidades de proyección constituyan la base para establecer laboratorios nacionales compartidos entre varias instituciones.

8. EL MEJORAMIENTO DE LA COMUNICACIÓN Y DE LOS SERVICIOS UNIVERSITARIOS

La Universidad está consciente de que, en atención a su carácter público y nacional, tiene la obligación de entregar buenos resultados a la sociedad que la sustenta. Esto significa, por un lado, el rendir de manera amplia y sistemática cuentas claras y establecer una cultura de la información y de rendición de cuentas. Significa también hacer un uso pleno de los recursos e instalaciones que le ha encargado la sociedad, conservar adecuadamente todas sus instalaciones y asegurar su mejor aprovechamiento académico y cultural. Asimismo, significa garantizar en sus recintos la seguridad de la comunidad universitaria.

La comunicación universitaria

Para lograr que la comunidad universitaria y la sociedad cuenten con información adecuada y suficiente de las tareas que se realizan en la institución, se mantendrá como política permanente la disposición a informar de las acciones, resultados, aspiraciones y proyectos de los universitarios. Especial atención se pondrá en:

~ La operación de los sistemas de información institucionales, el desarrollo de indicadores y su manejo, como forma de presentar los logros o las dificultades de las acciones universitarias.

~ La revisión de los mecanismos y medios de información dirigidos a la comunidad universitaria. Es imprescindible que todos los universitarios conozcan, aprecien y cuiden a la Universidad.

~ La participación de los responsables académicos de las entidades universitarias en la difusión de sus acciones, programas y resultados.

~ La sistematización de la información para mostrar e informar a la sociedad cómo se emplean los recursos que ella otorga a la Universidad.

Por otro lado, es necesario que la sociedad conozca mejor y apoye más decididamente las actividades que la Universidad realiza, los programas que desarrolla, los servicios que en su seno se ofrecen, así como los productos que obtienen sus entidades. Para lograr esto, es necesario promover una más amplia e intensa difusión de las actividades y programas de la UNAM. En esta tarea es indispensable cuidar:

~ La coordinación de los esfuerzos y recursos de difusión que emplean las entidades y dependencias de la institución.

~ La identificación de los públicos que cada programa o entidad debe atender en forma especial.

Las instalaciones universitarias

Para asegurar el uso pleno de las instalaciones universitarias que respaldan las acciones de la comunidad universitaria, durante esta administración se realizarán esfuerzos para mejorarlas y conservarlas. En especial:

~ Se fortalecerán los programas de conservación y mantenimiento de todas las instalaciones universitarias, para que los universitarios cuenten con instalaciones dignas y, a su vez, contribuyan a su cuidado.

~ Se alentará a todos los integrantes de la comunidad universitaria a cuidar con celo sus recintos y a promover el ahorro en el uso de los recursos que se emplean cotidianamente.

~ Se realizarán diagnósticos periódicos del estado de la

infraestructura de la Universidad, con objeto de detectar oportunamente las necesidades de mantenimiento y adecuación, para dar un mejor apoyo a los programas académicos de la institución.

~ Se promoverán encuestas de opinión como un elemento de valoración de los servicios e instalaciones universitarios.

~ Se estimulará el aprecio y el cuidado del patrimonio inmobiliario monumental de la Universidad.

~ Se capitalizarán los apoyos brindados por el Gobierno Federal, por el Programa UNAM-BID y por la Fundación UNAM y otros organismos, promoviendo el mejor uso tanto de las nuevas instalaciones construidas como de las remodeladas.

Los mecanismos de protección y seguridad

Para garantizar la seguridad de los miembros de la comunidad universitaria en las instalaciones de la Universidad y contribuir con ello al mejor desempeño de sus tareas, se procurará establecer nuevos conceptos y mecanismos de protección y seguridad. En particular se cuidará que:

~ Con apego a las normas institucionales, se revisen y fortalezcan los actuales mecanismos de protección y seguridad de la institución.

~ Se capacitará al personal universitario comprometido con tareas de protección y seguridad, para garantizar que mantengan una actitud de apoyo hacia la comunidad universitaria y de respeto a sus derechos.

~ Se apoyará la integración de los comités internos de seguridad de los planteles y entidades universitarios.

9. EL IMPULSO A LAS REFORMAS ESTRUCTURAL Y ADMINISTRATIVA

La Universidad Nacional, como consecuencia de su evolución, posee en la actualidad una estructura de extraordinaria complejidad, la cual dificulta en ocasiones el desarrollo armónico y equitativo de sus sectores y entidades y limita las transformaciones internas y las posibilidades de respuesta al entorno.

La institución está obligada a responder a los requerimientos de la sociedad con mayor flexibilidad, oportunidad y pertinencia. Para lograrlo es necesario transformar la actual estructura -redefiniendo la organización institucional y las competencias de las entidades-, así como construir las bases para desarrollar una nueva dinámica de la vida universitaria, que dé especial significado a los objetivos particulares de las entidades. Así, para reorganizarse integralmente, la Universidad demanda cambios de diversa índole: unos estatutarios y reglamentarios, otros académicos y algunos más de orden técnico-administrativo.

Sistema de campus universitarios

Con el fin de que la UNAM se transforme en un sistema flexible, en el que sus diversos sectores contribuyan a fortalecer la institución, pero al mismo tiempo, gocen de una amplia autonomía, se impulsará la constitución de un sistema de campus integrado inicialmente con el campus central de Ciudad Universitaria, los cinco de la zona metropolitana del Distrito Federal (que hoy constituyen las unidades multidisciplinarias) y los foráneos (que actualmente se tienen en Cuernavaca, Morelos; Ensenada, Baja California; Juriquilla, Querétaro; y Morelia, Michoacán). A este sistema se deberán sumar los nuevos campus que se desarrollen en otras entidades de la República y en

la zona metropolitana. En forma especial:

~ Se impulsarán las medidas académicas y administrativas que permitan transformar a las entidades universitarias en campus.

~ Se promoverán gradualmente los cambios estatutarios, reglamentarios y técnicos que consoliden una operación académica y administrativa independiente en cada uno de los campus.

~ La descentralización de procesos y servicios administrativos seguirá constituyendo una herramienta estratégica de la transformación institucional.

~ Se diseñarán y evaluarán -especialmente en los campus foráneos- nuevos conceptos y criterios de administración universitaria, con el objeto de garantizar una gestión eficiente de servicios y recursos.

Para consolidar los campus de la Universidad Nacional Autónoma de México como sólidos polos de desarrollo académico, será necesario asegurar la articulación natural entre la docencia, la investigación y la difusión en todos y cada uno de ellos, y acrecentar su capacidad para generar innovaciones y responder al entorno. Para lograrlo se dará particular atención a:

~ El fortalecimiento de la investigación y la difusión en las actuales unidades multidisciplinarias, considerando al mismo tiempo su relación con la docencia.

~ La formación de especialistas, así como el impulso a actividades de difusión cultural en los campus foráneos para vincular estas tareas con la investigación de avanzada.

La reforma administrativa

Los programas y los procesos de la administración universitaria se siguen caracterizando por su complejidad y, muchos de ellos, por su tradición. Desde tiempo atrás, la Universidad ha aplicado reformas y ajustes en este ámbito y ha introducido conceptos y tecnologías para mejorar su administración. Sin embargo, se requieren esfuerzos adicionales que ayuden a la institución a consolidar sus procesos internos de administración y a transformar las relaciones con los trabajadores.

Por otro lado, debe destacarse la importancia de la reforma administrativa en el contexto de la reforma orgánica y educativa de la Universidad. Por ende, para lograr la transformación integral de la UNAM y asegurar que sus estructuras, procesos y recursos estén al servicio de las tareas sustantivas es imprescindible revisar, evaluar e introducir ajustes y cambios de manera continua en la estructura de la administración universitaria. En particular:

~ Se dará especial atención al desempeño de las dependencias administrativas, así como a la aplicación de los recursos financieros que a éstas se otorgan.

~ Se fomentará la atención a la normatividad que regula los quehaceres administrativos de las entidades y dependencias.

~ Se estimulará en todas las dependencias administrativas el desarrollo de ejercicios continuos de autoevaluación, con el objetivo de contar con indicadores que permitan ajustar, adecuar o reorientar las actividades desarrolladas en favor de las tareas sustantivas.

La Universidad debe continuar con sus esfuerzos para simplificar y agilizar los distintos procesos y sistemas administrativos que se llevan a cabo en las actividades cotidianas. Para hacer esto posible:

~ Se continuará la descentralización de los procedimientos y los sistemas en las áreas de administración escolar, de personal, de proveeduría y de obras y servicios generales.

~ Se continuará tanto la descentralización como la simplificación de los procesos y sistemas a cargo del Patronato Universitario, sin menoscabo de la vigilancia que éste debe ejercer.

~ Se desarrollarán nuevos conceptos y esquemas para mejorar la gestión administrativa.

Las entidades académicas y las dependencias de servicios y apoyo serán objeto de una revisión para que su funcionamiento resulte más eficiente. Para ello:

~ Se analizará el funcionamiento de las dependencias de servicio que cuenten con personal académico, a fin de establecer su diferenciación.

~ Se estrecharán los vínculos entre las dependencias de coordinación y de apoyo a programas académicos para hacer más efectivas sus acciones.

~ Se reestructurarán las dependencias y programas que tienen responsabilidades de vinculación para propiciar que su función de enlace no las convierta en una tarea adicional para la Universidad.

El personal administrativo

La Universidad debe contar con un personal administrativo que se distinga por la calidad de los servicios que reciben los alumnos y los académicos. Esto requiere de un renovado compromiso de los trabajadores. Por esta razón es necesario establecer un diálogo con este sector y con sus representantes, que conduzca a:

~ Estimular el desarrollo de una nueva cultura laboral, que sin perjuicio de los derechos de los trabajadores garantice una respuesta de mayor calidad de este sector hacia la institución.

~ Redefinir los apoyos institucionales, para garantizar que de ellos la Universidad y sus trabajadores obtengan las mayores ventajas.

~ Fomentar un ejercicio de corresponsabilidad entre los trabajadores sustentado en una clara conciencia de su compromiso con la sociedad, la cual es, finalmente, quien entrega los recursos financieros que sostienen la mayor parte de la actividad universitaria.

~ Promover los estudios, programas y acuerdos que permitan reordenar la ubicación de diversos miembros del personal administrativo.

10. LA PROMOCIÓN DE LA PLANEACIÓN Y LA EVALUACIÓN INSTITUCIONALES

La Universidad debe contar con un sistema de planeación y evaluación institucional que apoye a las facultades, escuelas, institutos y centros en la armonización de sus planes de desarrollo con los de la institución; que asegure la congruencia de los proyectos y programas con el presupuesto disponible. El sistema deberá fomentar la participación de los cuerpos colegiados en la planeación y asegurar que las evaluaciones académicas y administrativas sean parte de un proceso de aprendizaje y mejora permanente de la institución.

La planeación y la evaluación

Para consolidar el funcionamiento del sistema de planeación y

evaluación institucional en el que participe la comunidad, con el objeto de construir la Universidad del futuro, especial atención se dará a:

~ La participación permanente de los cuerpos colegiados en la revisión de los esquemas, procesos y criterios de evaluación que operan en la Universidad.

~ La cooperación de la comunidad universitaria, por medio de los órganos institucionales, en la definición y desarrollo de los planes y programas que los subsistemas, las áreas y las entidades propongan e impulsen para definir el rumbo de la Universidad.

~ El fortalecimiento de la vida colegiada en el marco de los procesos de planeación y evaluación.

~ Los procesos internos de planeación de las entidades académicas, con el fin de que cuenten con un plan de desarrollo, en el que se explicita la misión de la entidad, las prioridades de desarrollo académico y los programas estratégicos, y derivar así los indicadores pertinentes para su seguimiento.

~ El intercambio de experiencias nacionales e internacionales de planeación y evaluación, para fortalecer ambas funciones y lograr establecer indicadores que consideren estándares nacionales e internacionales congruentes con la diversidad de la UNAM.

Paralelamente al impulso de las tareas de planeación, se buscarán fortalecer en toda la institución las actuales políticas, esquemas y programas de evaluación. Para ello, se revisarán los esquemas internos y externos que se utilizan, con el objetivo de continuar avanzando en la evaluación tanto de la calidad y la productividad del trabajo académico, como de la pertinencia y eficiencia de la aplicación de los recursos. La evaluación se apoyará en sistemas de información adecuados. Particular cuidado merecerán:

~ La vinculación de los planes y resultados de las entidades y dependencias con la asignación y ejercicio de los recursos financieros. De esta forma, en un marco participativo, la Universidad convertirá su presupuesto en una herramienta eficiente de cambio institucional.

~ El fortalecimiento de la autoevaluación tomando como referente lo que la Universidad es y lo que quiere ser. Específicamente, la evaluación se orientará a los programas y proyectos académicos dirigidos a los alumnos y a los profesores. En suma, se impulsará una cultura de evaluación que permita conocer objetivamente los efectos del quehacer institucional en el desarrollo nacional, e identificar las áreas que necesitan recursos adicionales para su desarrollo.

~ La participación de la institución, de las entidades y de los actores de la comunidad académica en procesos internacionales e interinstitucionales de evaluación, respetando el marco de la legislación universitaria.

~ El establecimiento de instrumentos que permitan dar seguimiento a los programas institucionales.

~ La definición de criterios para valorar no sólo la pertinencia, sino también la eficacia de la aplicación de recursos financieros en proyectos y programas propuestos por las entidades y dependencias universitarias.

Los sistemas institucionales de información

Como parte del sistema de planeación y evaluación, se requiere consolidar y mejorar la información institucional, así como el uso que de ésta se hace. Por esta razón se reforzarán los sistemas de información y estadística. Especial interés se dará:

~ Al uso de los sistemas de información institucionales, como fuente de identificación y establecimiento de los indicadores que permitan conocer y comparar el estado de las actividades universitarias.

~ A la aplicación de los sistemas de información y los indicadores que se formulen -con el apoyo de las entidades y los cuerpos colegiados- para fundamentar la toma de decisiones en los distintos niveles de la Universidad.

En general, se promoverán las acciones que no sólo fortalezcan sino que también extiendan la concepción y práctica de la planeación y la evaluación en la UNAM.

11. LA DIVERSIFICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO

Para llevar a cabo la transformación que se propone la Universidad, ésta debe garantizarle a la sociedad y al Gobierno Federal que representa una magnífica inversión para el País, y que el subsidio necesario para su operación se utiliza en forma eficiente y transparente. A su vez, la institución tiene que asegurar los recursos necesarios para la realización tanto de los programas como de los proyectos que son indispensables para efectuar los cambios que necesita. Para esto debe convocar a la sociedad, y especialmente, a todos los sectores que se benefician con sus servicios y productos, para que contribuyan de manera decidida al desarrollo de la institución. Por otro lado, el manejo efectivo de recursos exige que la presupuestación esté vinculada con los procesos de planeación y evaluación y que se cuente con información oportuna y relevante para la toma de decisiones.

La asignación de recursos financieros

El financiamiento de la Universidad constituye un medio fundamental para realizar muchos de los cambios planteados y para establecer condiciones que permitan iniciar nuevos programas y actividades. Por consiguiente, la institución debe replantear su proceso de asignación de recursos financieros, al mismo tiempo que debe fortalecer, diversificar y ampliar su capacidad financiera.

Es fundamental estimular el vínculo entre la planeación y la evaluación institucionales con la presupuestación, con el fin de que los recursos asignados a las entidades se orienten a sus prioridades académicas. Para ello:

~ Se impulsarán cambios progresivos en los procesos institucionales de asignación de recursos financieros a las entidades, a las dependencias y a los programas institucionales.

~ Se redefinirá la asignación de recursos por medio de indicadores institucionales, derivados de los programas y proyectos de las entidades y de los propósitos y estrategias señalados en este Plan de desarrollo.

~ Se fomentará una mayor conciencia del costo de los servicios universitarios, para que ello redunde en un ejercicio más cuidadoso y productivo de los mismos.

~ La asignación de recursos adicionales partirá del análisis de las prioridades académicas de las áreas y entidades de la Universidad.

Con el objeto de fortalecer la vinculación entre la docencia y la investigación en las facultades y escuelas, deben canalizarse mayores recursos financieros a la investigación, de modo que el personal de carrera combine simultáneamente la docencia con la investigación. De esta manera:

~ Se impulsarán esquemas de apoyo a la investigación en facultades

y escuelas, comparables con los aplicados en institutos y centros.

~ Se procurarán recursos especiales para el desarrollo de investigaciones multidisciplinarias en temas de interés nacional.

~ Se aplicarán medidas complementarias vinculadas con los programas que ya están funcionando en la Universidad, como el de Apoyo a proyectos de investigación e innovación tecnológica, entre otros.

El fortalecimiento del presupuesto universitario

El fortalecimiento de los recursos financieros de la institución requiere que sus actores cobren mayor conciencia del valor de sus actividades y contribuciones y del potencial que tienen para atraer y generar recursos, que exista una mejor promoción y difusión de los programas que se desarrollan y una vinculación más intensa, clara y concreta con los sectores externos. Debe ponerse particular atención tanto en los procesos universitarios que fortalecen el presupuesto institucional, como en los que diversifican las fuentes de financiamiento con un sentido de mayor corresponsabilidad por parte de quienes son los beneficiarios de los procesos educativos. En este contexto:

- ~ Se mantendrá un diálogo permanente con el Gobierno Federal para asegurar un subsidio suficiente y constante para la Universidad.
- ~ Se impulsará una amplia campaña de financiamiento externo,

con el fin de obtener recursos adicionales que contribuyan a respaldar programas y proyectos institucionales prioritarios.

~ La relación con Fundación UNAM desempeñará un papel destacado para que la Universidad pueda complementar el presupuesto que recibe del Gobierno Federal como forma de apoyo a proyectos y programas específicos de alto impacto.

~ La generación de ingresos propios, incluyendo los derivados de los servicios de educación, se estudiará, revisará y adecuará para que constituyan una proporción mayor del presupuesto universitario.

~ Se promoverá la captación de ingresos extraordinarios, mediante el desarrollo de: programas y servicios especializados tanto para empresas del sector público como para las del privado; la venta de productos y servicios institucionales para quien los solicite; y la realización de campañas para recabar donativos y apoyos económicos de exalumnos.

~ Se solicitará a las entidades y dependencias que generen ahorros internos dentro de sus posibilidades y sin descuidar sus objetivos centrales y ámbito de competencia.

~ Se buscará que los distintos procesos de educación continua, así como el conjunto de los cursos y actividades de extensión, tengan un carácter autofinanciable.

EPÍLOGO

El Plan de desarrollo representa la expresión de los ideales y propósitos de la Universidad Nacional para el futuro próximo; es un instrumento para que la UNAM asuma respuestas ante las condiciones nacionales y los cambios previsibles que se dan en el orden internacional. Esto obliga, necesariamente, a una reflexión sobre el papel de la institución en la sociedad mexicana y sobre las formas que debe adoptar para el cumplimiento cabal de sus objetivos en los nuevos contextos. La atención al porvenir descansa en el cuidado de sus orígenes y esencia.

La UNAM es el modelo por excelencia de la universidad pública: laica, ideológica y disciplinariamente plural; creadora, promotora y transmisora de cultura; organizada y gobernada colegiadamente; abierta y al servicio de los mexicanos de todos los grupos sociales. Como tal, ha cumplido exitosamente con su misión y ha permitido el surgimiento de una numerosa clase media profesional sobre la que se sustenta gran parte del México moderno. La Universidad ha permanecido también celosa de su compromiso nacional y generosa en su cumplimiento; así, además de paradigma ha sido la semilla, el soporte y el respaldo de numerosas universidades públicas y privadas que hoy existen a lo largo y ancho del País. Y muestra del éxito de esa política es la estructura actual de la educación superior mexicana.

De esta forma, en el cumplimiento de la responsabilidad que le ha conferido la Nación, la Universidad no se ha limitado a satisfacer las necesidades inmediatas que le demanda la sociedad, en ocasiones convulsionada y siempre sujeta a exigencias diversas, ha buscado preservar y rescatar la identidad y cultura nacionales, estudiar y comprender a nuestra sociedad, y preparar los cuadros humanos que el desarrollo del País exige. Por ello, la Universidad es el recinto que ha albergado y creado a la comunidad intelectual más sólida y numerosa del país en los ámbitos humanístico, artístico, científico y tecnológico: una comunidad de intelectuales que contribuye con la Universidad, con otras universidades y con México.

La Universidad no sólo ha sido pionera de la educación profesional y

en la investigación, sino lo ha sido también en los estudios de posgrado, reconocidos hoy como parte medular del desarrollo académico de las universidades, de la fuerza y modernidad de las empresas, los negocios y la administración pública del País. Asimismo, ha sido precursora en México de la educación continua y de los sistemas de universidad abierta y a distancia.

Su compromiso social y su vocación nacional la han llevado, en algunos momentos, a abrir nuevos polos de desarrollo educativo y cultural y, en otros, a limitar su crecimiento, en ambos casos contribuyendo al desarrollo nacional y a la gestación de instituciones.

La Universidad Nacional, con esta tradición, asume hoy las responsabilidades que le corresponden en la nueva época que vive México, al fortalecer la planta académica de las instituciones de educación superior por medio de sus posgrados; al dar el ejemplo de la importancia de integrar una cultura de planeación y evaluación ligada a la presupuestación; al propiciar una concepción internacional del ejercicio profesional en las disciplinas que imparte y al establecer una más clara vinculación con otros sectores de la sociedad.

Por medio de los programas estratégicos descritos en este Plan de desarrollo, la UNAM continúa, además, buscando incrementar el consenso entre los universitarios que creen en la institución, que están convencidos de la visión que de ésta la sociedad demanda y que están comprometidos en la construcción de la Universidad que apoyará al País en su llegada al tercer milenio.

Para cumplir con las aspiraciones y propósitos contenidos en este Plan de desarrollo, la UNAM espera contar, como siempre, con la comprensión y el apoyo de sus egresados, de los sectores empresarial y gubernamental, de la opinión pública y de la sociedad en general. La Universidad Nacional confía, en suma, en el más amplio, decidido y continuo respaldo de México.

Programa de Trabajo 1998

INTRODUCCIÓN

El cabal cumplimiento de las funciones sustantivas de la Universidad Nacional Autónoma de México demanda una acción sistemática y organizada de parte de todos los universitarios. En el pasado, se ha avanzado en construir y modernizar la institución, fortalecer sus áreas, mejorar su infraestructura, consolidar sus condiciones para el trabajo académico, e incrementar sus recursos. Sin embargo, los retos que el País enfrenta y las transformaciones que vienen ocurriendo en los terrenos político, social, laboral, cultural y tecnológico, obligan a una redefinición periódica de los objetivos generales y específicos de la Universidad, así como al reordenamiento de sus líneas de trabajo y a la realización de nuevas tareas o cambios en las tradicionales.

Para el ciclo 1997-2000, al amparo de cinco principios básicos -liderazgo académico, naturaleza pública, carácter nacional, autonomía y compromiso social-, y mediante el señalamiento de once programas estratégicos, la Universidad persigue, entre otras cosas: consolidar los estudios de posgrado, transformar el modelo educativo de los estudios profesionales, mantener un liderazgo en investigación, enriquecer el bachillerato, reforzar la planta académica, sostener altos estándares en la difusión de la cultura, transformar el paradigma orgánico de la Universidad, enlazar la planeación y la evaluación con la presupuestación, consolidar el sistema de informática y de telecomunicaciones, ampliar la vinculación con el entorno, fortalecer las relaciones internacionales, participar activamente en la mejora del

propio sistema de educación superior e incrementar el financiamiento institucional.

Este conjunto de propósitos no son una tarea fácil y de inmediata realización; exigen vencer inercias y tradiciones, fijar prioridades de atención y acción, establecer una sólida disciplina administrativa y financiera, al mismo tiempo que requieren de ahorros y medidas internas, así como de apoyos externos. Es decir, requieren tanto de cambios estructurales como en los procesos.

Para realizar, unos y otros -y tomando en cuenta que algunos de ellos tomarán varios años para cristalizar satisfactoriamente- es necesario contar con el concurso de todos los universitarios (académicos, alumnos y personal de apoyo). Es por ello, que en adición al Plan de desarrollo, que define el rumbo general de la Universidad para los próximos años, se presenta una síntesis del Programa de trabajo que habrá de seguirse en 1998. Éste indica las líneas de acción y las actividades que realizarán las entidades académicas y las dependencias de la Universidad a partir de los objetivos y programas del Plan de desarrollo.

La información que contiene es, esencialmente, aquella que de forma independiente y libre proporcionó cada una de las 140 entidades y dependencias de la institución -con salvedad de las líneas de acción y las actividades de los planteles del bachillerato, cuyo Programa de trabajo se presentará posteriormente-, y constituye una muestra de su voluntad de trabajo y de compromiso hacia el Plan de desarrollo institucional.

PROGRAMA DE TRABAJO 1998

1. LA ATENCIÓN A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

OBJETIVO GENERAL

Contar con una comunidad universitaria de alta calidad, comprometida con la institución y con la sociedad, decidida a cumplir cabalmente sus responsabilidades, así como a contribuir en forma efectiva al mejor desarrollo de la Nación.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1.1 Consolidar en todas las entidades universitarias una planta académica de alta calidad, responsable e identificada con la institución.

LÍNEAS DE ACCIÓN

ACTIVIDADES

Fomento de la vida colegiada y del sentido de pertenencia del personal académico a la institución.

~ Propiciar la integración y participación sistemáticas del profesorado de facultades y escuelas en reuniones colegiadas.

Apoyo a la estabilidad del personal académico.

~ Tramitar la modificación o regularización de plazas académicas y publicar las convocatorias para concursos de oposición abiertos,
~ Revisar los procedimientos de reclutamiento y selección de profesores.

Reconocimiento de investigadores o profesores de carrera.

~ Estimular la participación del personal académico en programas institucionales de apoyo y estímulos.

Caracterización del personal de apoyo técnico o académico.

~ Revisar el perfil de los técnicos académicos.
~ Lograr una integración adecuada entre profesores de carrera que participan en investigación y desarrollo tecnológico y los técnicos académicos que apoyan estas tareas.

Fortalecimiento de la planta académica en las entidades.

~ Se elaborará un documento diagnóstico de la planta académica para la integración de un programa estratégico de formación de recursos humanos a cinco años.
~ Contratar personal de carrera en áreas específicas de las entidades académicas y del subsistema de investigación científica.
~ Fortalecer la planta académica en las unidades multidisciplinarias y foráneas.

Fortalecimiento del personal de carrera.

~ Las entidades académicas apoyarán la conversión de grupos selectos del personal de asignatura en personal de carrera.

Evaluación y seguimiento de las actividades académicas.

~ Establecer en las entidades académicas sistemas de evaluación y seguimiento del personal académico.
~ Asegurar el cumplimiento de las responsabilidades estatutarias del Impulso

personal académico.

~ Incrementar la difusión de los programas de reconocimiento, sistematizar la información generada y realizar un seguimiento al personal que participa en dichos programas.

~ Poner en vigor y aplicar el protocolo de evaluación actualizado, en los procesos de promoción y en los programas de estímulos.

~ Desarrollar con entidades académicas criterios, indicadores e instrumentos para evaluar el ejercicio docente.

~ Aplicar cuestionarios para la evaluación de la docencia en las entidades académicas.

Impulso a la actualización y superación del personal académico.

~ Se identificarán las necesidades de actualización del personal académico en las entidades universitarias.

~ Las entidades académicas realizarán acciones institucionales para la actualización y obtención de grados de su personal académico.

~ Se ofrecerán diplomados en docencia y cursos-taller sobre planeación didáctica a los profesores del Sistema Incorporado.

~ Las entidades ofrecerán cursos, conferencias, talleres y diplomados para apoyar la superación y actualización del personal académico de la Universidad.

Vinculación docencia investigación.

~ Estimular la integración de grupos de académicos de facultades, escuelas, institutos y centros con profesores del bachillerato para desarrollar líneas de trabajo definidas e institucionalizar los esfuerzos que, de manera particular, ofrecen las diferentes entidades para apoyar al bachillerato en la enseñanza de las ciencias experimentales.

~ Impulsar entre el personal académico su participación en los proyectos de investigación del Programa de apoyo a proyectos institucionales para el mejoramiento de la enseñanza.

Apoyo a la realización de actividades académicas durante el año sabático.

~ Apoyar que los años sabáticos tengan beneficios académicos para las entidades.

~ Apoyar más ampliamente las estancias sabáticas del personal académico de carrera de facultades, escuelas, institutos y centros en las unidades multidisciplinarias y foráneas.

Impulso a la formación docente.

~ Las entidades académicas aplicarán estrategias específicas para preparar a jóvenes destacados con el fin de que se incorporen a sus cuerpos académicos.

~ Incorporar a un mayor número de exbecarios a la planta académica de carrera de las licenciaturas y del posgrado, a solicitud de las entidades académicas.

Apoyo a la producción de libros de texto para la educación superior.

~ Publicar libros de texto para la licenciatura.
~ Elaborar libros de texto para la enseñanza del español.

1.2 Fortalecer la formación integral del alumno, su compromiso con la institución y el País, así como su dedicación a los estudios.

Atención a los alumnos de nuevo ingreso.

~ Perfeccionar las estrategias y técnicas administrativas para el proceso de ingreso de aspirantes.
~ Las facultades y escuelas establecerán un curso de introducción para todos los alumnos de primer ingreso.

Apoyo al desarrollo académico de los alumnos.

~ Las entidades difundirán sistemáticamente los programas de apoyo a los alumnos.
~ Se transformará el Programa de alta exigencia académica en un programa de atención diferenciada y se extenderán sus beneficios a más facultades y alumnos con diferente nivel académico; asimismo, se dará seguimiento a los programas de Becas para tesis de licenciatura, Alta exigencia académica e Iniciación temprana a la investigación y a la docencia.
~ Incorporar a las facultades y escuelas que ofrecen estudios de licenciatura en los programas y actividades de orientación vocacional en el bachillerato.
~ Incrementar las actividades que diversifiquen las opciones de ingreso a licenciaturas no saturadas.

Apoyo a los programas tutorales y al desempeño escolar.

~ El Programa de vinculación con los exalumnos impulsará la participación de egresados en la impartición de tutorías gratuitas.
~ Se realizarán acciones de fortalecimiento de las actividades deportivas y recreativas que contribuyan a la formación integral de alumnos de licenciatura.
~ Se realizarán acciones para estimular el compromiso de los alumnos con el medio ambiente.
~ Se incrementará la eficiencia terminal en las asignaturas de idiomas.
~ Se integrarán y agilizarán los servicios de información y atención a alumnos.
~ Impulsar la incorporación a los programas de estudio de elementos que brinden un mejor conocimiento de los aspectos jurídicos, ambientales, sociales y económicos de la ciudad.

Actualización de los reglamentos estudiantiles.

~ Revisar desde el punto de vista jurídico las propuestas de actualización que se hagan a los

reglamentos que impacten en el ámbito estudiantil.

Apoyos, becas y estímulos para alumnos.

~ Las entidades y dependencias universitarias revisarán e impulsarán los programas de becas y estímulos que ofrecen a los alumnos.
~ Se impulsará, entre las asociaciones de egresados, el establecimiento de un programa de becas para apoyar a alumnos universitarios.

Desarrollo de exámenes de diagnóstico académico.

~ Aplicar el examen diagnóstico a todos los grupos de alumnos de nuevo ingreso, elaborando una evaluación psicopedagógica y un análisis socioeconómico.
~ Se colaborará con las entidades académicas en el desarrollo de exámenes de diagnóstico y de admisión válidos y confiables, así como en la elaboración de las guías de estudio para los exámenes de admisión.
~ Se desarrollará un sistema computarizado de exámenes frecuentes y de autodiagnóstico para apoyar al bachillerato.
~ Se propondrá al Sistema incorporado la aplicación de indicadores que permitan valorar la calidad de la formación de los alumnos, para diseñar conjuntamente programas de apoyo.

1.3 Reforzar los procesos y esquemas para la actualización y superación del personal administrativo de la Universidad.

La actualización del personal administrativo.

~ Las entidades y dependencias establecerán programas de capacitación interna para el personal administrativo.
~ Elaborar un diagnóstico de los recursos humanos y proporcionar capacitación al personal administrativo.

Revisión de los programas de estímulos.

~ Continuar y mejorar el programa interno de estímulos al personal administrativo.

1.4 Intensificar la participación de los órganos colegiados de la Universidad en la reflexión, discusión y toma de decisiones en torno a las políticas, programas y acciones institucionales.

Impulso a la vida colegiada.

~ Promover la participación de los órganos colegiados en la definición y valoración de procesos y criterios que orienten y evalúen el trabajo académico.
~ Establecer la colaboración con los cuerpos colegiados que regulan y conducen las actividades docentes.
~ Impulsar la participación de los cuerpos colegiados en tareas de supervisión y autorización de cátedras para contribuir a la superación institucional.

2. LA RENOVACIÓN DE LOS PROCESOS EDUCATIVOS

OBJETIVO GENERAL

Cuidar la calidad integral de la docencia, incorporando en ella las habilidades de razonamiento, cuestionamiento, la competencia para seleccionar, organizar, procesar información y la capacidad para generar enfoques novedosos derivados de las tareas de investigación; así como la sensibilidad y percepción propias de la cultura humanística y artística, a fin de que los alumnos y los egresados cuenten con herramientas adecuadas para responder a las cambiantes condiciones del mundo contemporáneo, contribuyendo así a la solución de los problemas nacionales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

2.1 Transformar los estudios de licenciatura para tornarlos más flexibles, más abiertos y actualizados en relación con las transformaciones profesionales y disciplinarias, y más exigentes respecto de las herramientas y condiciones modernas; y de acuerdo con los intereses e inquietudes de los jóvenes.

Renovación de los planes y programas de estudio.

- ~ Revisar y actualizar los planes de estudio de la licenciatura.
- ~ Estudiar la conveniencia de crear la licenciatura en estudios cinematográficos.
- ~ Promover procesos de autoevaluación y seguimiento de las licenciaturas en las facultades y escuelas.
- ~ Apoyar a las entidades académicas en el desarrollo y aplicación de métodos de evaluación de planes y programas de estudio que permitan su actualización dinámica.
- ~ Incorporar un capítulo referente a la gestión de procesos de innovación tecnológica y su articulación con el sector productivo, dentro de planes y programas de estudio, tanto en licenciatura como en posgrado.
- ~ Obtener por parte de los consejos técnicos el reconocimiento de los créditos obtenidos en el Centro de Enseñanza para Extranjeros.

Equilibrio de contenidos científicos y humanísticos.

- ~ Promover los círculos de estudios multidisciplinarios; realizar foros académicos, así como elaborar trípticos y boletines informativos.
- ~ Consolidar y evaluar la implantación de los nuevos esquemas de enseñanza experimental de la química.

Promoción de experiencias de investigación y de vinculación con sus áreas profesionales.

- ~ Establecer estrategias, programas y acciones a cargo de los institutos y centros de investigación para incorporar a alumnos de licenciatura en experiencias de investigación.
- ~ Incentivar la iniciación temprana de los alumnos en la investigación.
- ~ Impulsar y consolidar mejores vínculos con los sectores profesionales, aplicando los beneficios de la investigación en los procesos educativos, e incorporando las

nuevas tecnologías.

~ Fortalecer la vinculación entre el servicio social que prestan los pasantes, y las empresas productivas.

~ Analizar la organización y funcionamiento del servicio social de la UNAM y sus formas de vinculación con los sectores público, social y privado.

~ Realizar estudios para identificar las competencias genéricas y específicas que demanda el medio laboral, con base en la información captada de las ofertas de bolsa de trabajo y de los programas de servicio social.

~ Diseñar un sistema de información que facilite el registro y seguimiento de la oferta y demanda de empleo.

~ Elaborar catálogos para apoyar la realización del servicio social coordinado por las dependencias correspondientes.

~ Proponer la creación de programas de emprendedores en facultades y escuelas de la UNAM.

~ Mejorar la formación profesional, por medio de prácticas supervisadas en escenarios reales.

Flexibilización de estructuras curriculares y condiciones operativas de facultades y escuelas.

~ Incrementar y diversificar el apoyo a proyectos de innovación docente que promuevan la vinculación entre facultades, escuelas, institutos y centros.

~ Elaborar programas de apoyo tutorial y de asesoría.

~ Proporcionar atención individual y grupal a los alumnos que soliciten cambio de carrera, carrera simultánea y segunda carrera.

~ Mejorar la preparación de los alumnos de primer ingreso a las facultades y escuelas.

~ Reforzar el apoyo a las facultades y escuelas que organicen programas especiales de inglés para alumnos destacados.

Articulación de la docencia con la investigación.

~ Incorporar alumnos de licenciatura y posgrado al Programa de iniciación temprana a la investigación y la docencia (PITID) y al Programa de becas para tesis de licenciatura (PROBETEL) en proyectos de investigación.

Aplicación de las ventajas de la informática y de las telecomunicaciones.

~ Dar capacitación en cómputo mediante el programa de atención a alumnos de alto rendimiento de licenciaturas de la UNAM.

Mejoramiento de la eficiencia y la calidad.

~ Elevar los índices de aprobación y de eficiencia terminal y reducir los niveles de deserción.

~ Realizar estudios de seguimiento de egresados de la licenciatura para identificar factores relacionados con el egreso y la titulación.

~Aumentar la titulación en las carreras con bajos niveles en este rubro, a través de cursos especiales para alumnos de licenciatura.

~ Incrementar los índices de titulación diseñando los mecanismos pertinentes para flexibilizar sus opciones e incentivar la presentación del examen profesional, respondiendo siempre a lineamientos de eficiencia.

~ Promover la participación de las asociaciones de egresados para que sus agremiados no titulados conozcan las alternativas de titulación existentes.

~ Superar y homogeneizar conocimientos de los alumnos de primer ingreso, mediante la aplicación de exámenes de diagnóstico y la impartición de cursos propedéuticos.

~ Identificar, en cada carrera, indicadores y factores académicos y sociales relacionados con la reprobación, el rezago e interrupción de los estudios.

~ Reducir los índices de deserción y de solicitud de cambio de carrera en los primeros semestres de la licenciatura.

~ Mejorar las condiciones de estudio para incrementar el avance académico regular.

2.2 Preservar y extender la fuerza del posgrado de la Universidad, aprovechando al máximo la riqueza institucional de especialistas, investigadores y estudiosos en los diversos campos del saber humano.

Adecuación y actualización de programas.

~ Adecuar al reglamento del posgrado de la UNAM, los diversos programas de maestría y doctorado.

~ Promover la creación de nuevos programas de maestría y doctorado.

Mejoramiento de la calidad y eficiencia de los estudios de posgrado.

~ Integrar al personal académico calificado de los institutos de investigación, en los programas de posgrado afines con el objeto de reforzar la calidad de los programas.

~ Revisar la eficiencia y calidad de los posgrados del subsistema de la investigación científica.

~ Dar seguimiento al análisis de los programas de maestría y doctorado.

~ Desarrollar métodos e instrumentos para la evaluación de programas de posgrado.

~ Actualizar el padrón de tutores de los subsistemas de humanidades e investigación científica.

~ Proponer, a partir de una base unificada de datos estadísticos, el diseño de un sistema de indicadores académicos básicos para el posgrado.

~ Proporcionar apoyo técnico y logístico a los consejos, cuerpos y grupos colegiados del posgrado.

~ Establecer un mecanismo integral para elevar la eficiencia terminal del posgrado.

~ Diseñar un sistema integral de apoyo al posgrado universitario, que comprenda alumnos, tutores, entidades académicas y cuerpos colegiados, con base en las características y modalidades de los programas de apoyo de la UNAM.

Consolidación los polos ubicados en los estados de la República.

~ Procurar fondos para organizar acciones de promoción de los programas de posgrado.

~ Evaluar la imagen que las dependencias universitarias presentan con relación a los materiales impresos o formas de difusión del posgrado.

~ Estimular los mecanismos de difusión, y los convenios de colaboración e intercambio académico con universidades estatales.

~ Incrementar la matrícula del posgrado con egresados de licenciatura de otras instituciones de educación superior del país.

2.3 Extender la acción del Sistema de Universidad Abierta y de educación continua y a distancia, con el fin de respaldar la docencia sustantiva, ampliar la cobertura educativa de la institución y generar programas de vanguardia por su estructura, metodologías e impacto.

Adecuación de los modelos de universidad abierta, educación continua y a distancia.

~ Utilizar los medios telemáticos con que cuenta la Universidad, para impulsar los estudios a distancia.

~ Continuar con los diplomados a distancia y la ampliación de convenios de actualización y profesionalización, por medio de la modalidad de educación abierta.

~ Apoyar la adecuación, reestructuración e implantación de programas de posgrado, usando recursos educativos a distancia.

Ampliación de la cobertura del Sistema de Universidad Abierta (SUA)

~ Considerar la conveniencia de incorporar al Sistema de Universidad Abierta nuevos planes de estudio de licenciatura y posgrado.

Fortalecimiento de instrumentos y sistemas de apoyo.

~ Dotar a los planteles de la infraestructura necesaria para la conexión a EDUSAT, e incrementar los accesos a las tecnologías de información.

~ Poner a disposición de los alumnos materiales de apoyo a través de medios electrónicos.

3. EL FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN

OBJETIVO GENERAL

Sostener el liderazgo de la UNAM en investigación, reafirmando su influencia en el fortalecimiento de la docencia, así como extendiendo su contribución a la solución de los problemas nacionales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

3.1 Afirmar y extender el liderazgo de la UNAM en la investigación, fortaleciendo las tareas que realiza en las humanidades, ciencias sociales y las artes; así como en las ciencias exactas y naturales.

LÍNEAS DE ACCIÓN

ACTIVIDADES

Promoción de proyectos de investigación relevantes.

~ Apoyar en forma equitativa tanto la investigación que se realiza en las humanidades, ciencias sociales y artes como la que se lleva a cabo en las ciencias exactas y naturales.

~ Promover la realización de proyectos de investigación dentro de temas y líneas relevantes para la sociedad.

~ Impulsar que los proyectos de investigación relevantes se realicen en forma conjunta con otras instituciones del sector público federal y del sector privado.

~ Impulsar proyectos de investigación multidisciplinarios con la participación conjunta de varios institutos y centros universitarios nacionales y del extranjero.

~ Difundir entre los sectores gubernamental, empresarial así como entre la comunidad universitaria los beneficios que se obtienen de los resultados de las investigaciones.

Promoción de la investigación básica y aplicada.

~ Fortalecer y ampliar programas de investigación tanto básica como aplicada en facultades, escuelas, unidades multidisciplinarias y foráneas.

~ Propiciar el establecimiento de alianzas de investigación entre los sectores de humanidades, artes, ciencias sociales y físicas, naturales y de ingeniería.

2 Fortalecer la incidencia de la investigación en los procesos de formación de investigadores y en las actividades y contenidos docentes de la licenciatura y el posgrado.

Fortalecimiento de los procesos de formación de investigadores.

~ Involucrar al personal académico de los institutos y centros de investigación en la dirección de tesis y en la formación de investigadores.

~ Incorporar a los jóvenes académicos con sólida formación a los programas y proyectos de investigación, preferentemente a los que se dediquen a la solución de problemas específicos.

~ Diseñar estrategias e impulsar proyectos de formación de jóvenes investigadores en las áreas de humanidades y ciencias sociales, así como en las ciencias exactas y naturales.

~ Apoyar a los jóvenes investigadores para que concluyan sus estudios de

posgrado y posdoctorado.

~ Diversificar programas y estrategias institucionales para incorporar alumnos de licenciatura en programas y proyectos de investigación.

Vinculación de la investigación y la docencia.

~ Estimular al profesorado de carrera de facultades y escuelas para que se incorpore a tareas sistemáticas de investigación.

~ Impulsar la interacción de programas docentes de licenciatura con los institutos y centros de investigación

~ Propiciar la investigación multidisciplinaria, conjuntando la infraestructura de facultades, escuelas, institutos y centros de investigación.

~ Impulsar programas y estrategias de cooperación entre institutos y centros de investigación, con facultades y escuelas, para que grupos de alumnos avanzados participen en talleres de metodología y en programas de investigación.

3.3 Reforzar los instrumentos institucionales de apoyo a la investigación en los institutos y centros, así como en las facultades y escuelas.

Reforzamiento de instrumentos de apoyo.

~ Involucrar a los cuerpos colegiados en las tareas de planeación y evaluación de la investigación, y en la formación de especialistas de alto nivel.

~ Definir criterios de calidad y de relevancia para la formación de especialistas de alto nivel científico y tecnológico.

~ Promover la realización de congresos, seminarios y actividades de intercambio académico; así como de publicaciones de calidad, de carácter nacional e internacional.

~ Fortalecer la internacionalización de las tareas y proyectos de investigación en los institutos y centros de investigación.

Desarrollo de la cultura tecnológica.

~ Promover la investigación multidisciplinaria, para aprovechar la experiencia humana y la infraestructura de las diversas áreas de investigación aplicada y de otras instituciones de educación superior de tipo tecnológico.

~ Reforzar la infraestructura de cómputo y de telecomunicaciones de los institutos y centros de investigación básica y aplicada.

~ Promover la concertación de convenios con grupos industriales para el desarrollo de proyectos de investigación tecnológica.

~ Generar proyectos para mejorar el entorno natural y social.

~ Realizar investigaciones para optimizar el uso de los recursos naturales y energéticos.

3.4 Mejorar los sistemas de apoyo específicos de las distintas áreas de investigación para reforzar su impacto en el desarrollo institucional y su capacidad de respuesta a las necesidades nacionales.

Fortalecimiento de los recursos financieros.

- ~ Apoyar la obtención de recursos financieros por parte de los institutos y centros para garantizar la atención a sus programas y proyectos prioritarios, derivados de los planes de cada entidad.
- ~ Promover la constitución de un fondo destinado a programas de investigación interdisciplinarios y multidisciplinarios de carácter estratégico.
- ~ Promover proyectos de investigación de largo alcance, que se basen en criterios de calidad y relevancia, por medio del Programa de apoyo a proyectos de investigación e innovación tecnológica.
- ~ Buscar nuevas fuentes de financiamiento nacionales y extranjeras.
- ~ Constituir un fondo para el equipamiento de la investigación, que contribuya a la adquisición y mantenimiento de equipo e instrumental científico de tecnología de punta.

Atención a los problemas nacionales.

- ~ Analizar y definir áreas, temas y líneas de investigación relevantes para el desarrollo y crecimiento de la sociedad.
- ~ Promover programas y proyectos de investigación conjuntos con otras instituciones de educación superior.
- ~ Impulsar la realización de estudios de diagnóstico acerca de las problemáticas sociales con el fin de adquirir una mejor comprensión de la realidad nacional.
- ~ Impulsar estudios prospectivos para prever problemas futuros de gran alcance y diseñar posibles soluciones.
- ~ Elaborar estudios para preservar y renovar la cultura nacional.
- ~ Promover el establecimiento de convenios de colaboración con dependencias del sector público y con empresas privadas, para la realización de proyectos que busquen la solución de problemas de gran alcance, tales como: alimentación, salud, empleo, desarrollo económico, violencia social, situación sociopolítica en el medio rural, educación de nivel medio y superior.

3.5 Consolidar los polos de investigación ubicados en los estados de Baja California, Michoacán, Querétaro y Morelos, y el desarrollo de ésta en las unidades multidisciplinarias.

Fortalecimiento de las unidades foráneas.

- ~ Realizar estudios de diagnóstico de la situación actual de las líneas, programas

y proyectos de investigación en las unidades foráneas.

- ~ Dimensionar la infraestructura actual de las unidades foráneas.
- ~ Promover estudios para determinar y valorar esquemas y modelos de organización pertinentes.
- ~ Establecer nuevos esquemas de administración en las unidades foráneas que aseguren el óptimo aprovechamiento de los recursos institucionales.
- ~ Regularizar a las sedes foráneas para que articulen la investigación con la docencia y para que representen oportunidades de colaboración académica con otras instituciones y centros educativos de sus regiones.
- ~ Diseñar estrategias para promover la descentralización de programas y proyectos de investigación en las unidades foráneas, de manera pertinente.

4. EL FOMENTO A LA DIFUSIÓN DE LA CULTURA

OBJETIVO GENERAL

Consolidar la calidad de las tareas institucionales en torno a la difusión de la cultura, fomentando su mayor incidencia en la formación integral del alumno y extendiendo su impacto en la sociedad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

4.1 Fortalecer el proceso de formación integral de los alumnos, promoviendo que las acciones de difusión de la cultura que realizan las entidades académicas y dependencias administrativas de la institución tengan un efecto benéfico cada vez mayor en este proceso.

LÍNEAS DE ACCIÓN

Participación sistemática de los alumnos en las actividades de difusión de la cultura.

ACTIVIDADES

- ~ Impulsar la realización de ferias y festivales culturales en los que los alumnos de licenciatura tengan una participación directa.
- ~ Promover la asistencia a los museos científicos de la institución.
- ~ Estimular la creación artística entre los alumnos, involucrándolos en distintos proyectos culturales.
- ~ Organizar ciclos de conferencias literarias con escritores mexicanos.
- ~ Instalar buzones en los centros de estudio para recabar y publicar los mejores trabajos literarios.
- ~ Realizar circuitos culturales con espectáculos dancísticos y teatrales en facultades y escuelas.
- ~ Realizar temporadas teatrales con funciones especiales, dirigidas a los alumnos de licenciatura que promuevan,

al mismo tiempo, la asistencia a los teatros del Centro Cultural Universitario.

~ Promover la asistencia a los conciertos de la OFUNAM y organizar conciertos comentados en facultades, escuelas, institutos y centros.

~ Participar en encuentros y festivales de escuelas de teatro universitario.

~ Organizar cursos, conferencias y visitas guiadas para acercar a la comunidad universitaria al conocimiento de las artes visuales.

~ Estructurar programas de exposiciones plásticas y científicas, así como de espectáculos de teatro y danza itinerantes que recorran las instalaciones de la Universidad.

~ Realizar encuentros con jóvenes escritores y seleccionar la producción literaria de los autores universitarios.

~ Incrementar los talleres de creación literaria, teatro y de apreciación cinematográfica que se imparten en la licenciatura y los recintos del Centro Cultural Universitario.

~ Organizar concursos interuniversitarios de cuento y poesía.

~ Realizar ciclos itinerantes de actividades alternativas con material televisivo en diferentes entidades académicas.

~ Organizar concursos de diseño de cartel y crítica cinematográfica, así como ciclos temáticos de cine.

Diversificación de la oferta cultural de las entidades académicas, así como de las unidades foráneas.

~ Diversificar e incrementar la oferta cultural que se presenta a la comunidad estudiantil en los distintos recintos de las facultades y escuelas.

~ Incrementar la oferta cultural en las unidades multidisciplinarias y foráneas.

~ Crear mecanismos de evaluación de las actividades culturales con el fin de mejorar su oferta.

Desarrollo de programas y esquemas de promoción de actividades culturales.

~ Instalar módulos de información de las actividades culturales en distintas entidades de la Universidad.

~ Mejorar los instrumentos de difusión utilizados para promover las actividades culturales.

~ Realizar campañas de promoción de los escenarios universitarios para incrementar la asistencia a los recintos teatrales de la Universidad, dirigidas particularmente a jóvenes en edad escolar.

~ Mejorar la promoción de los servicios y actividades de los museos y recintos universitarios.

4.2 Continuar extendiendo los resultados de las actividades culturales universitarias y de la cultura universal entre la comunidad universitaria y la sociedad en general.

Extensión del ámbito de la difusión de la cultura.

~ Estimular la creación musical a través del encargo de obra y realizando conciertos de música de alto nivel que abarquen todos los géneros y estilos.

~ Difundir las obras de calidad que se producen en nuestra Universidad a través de la participación de los artistas en encuentros culturales nacionales e internacionales.

~ Impulsar exposiciones de obra plástica en recintos de la UNAM y en espacios afines en los estados de la República.

~ Incrementar el acervo de la Filmoteca.

~ Organizar seminarios, congresos, conferencias, presentaciones de libros, videoconferencias, proyecciones de videos y mesas redondas, en los cuales el personal académico y los artistas difundan su producción.

~ Organizar conferencias, foros y cursos desde la perspectiva de género.

~ Impulsar proyectos de divulgación científica para niños.

~ Instalar en Internet la base de datos sobre la producción fílmica de México.

Impulso de nuevas formas y mecanismos de difusión del conocimiento que articulen: docencia, investigación y difusión.

~ Diseñar formas y mecanismos novedosos de difusión del conocimiento científico, humanístico y cultural.

~ Poner al alcance de instituciones culturales y educativas con acceso a EDUSAT, la señal de radio con que cuenta la Universidad.

~ Poner a disposición de la comunidad universitaria los servicios de cine y video científico.

~ Transmitir por radio, programas en vivo relacionados con la ciencia y la tecnología.

~ Establecer acuerdos de colaboración con entidades académicas para impulsar la promoción de la divulgación de la ciencia.

Relación de la Coordinación de Difusión Cultural con las entidades académicas.

~ Apoyar a las dependencias universitarias en la realización de ferias, festivales y jornadas.

4.3 Continuar con la tarea de formar especialistas en los campos artísticos, especialmente en las artes cinematográficas, teatrales, visuales y en el ámbito musical.

Formación de artistas.

~ Impulsar la formación de especialistas en las áreas artística y humanística.

~ Ofrecer espacios para realizar las prácticas profesionales y difundir la producción de los alumnos de las distintas escuelas de arte.

4.4 Reorientar los procesos editoriales de la Universidad, asegurando criterios de calidad y mecanismos de distribución competentes para facilitar a los alumnos y a la población en general el acceso a las publicaciones universitarias.

Reforzamiento de las publicaciones universitarias.

- ~ Realizar discos compactos, revistas, trípticos y catálogos para apoyar la actividad docente.
- ~ Publicar catálogos de acervos artísticos.
- ~ Publicar libros y revistas sobre actividades artísticas.
- ~ Publicar libros y revistas de divulgación de los resultados de la investigación que se realiza en la Universidad.
- ~ Editar nuevos títulos.
- ~ Apoyar la edición de publicaciones sobre divulgación de la ciencia.
- ~ Reeditar y reimprimir títulos agotados de gran importancia para el trabajo académico.

Atención a la política editorial universitaria.

- ~ Establecer el Consejo Editorial de la Universidad.
- ~ Fomentar la creación de comités editoriales en las entidades académicas.
- ~ Establecer y consolidar el proceso de producción editorial.
- ~ Desarrollar nuevas estrategias de difusión de las actividades académicas para detectar necesidades de materiales editoriales.

Producción de libros de texto.

- ~ Incrementar la producción autoral de las entidades académicas.
- ~ Proporcionar los apoyos necesarios para que profesores e investigadores publiquen los resultados de sus investigaciones
- ~ Estructurar un programa editorial integral para promover la publicación de obras de apoyo a la docencia, la investigación y a la difusión cultural.
- ~ Promover la producción de textos entre los profesores que requieran difundir sus materiales de apoyo al proceso enseñanza-aprendizaje y sus investigaciones.

Promoción de las publicaciones universitarias entre los alumnos.

- ~ Mejorar los mecanismos y estrategias de promoción de las publicaciones universitarias, propiciando su difusión en el ámbito universitario.

Mejoramiento de los mecanismos de distribución de las publicaciones.

- ~ Impulsar la circulación de las publicaciones en las entidades académicas.
- ~ Reforzar los canales de distribución existentes y abrir nuevos en las distintas librerías.
- ~ Mejorar la atención y el servicio mediante la formación de especialistas en materia editorial.

Establecimiento de convenios de coedición con universidades extranjeras.

- ~ Establecer convenios de colaboración con editoriales latinoamericanas.

Promoción de la vida colegiada.

- ~ Realizar sesiones de trabajo de los cuerpos colegiados de manera periódica.
- ~ Revisar por medio de los cuerpos colegiados los aspectos de planeación y evaluación de los proyectos y programas del subsistema de difusión cultural.

5. LA PARTICIPACIÓN EN LA SOLUCIÓN DE LOS PROBLEMAS NACIONALES

OBJETIVO GENERAL

Establecer mecanismos que aseguren la reflexión sistemática de los universitarios en torno al desarrollo nacional y propicien su participación en la solución de problemas a través de las funciones sustantivas de la institución.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

5.1 Aprovechar más ampliamente la capacidad de la institución para apoyar en forma clara y estratégica al desarrollo de México, estimulando a la comunidad universitaria a participar en programas y actividades que contribuyan a proponer soluciones, y fortaleciendo la coordinación de sus relaciones con sectores, grupos e instituciones externos a ella.

LÍNEAS DE ACCIÓN

Consolidación de la vinculación de la Universidad con el entorno nacional.

ACTIVIDADES

- ~ Formar expertos en procesos y programas de vinculación.
- ~ Elaborar una base de datos de las instancias internas y externas de vinculación.
- ~ Detectar oportunidades para establecer convenios con organismos públicos y privados en áreas de interés.
- ~ Impulsar y apoyar financieramente proyectos académicos y de investigación ligados a la realidad nacional.
- ~ Estrechar relaciones con los sectores externos y propiciar la participación del alumnado en los campos laborales, a través de la realización de eventos extramuros, intercambios culturales y de servicios.
- ~ Desarrollar un sistema de bolsa de trabajo UNAM y una base de datos con información relevante de organizaciones con las que se puedan establecer convenios de trabajo.
- ~ Gestionar y conservar convenios de vinculación social, académica e industrial y de desarrollo y transferencia de tecnología con entidades privadas y públicas, organizaciones no gubernamentales y con la micro y mediana industria.

4.5 Intensificar la actividad colegiada en el ámbito de la difusión cultural.

~ Promover la realización de eventos y publicaciones, para mostrar los productos de la investigación, que permitan ofrecer asesorías y prestar servicios para la solución de problemas tecnológicos del país.

5.2 Participar más intensa y propositivamente con las universidades y centros de educación superior del país en programas docentes, de investigación, de difusión de la cultura y en proyectos de atención a la problemática nacional.

Vinculación con instituciones de educación superior nacionales.

~ Obtener financiamiento externo para apoyar la realización de proyectos conjuntos con instituciones de educación superior.

~ Incrementar la participación del personal académico de institutos y centros

de investigación de la UNAM en labores docentes en otras universidades del país.

~ Crear un programa para la solución de problemas regionales a través de medios de educación no formal.

~ Celebrar encuentros nacionales de profesores para la discusión de la problemática nacional.

~ Crear divisiones del Sistema de Universidad Abierta en unidades multidisciplinarias y foráneas con nuevas carreras y opciones de posgrado.

~ Incrementar la realización de teleconferencias, crear foros virtuales de discusión y establecer telecampus en instalaciones de asociaciones estatales.

5.3 Integrar plenamente al Sistema incorporado al desarrollo de la educación superior y de la Universidad y asegurar que sus alumnos y egresados adquieran una formación de calidad, dominen los conocimientos y herramientas fundamentales para un desempeño productivo y creativo, y se inserten propositivamente en su realidad inmediata.

Colaboración académica con las instituciones del Sistema incorporado.

~ Estrechar las relaciones con el Sistema incorporado, por medio de cursos, asesorías, orientación vocacional, servicio social e intercambio de experiencias, que permitan mejorar sus procesos de enseñanza aprendizaje.

~ Fomentar la participación de las instituciones del Sistema incorporado con las entidades y dependencias de la UNAM.

~ Promover la formación de cuerpos colegiados integrados por los profesores del Sistema incorporado.

Reactivación de enlaces con los egresados.

~ Impulsar acciones de extensión universitaria, tales como programas de actualización académica y encuentros disciplinarios, culturales y deportivos.

~ Elaborar un catálogo de proyectos y esquemas de participación de las

asociaciones de egresados, vía los sistemas de educación continua y a distancia.

6. EL DESARROLLO DE LA COOPERACIÓN ACADÉMICA

OBJETIVO GENERAL

Reestructurar la organización y mecanismos de cooperación académica de la Universidad con el fin de reafirmar su presencia en México y en el exterior, y acercarla a las experiencias y vivencias de otros grupos y sociedades.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

6.1 Fortalecer y multiplicar los programas y oportunidades de intercambio con las universidades y centros de educación nacionales, con el fin de contribuir a la superación del personal docente y de investigación de esas instituciones e, incluso, formar especialistas de alto nivel para el sistema educativo nacional.

LÍNEAS DE ACCIÓN

Favorecimiento de los intercambios, con énfasis en la educación de posgrado.

Cooperación con instituciones de educación superior.

Trabajar conjuntamente con instituciones estatales, por medio de las unidades foráneas.

ACTIVIDADES

~ Fortalecer el catálogo de programas de posgrado, asesorías y cursos en colaboración con otras instituciones de educación superior.

~ Promover que se establezcan extensiones de los posgrados de la UNAM, o que se ofrezcan en colaboración con otras instituciones.

~ Fortalecer la operación de los convenios de intercambio académico con otras instituciones de educación superior.

~ Incorporar en proyectos de posgrado específicos, a investigadores y profesores de prestigio internacional que trabajan en otras universidades o centros de investigación.

~ Promover proyectos de investigación relativos a las entidades federativas, sobre temas sociales, económicos, políticos y culturales.

~ Apoyar la realización de programas de licenciatura y de posgrado en instituciones de educación superior de las diversas entidades federativas.

~ Incorporar en proyectos de investigación y cursos de la UNAM, a alumnos de los últimos semestres de licenciatura de universidades radicados en los estados.

6.2 Estimular las colaboraciones interinstitucionales y alianzas de corte internacional de la UNAM, buscando que tengan un carácter estratégico para el desarrollo de la Universidad y fortalezcan sus tareas sustantivas.

Difusión de los programas institucionales para impulsar experiencias de intercambio.

- ~ Realizar cursos, conferencias, seminarios y otras actividades académicas, presenciales y a distancia en entidades académicas extranjeras.
- ~ Promover los posgrados de la UNAM en instituciones del extranjero.

Fomento de programas compartidos con otras instituciones nacionales y del extranjero.

- ~ Establecer e instrumentar convenios de colaboración con otras instituciones y con agrupaciones científicas para llevar a cabo cursos, proyectos de investigación y programas de posgrado conjuntos.

6.3 Impulsar y diversificar los procesos y programas de movilidad para académicos y alumnos de la licenciatura y el posgrado.

Reforzamiento de los programas de intercambio institucional y los realizados con apoyo de Fundación UNAM.

- ~ Fortalecer los programas de intercambio de alumnos y profesores con instituciones extranjeras.
- ~ Apoyar la asistencia de alumnos y personal académico a eventos nacionales e internacionales, tanto del área de ciencias sociales y humanidades como de las ciencias exactas y naturales.
- ~ Promover el intercambio con universidades nacionales y extranjeras de académicos adscritos a posgrados de excelencia.
- ~ Apoyar por medios electrónicos, el intercambio cultural y lingüístico entre alumnos de la UNAM y de instituciones de Estados Unidos y Canadá.
- ~ Fortalecer el programa de becas para que alumnos y profesores de otras instituciones estudien en la UNAM, y para que alumnos y profesores de la esta institución estudien en el extranjero.

Diseño y gestión de programas de movilidad académica, por parte de facultades, escuelas, institutos y centros.

- ~ Ampliar la participación de entidades académicas de la UNAM en la formulación de convenios de cooperación con instituciones educativas nacionales y extranjeras, que permitan la realización de cursos y estadías de alumnos y profesores.

6.4 Fortalecer la presencia de la UNAM en el extranjero.

Reforzamiento del papel de las escuelas de extensión.

- ~ Incrementar la participación de alumnos extranjeros en cursos de español y cultura mexicana.
- ~ Ampliar el catálogo de programas académicos conjuntos con instituciones extranjeras.
- ~ Promover eventos sobre enseñanza de idiomas, con la participación de instituciones del extranjero.

~ Establecer mecanismos de enlace entre facultades, escuelas, institutos y centros de la UNAM, y universidades de Estados Unidos y Canadá.

Aplicación de los procesos de educación a distancia de la Universidad en otros países.

- ~ Promover la realización de videoconferencias entre la UNAM y otras instituciones extranjeras, con el fin de transmitir actividades académicas.

Participación en redes docentes, de investigación y culturales.

- ~ Participar en el desarrollo de la Red Eurolatinoamericana para el desarrollo económico.
- ~ Participar en redes sobre transferencia tecnológica.

Integración de un sistema de información sobre actividades de internacionalización en la UNAM.

- ~ Promover entre la comunidad universitaria, la utilización del sistema de información sobre intercambio académico nacional y extranjero.
- ~ Fomentar el intercambio de información sobre cooperación académica.

7. LA TRANSFORMACIÓN TECNOLÓGICA DE LOS SISTEMAS DE APOYO ACADÉMICO

OBJETIVO GENERAL

Asegurar que todos los universitarios incorporen a sus actividades diarias la tecnología avanzada en cómputo, informática y telecomunicaciones de que dispone la institución y establecer las pautas nacionales en el uso de esta tecnología para fines académicos y culturales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

7.1 Aprovechar las tecnologías de la información y las telecomunicaciones para poner a disposición de la comunidad académica las vastas fuentes del conocimiento nacional y universal.

LÍNEAS DE ACCIÓN

Reforzamiento de los procesos de modernización de la información y las telecomunicaciones en la UNAM.

ACTIVIDADES

- ~ Promover el uso de la computación en las tareas académicas.
- ~ Incrementar los bancos de información y los servicios que la UNAM ofrece por medio de la red para la agilización de trámites y otros beneficios para la comunidad.
- ~ Aprovechar racionalmente la tecnología informática para fortalecer la modernización del trabajo académico.
- ~ Reforzar entre los académicos y alumnos el uso de la tecnología informática como medio de intercomunicación.
- ~ Establecer criterios y lineamientos institucionales que propicien la alta calidad en el diseño y contenido de los recursos de apoyo educativo.

~ Aplicar el uso de las tecnologías de información y telecomunicaciones como apoyo a las tareas de cooperación tanto nacional como internacional.

7.2 Asegurar una infraestructura de cómputo y de telecomunicaciones suficiente, pertinente y actualizada en todas las entidades universitarias, estableciendo los criterios, lineamientos y programas para ello.

Fortalecimiento de la infraestructura de cómputo y de telecomunicaciones.

~ Equilibrar la proporción de usuarios y el número de equipos de cómputo en las áreas docente, de investigación y apoyo administrativo.
~ Ampliar y difundir la oferta y variedad de catálogos de cómputo.
~ Reforzar e impulsar en las unidades foráneas el desarrollo de una infraestructura integral de telecomunicaciones.

Continuar el proceso de transformación de las bibliotecas universitarias para convertirlas en centros de acceso a sistemas y bancos de información.

Transformación de las bibliotecas universitarias.

~ Definir el perfil temático del sistema de bibliotecas universitarias.
~ Consolidar el programa de digitalización del acervo de las bibliotecas Nacional y Central.
~ Apoyar el programa de actualización del acervo bibliográfico de la Universidad tanto en ejemplares como en temas.
~ Reforzar y modernizar las políticas de intercambio nacional y extranjero de material bibliohemerográfico.
~ Eficientar los servicios de préstamo interno, externo e interbibliotecario con otras instituciones educativas nacionales y extranjeras.
~ Modernizar las tecnologías de consulta.

7.4 Mantener y adquirir el instrumental científico y tecnológico de punta, que apoye las tareas docentes y de investigación, así como promover que las instalaciones, equipos y grupos de investigación de probada calidad, constituyan el punto de partida para el establecimiento de laboratorios nacionales.

Reforzamiento y modernización del equipamiento institucional.

~ Promover la constitución de un fondo para el equipamiento de la investigación que contribuya a la adquisición y mantenimiento del equipo e instrumental científico de tecnología de punta.
~ Implementar un programa de renovación y ampliación del equipamiento tecnológico de laboratorios y talleres para apoyar las actividades de la comunidad académica.
~ Fortalecer las instalaciones, equipos y grupos de trabajo que por su importancia, complejidad y posibilidades de pro-

yección permitan constituirse en el futuro, como laboratorios nacionales.

8. EL MEJORAMIENTO DE LA COMUNICACIÓN Y DE LOS SERVICIOS UNIVERSITARIOS

OBJETIVO GENERAL

Fortalecer la comunicación institucional para propiciar una cultura de información y rendición de cuentas sobre las acciones universitarias a la sociedad y mejorar el cuidado de las instalaciones, los servicios universitarios y de vigilancia para el aprovechamiento de espacios, recintos y bienes universitarios.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

8.1 Consolidar una cultura de la información que de cuenta permanente a la sociedad de las aspiraciones, resultados y proyectos universitarios.

LÍNEAS DE ACCIÓN

Fortalecimiento de la comunicación universitaria.

ACTIVIDADES

~ Diseñar y poner en marcha sistemas de información institucionales, así como desarrollar y utilizar indicadores para presentar las acciones universitarias realizadas.
~ Crear, desarrollar y reestructurar las páginas web de la UNAM y de diversas entidades y dependencias.
~ Consolidar el Sistema de información para la administración universitaria (SIAU) y la red de información estadística.
~ Propiciar que los responsables de las entidades académicas participen en la difusión de sus acciones, programas y resultados.
~ Proporcionar servicios de información estadística, y publicar la *Memoria anual*, la *Agenda estadística* y la *Compilación de la Legislación Universitaria 1910-1997*.
~ Apoyar a las dependencias en la difusión de los programas, servicios, actividades y productos que generan.
~ Promover el diseño y coproducción de programas de radio y televisión mediante la participación de las dependencias del área de información.
~ Realizar estudios para identificar los públicos a los que se dirigirán los programas de difusión.

8.2 Conservar las instalaciones universitarias en buen estado, estimulando su aprecio y cuidado por parte de la comunidad universitaria.

Mejoramiento y optimización de las instalaciones universitarias.

- ~ Construir y renovar espacios universitarios para apoyar las actividades académicas.
- ~ Fortalecer los programas de conservación y mantenimiento.
- ~ Completar las obras en proceso, reiniciar las suspendidas y equipar con el mobiliario necesario las nuevas instalaciones, mediante el apoyo brindado por el Gobierno Federal, el Programa UNAM-BID, la Fundación UNAM y otras instancias.

8.3 Mejorar los servicios de protección y seguridad destinados a la comunidad universitaria.

Impulso de mecanismos de protección y seguridad para la comunidad universitaria.

- ~ Poner en marcha el Plan maestro de seguridad y el sistema de módulos de seguridad en las entidades y dependencias universitarias.
- ~ Elaborar e instrumentar protocolos de acción para responder ante situaciones de emergencia, y diseñar y difundir material para disminuir riesgos de origen natural.
- ~ Establecer un programa de sensibilización en prevención, detección y mitigación de riesgos, dirigido a la comunidad universitaria, y promover la realización de simulacros de evacuación.
- ~ Definir y desarrollar programas para el estudio de la seguridad y la protección civil, así como divulgar avances en la materia, con el objeto de que el personal universitario comprometido con tareas de protección y seguridad reciba la capacitación técnica necesaria y mantenga una actitud de apoyo hacia la comunidad universitaria.
- ~ Impartir talleres, cursos, seminarios, conferencias y diplomados sobre seguridad y protección civil.

9. EL IMPULSO A LAS REFORMAS ESTRUCTURAL Y ADMINISTRATIVA

OBJETIVO GENERAL

Readecuar y simplificar la estructura organizativa y los procedimientos administrativos, con el fin de que respondan a los objetivos sustantivos de la institución de una manera ágil, oportuna y directa.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

9.1 Transitar hacia un modelo de organización de campus universitarios, que sin perder la unidad institucional y asegurando en cada uno de ellos la articulación sistemática de la docencia, la investigación y la difusión de la cultura, les permita generar innovaciones y responder mejor a su entorno.

LÍNEAS DE ACCIÓN

Establecimiento de medidas académicas y administrativas para transitar hacia un sistema de campus.

ACTIVIDADES

- ~ Elaborar diagnósticos de las áreas académicas y administrativas de los campus.
- ~ Poner a funcionar un nuevo esquema académico y administrativo en los campus foráneos.
- ~ Diseñar los nuevos modelos de gestión para los campus foráneos, con la participación de las entidades y dependencias.
- ~ Desarrollar un proyecto de estatuto para el sistema de campus multidisciplinarios.
- ~ Desarrollar un proyecto de reglamento de los campus multidisciplinarios.
- ~ Promover seminarios, talleres y conferencias para lograr el consenso en la revisión y acuerdo de las propuestas.

9.2 Redefinir la organización institucional de la UNAM y competencias de sus entidades académicas, con el fin de que se desarrollen de manera armónica y cumplan sus funciones y tareas.

Revisión y actualización de la normatividad vigente.

- ~ Revisar y actualizar la normatividad y la reglamentación jurídica, en aspectos tales como la administración escolar, los procesos editoriales, derechos de autor, telecomunicaciones y reglamentos internos de entidades académicas.
- ~ Actualizar y vigilar la normatividad sobre licitaciones, concursos públicos, procesos de adquisición de bienes y servicios y construcción; así como de ingresos extraordinarios generados por las actividades deportivas y recreativas.
- ~ Elaborar materiales impresos y difundir la normatividad universitaria entre las diferentes entidades y dependencias.
- ~ Dar seguimiento a las normas y lineamientos emitidos por los cuerpos colegiados.

Reestructuración administrativa y optimización financiera.

- ~ Reestructurar y reorganizar a las diferentes entidades académicas y dependencias administrativas, para mejorar su operación y funciones de atención a la comunidad universitaria, así como la vinculación con su entorno.
- ~ Reducir los gastos de operación y el subsidio del Sistema de Tiendas UNAM.

Agilización y simplificación administrativa.

- ~ Agilizar las asesorías y dictámenes sobre asuntos del personal académico.
- ~ Simplificar los trámites para la adquisición, y posterior distribución en la Universidad, de los bienes y servicios necesarios para el trabajo académico.
- ~ Simplificar y agilizar los trámites académico-administrativos que realizan

las distintas entidades académicas y dependencias administrativas.

~ Concluir el establecimiento de los sistemas integrales de ingresos extraordinarios, personal, nómina, administración escolar, contratación de pólizas; así como los de administración interna en las entidades y dependencias universitarias en las áreas de personal, presupuesto, contabilidad, compras y servicios generales.

~ Automatizar los procesos administrativos y la gestión de proyectos que se realizan en entidades y dependencias universitarias.

~ Automatizar el control electrónico de las transmisiones de Radio UNAM.

9.3 Asegurar que las estructuras, procesos y recursos administrativos estén al servicio de las tareas sustantivas y rindan beneficios claros y concretos.

Realización de diagnósticos y evaluaciones.

~ Realizar un diagnóstico sobre la prestación de servicios institucionales.

~ Promover la realización de autoevaluaciones en dependencias administrativas y entidades académicas.

~ Establecer sistemas de evaluación en las unidades multidisciplinarias.

Consolidación de los mecanismos de control y seguimiento administrativo.

~ Continuar con los inventarios y concluir la conciliación de los bienes de activo fijo, inmuebles y patrimoniales.

~ Realizar auditorías internas a entidades y dependencias universitarias, y dar seguimiento a sus resultados.

~ Establecer mecanismos y sistemas de control presupuestal y financiero.

~ Evaluar la gestión administrativa de las unidades multidisciplinarias.

~ Establecer un sistema electrónico para el registro y control de convenios, cátedras y fideicomisos.

Establecimiento de nuevos esquemas de administración y gestión.

~ Desarrollar estructuras comunes de gestión académico-administrativa para las divisiones del Sistema de Universidad Abierta y las coordinaciones de estudios de posgrado.

~ Establecer una base de datos en Red UNAM y en disco óptico, para la consulta y difusión de la Legislación Universitaria; así como establecer sistemas automatizados para su interpretación, emitidos por la Oficina del Abogado General y para el seguimiento de los asuntos laborales, disciplinarios y penales de las oficinas jurídicas.

~ Establecer un sistema de telecomunicaciones para el Colegio de Administración.

~ Contar en las entidades académicas con

bases de datos sobre aspectos académico-administrativos.

9.4 Continuar la simplificación y descentralización de los sistemas administrativos estableciendo esquemas, normas y medidas para mejorar la gestión universitaria.

Descentralización y desconcentración de los procesos y servicios administrativos.

~ Impulsar el programa de desconcentración y descentralización de trámites de servicios escolares.

~ Continuar el proceso de descentralización de trámites y procedimientos administrativos, particularmente en los que se refiere a obras, personal, proyección, adquisiciones, posgrado y protección a la comunidad.

~ Impulsar programas de capacitación en materia de normatividad para descentralizar proyectos, obras y servicios de conservación y mantenimiento en las unidades multidisciplinarias y foráneas.

~ Promover la administración descentralizada de los proyectos de investigación en las unidades foráneas.

Renovación del compromiso de los trabajadores administrativos con la institución y con el concepto de servicio hacia la sociedad.

~ Formalizar los acuerdos de reorganización administrativa y revisión de los contratos colectivos de trabajo del personal universitario.

~ Propiciar una cultura y una vocación de servicio entre los trabajadores de las facultades y escuelas.

~ Fortalecer el diálogo con los trabajadores de las entidades y dependencias universitarias.

Reordenamiento de la planta laboral.

~ Reorganizar el personal universitario, tanto en las entidades académicas como en las dependencias administrativas, de acuerdo a sus programas de trabajo.

10. LA PROMOCIÓN DE LA PLANEACIÓN Y LA EVALUACIÓN INSTITUCIONALES

OBJETIVO GENERAL

Asegurar que la planeación y la evaluación constituyan características generales del quehacer universitario y mecanismos para la superación constante.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

10.1 Consolidar un sistema permanente y participativo de planeación y evaluación institucional, impulsando las tareas y mecanismos internos en entidades y dependencias universitarias, así como en sus órganos colegiados.

LÍNEAS DE ACCIÓN

ACTIVIDADES

Promoción de un proceso permanente y participativo de planeación y evaluación institucionales.

~ Diseñar el modelo conceptual y operativo de la planeación y la evaluación de la UNAM.
~ Vincular las distintas instancias universitarias en el diseño e implantación de estrategias de participación, así como en la definición y desarrollo de planes y programas institucionales.
~ Fortalecer la participación entre los órganos colegiados en la definición de esquemas de seguimiento y reorientación del Plan de desarrollo de la institución.

Diseño del marco normativo y metodológico para la planeación y evaluación institucionales.

~ Actualizar y difundir el Reglamento de Planeación de la UNAM.
~ Reestructurar y difundir la Guía para la formulación de planes de desarrollo de las dependencias y entidades universitarias.
~ Proporcionar asesoría técnica y capacitación en planeación y evaluación a entidades y dependencias universitarias con el fin de que formulen su plan de desarrollo, programa de trabajo anual e informes de evaluación y de auto-evaluación.

10.2 Reforzar los sistemas de información y desarrollo de indicadores institucionales, estimulando su utilización en los procesos de planeación, evaluación y presupuestación.

Fortalecimiento de los sistemas de información institucionales.

~ Fortalecer el sistema de información estadística.
~ Crear un sistema de información para la planeación y gestión universitarias.
~ Diseñar un sistema de indicadores para el mejoramiento académico institucional.
~ Desarrollar un sistema de información curricular para el personal académico.
~ Diseñar una base de datos sobre el personal académico, e implantarla en la red.
~ Elaborar indicadores estadísticos de servicios y prestaciones.
~ Establecer los requerimientos de información financiera para las entidades y dependencias universitarias.

10.3 Extender sistemáticamente la cultura de la planeación y la evaluación.

Promoción de acciones y estrategias para el fortalecimiento de políticas, instrumentos, esquemas y programas de evaluación.

~ Establecer y validar mecanismos e instrumentos de evaluación y auto-evaluación de programas académicos.
~ Diseñar los lineamientos generales para la evaluación institucional.
~ Impulsar el desarrollo de esquemas de evaluación y autoevaluación de procesos,

resultados e impactos del trabajo académico, que orienten su mejoramiento continuo.

Impulso de la participación en procesos interinstitucionales e internacionales de evaluación y acreditación.

~ Participar en comités, comisiones u organismos nacionales e internacionales de evaluación educativa.

Promoción de estrategias que fortalezcan y extiendan la cultura de la planeación y la evaluación.

~ Dar continuidad a la elaboración de planes de desarrollo y programas de trabajo; así como a su evaluación y seguimiento.
~ Organizar foros sobre planeación universitaria.
~ Impulsar y validar un sistema de evaluación administrativa, así como de seguimiento de planes de trabajo.

11. LA DIVERSIFICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO

OBJETIVO GENERAL

Replantear los esquemas de financiamiento de la Universidad para contar con más recursos, ampliar la base que los soporta, propiciar su mejor asignación y aprovechamiento e informar sobre su uso.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

11.1 Reorientar el proceso de asignación de recursos financieros en la Universidad, estimulando progresivamente los vínculos entre la planeación, la evaluación y la presupuestación en todas las entidades universitarias.

LÍNEAS DE ACCIÓN

ACTIVIDADES

Vinculación de las acciones de planeación y evaluación institucionales con aquellas propias de la presupuestación.

~ Diseñar e implantar un sistema interno de planeación que relacione la programación con el presupuesto.
~ Asignar un presupuesto a cada área en función de sus prioridades académicas e institucionales y de los recursos con que se cuenta.

Reasignación de recursos a través del uso y manejo de los sistemas de información y de la generación de indicadores institucionales.

~ Generar diversos indicadores presupuestales, que favorezcan una asignación más adecuada.
~ Consolidar el ejercicio presupuestal y la aplicación de los recursos de las entidades académicas y dependencias administrativas conforme a sus actividades sustantivas y sus programas académicos.
~ Reorientar y reasignar el gasto ejercido por el Programa UNAM-BID.

11.2 Fortalecer el presupuesto universitario, manteniendo un subsidio pertinente, reforzando la captación de ingresos propios y estimulando una más amplia conciencia sobre los costos de los servicios universitarios.

Establecimiento de nuevos diálogos con el Gobierno Federal para asegurar un subsidio suficiente.

~ Gestionar con el Gobierno Federal la regularización dentro del subsidio de aquellos aspectos y renglones no cubiertos por éste.

Revisión y adecuación de la generación de ingresos propios.

~ Promover la venta de cursos y seminarios de actualización profesional, publicaciones y servicios.

~ Aumentar el número de proyectos de investigación con financiamiento externo.

Promoción de ingresos extraordinarios, mediante el desarrollo de programas y servicios especializados.

~ Desarrollar la vinculación con el sector productivo.

~ Establecer convenios de colaboración con instituciones nacionales e internacionales.

~ Promover los servicios académicos especializados en nuevos mercados.

~ Definir estrategias de comercialización, promoción y publicidad, para obtener fuentes alternas de financiamiento.

Impulso al autofinanciamiento de las actividades de educación continua y extensión.

Fomento de una mayor conciencia del costo de los servicios universitarios.

~ Someter propuestas a fundaciones y organizaciones del sector público y privado para obtener donativos en especie y en efectivo.

~ Fortalecer el control interno de los ingresos extraordinarios.

~ Difundir entre las asociaciones y exalumnos, las formas en que pueden apoyar a la UNAM.

~ Optimizar el manejo de la infraestructura y los recursos de educación continua y de extensión.

~ Establecer criterios de utilización racional y eficiente de los recursos asignados.

~ Cuantificar el costo de los servicios administrativos que se ofrecen a las dependencias universitarias desde la administración central.

~ Propiciar que la comunidad haga uso racional de los servicios.

~ Establecer convenios en la UNAM para el uso de *software* y *hardware*, con el objeto de lograr un óptimo aprovechamiento de los recursos asignados a este rubro.

